

# ESTUDIO SOBRE LA PAZ MUNDIAL.

---

## I

### LOS CONCEPTOS ABSOLUTOS COMO ELEMENTO PERMANENTE DE DISCORDIA

Pensando detenidamente acerca de cuáles pudieran ser las causas de no haberse implantado todavía una paz tolerable entre los hombres, he llegado a convencerme de que se opone a ello, en buena parte, el propósito de cimentarla sobre el triunfo de la justicia. Esa idea, grata cual ninguna, señaló siempre el más atrayente de los rumbos abiertos a la esperanza humana; es hoy nuestro único faro; y, sin embargo, de ella deriva una perpetua incitación a la guerra.

En efecto, para que el propósito fuese realizable haría falta que sólo existiera una justicia, sentida por todos del mismo modo; pero, desgraciadamente, sucede que el sentimiento de la justicia aparece en los individuos bajo formas variadas y contradictorias, sin que pueda saberse cuál de ellas es la verdadera. Cada uno se atiene, entonces, a su propio punto de vista reputándolo el mejor, y como las argumentaciones se estrellan ante la espontaneidad del sentimiento, luchar por el triunfo de la justicia significa esforzarse porque el uso de violencias determine el predominio de alguno de esos puntos de vista sobre los restantes.

Siendo individuales las necesidades del organismo, cada cual siente únicamente las propias, y en caso de duda inclínase a darles preferencia por parecerle más importantes que las aje-

nas. « Prefiérete a los otros » es la regla de justicia natural que mejor sentimos. Los demás podrán ser iguales entre ellos, nunca comparados con nosotros ; y por eso, preceptos tan hondamente arraigados como el *no matarás*, dejan de regir en cuanto ha de optarse entre la vida propia o la ajena, pues entonces repútese justo herir al adversario. Por otra parte, la simbólica balanza cuyos platillos debieran marcar con su equilibrio el nivel preciso de lo justo, resulta inútil en cantidad de conflictos porque la discusión gira al rededor de elementos no susceptibles de peso ni medida, según lo explicaré más adelante. Carece entonces de base la hipótesis fundamental. Los sentimientos individuales de justicia no están todos orientados en el mismo sentido ; y los choques emergentes de defender cada hombre o cada grupo la presunta universalidad de su punto de vista, resultarán tanto más enconados cuanto más sinceras, más hondas, más puras sean las convicciones de los contendientes.

Durante muchos siglos hubo terribles luchas por el triunfo de la verdad y de la justicia, proclamadas tales por los dioses y compañeras inseparables. Caídas luego en descrédito las viejas deidades, no consideramos ya sensato derramar sangre para imponer la verdad, y nuestras verdades modernas, más hipótesis que verdades, confórmanse con el rol de provisionales y relativas ; pero aún se mata y se muere por el triunfo de una justicia que ha perdido su antigua etiqueta de autenticidad, y no logra exhibir otra. Si ahora sólo puede ella asentarse en cimientos inseguros, ¿ de dónde sacaría pretensiones a la universalidad y la fijeza ?

Nuestra legislación positiva, únicamente en contados casos representa el punto de coincidencia entre los sentimientos de justicia individuales : por el resto, es un conjunto de normas, ni muy fijas ni muy duraderas, que la experiencia aconsejó en cierto momento, aunque no parecieran justas ni se aceptarían de grado por la totalidad de los hombres. Basta un poco de práctica en los tribunales para observar cómo cada litigante siente la justicia de distinto modo, cómo varía el concepto de juez a juez, aun aplicando la misma ley escrita, y hasta qué punto resulta vano buscar la verdadera justicia con apelaciones sucesivas, pues si prima al fin el criterio del último tribunal es

porque alguno ha de adoptarse para concluir las controversias. Ya lo dijo Pascal : tres grados de elevación hacia el polo echan por tierra toda la jurisprudencia. Pocas veces el texto de la ley representó los sentimientos de justicia de una mayoría real, rara vez satisfizo a todos el fallo de las cortes, y precisamente en esa disconformidad se fundan los inagotables proyectos de reforma. Admitimos, pues, que la justicia práctica sea vacilante y contradictoria ; pero subsiste la creencia en otra justicia teórica, invariable, eterna, idéntica a sí misma en todos los tiempos y en todos los lugares, y en cuya defensa será siempre honroso matar o morir.

A esta supervivencia del arcaico concepto de justicia absoluta suele unirse la convicción de que nuestra voluntad puede orientar todos los actos o corregir todos los yerros ; y con ser igualmente insostenible, acaso tal creencia agrave aún más que la otra los conflictos.

Modernas investigaciones demuestran que el radio de acción de los impulsos voluntarios es limitado, existiendo en el cuerpo humano rodajes muy importantes, sobre los cuales no parecen ejercer influencia apreciable las ideas o las órdenes emanadas de los centros nerviosos directivos. Esa multiplicidad de impulsos bastaría para hacer imposible que las acciones se ajusten por completo a los dictados de la voluntad. Llámesele influencia de lo físico sobre lo moral, de la carne sobre el espíritu o de la materia sobre la fuerza, atribúyasele a defectos de construcción de la maquinaria humana o a otras causas, el hecho es que siempre se ha reconocido la existencia de actos no imputables a quienes los ejecutan, y que ese margen de irresponsabilidad aparece mayor, conforme vamos observando más de cerca el efecto de las grandes fuerzas cósmicas.

Sin embargo, por razones de inercia, la vieja costumbre de creer en aquella hipótesis del mundo hecho para un hombre cuya voluntad omnipotente decidiría al fin el triunfo de la justicia, nos lleva todavía a conceptuar reprensible perversidad todo acto ajeno que contrarie nuestras convicciones. Surge de aquí la clasificación de los hombres en buenos y malos, con la necesidad correlativa de que luchen unos y otros hasta triunfar los primeros. Mientras dura el choque resulta dudoso quiénes sean los

malos, pues ambos beligerantes creen estar en lo justo; mas la derrota aclara el punto. Tómanse precauciones para impedir resurja el espíritu del mal en los vencidos, explótase a conciencia su desgracia, y para lo sucesivo volvemos a confiar en que nadie aspirará ya, con nuevas guerras, a las ventajas materiales y a la excelente calificación moral fruto de la victoria. Ahora, si nadie triunfa, es evidente que la justicia no había sufrido desmedro. Sólo se trató de una mala inteligencia.

Interminable fuera catalogar los tratados de paz «perpetua y definitiva» sucesivamente firmados, violados, rehechos y vueltos a violar bajo la hipótesis de que la justicia de los vencedores bastaría para cimentar una organización pacífica duradera. Voy a permitirme, sin embargo, recordar algunos de ellos por la relación que guardan con los actuales equilibrios internacionales. En 1648, al finalizar con los convenios de Westfalia la terrible conflagración europea conocida hoy bajo el nombre de guerra de treinta años, creyóse apuntalar suficientemente el orden futuro estipulando a modo de solidaridad «*las partes contratantes garantizan la conservación de la paz y se obligan a juntar sus ejércitos contra quien la viole*». Era, como se ve, el mismo principio de nuestra moderna Liga de las naciones.

La justicia de esa paz consistía en impedir surgiera en el centro de Europa una Alemania capaz de oponerse a Francia y Suecia, potencias directrices por entonces; y el equilibrio asegurado por la receta duró hasta la organización de una triple alianza contra el excesivo poderío francés, en 1668. Surgieron de aquí nuevas ligas, choques y conflictos, y el sistema se vino abajo.

A fines del siglo XVIII estalló otra gran conflagración europea, cuyo fin se vió recién en 1815. Esta vez el espíritu del mal había anidado en Francia. Al cabo de veintitrés años de lucha furiosa en todos los continentes y en todos los mares, contándose ya millones de víctimas, fué posible derrotar a los culpables; y a fin de evitar para siempre matanzas semejantes, el Congreso de Viena ordenó la abolición de la trata de negros, la libre navegación de algunos ríos, un arreglo general de fronteras que incluía la restauración de Polonia, y la ocupación de

ciertas regiones de Francia durante el tiempo indispensable para el pago de las indemnizaciones de guerra consiguientes a la derrota. Casi al mismo tiempo, tres de las potencias vencedoras — Prusia, Austria y Rusia — se aliaron « en nombre de la Santísima e Indivisible Trinidad » para mantener su invariable determinación de no tomar como norma de conducta internacional otros preceptos que los de justicia, de caridad y de paz; e invitaron a adherirse a todas las potencias deseosas de confesar solemnemente esos principios sagrados, reconociendo su importancia para la felicidad de las naciones.

Esto ocurría en 1815. Desde entonces hasta el terrible estallido de 1914, las guerras aumentaron de tal suerte que quizá ningún período de la historia haya sido más fecundo en ellas: independencia de la América hispana; guerra entre Grecia, Francia, Gran Bretaña y Turquía; entre Bélgica y Holanda; de Estados Unidos contra Méjico; de Bolivia contra el Perú, y Argentina contra el Uruguay; campaña de Crimea; Francia y Cerdeña contra Austria; invasión de Méjico por Francia; guerra de secesión en los Estados Unidos; Prusia y Austria contra Dinamarca; Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay; choques entre España y los estados del Pacífico; Prusia-Italia y Austria; Alemania y Francia; Rusia y Turquía; Chile, Bolivia y Perú; Turquía y Grecia; Japón y China; Estados Unidos y España; expedición de las potencias contra China; ataque de las repúblicas boers por Gran Bretaña; luchas de Rusia contra el Japón, y de Italia contra Turquía; dos guerras balcánicas; y esto, sin contar las agresiones relativas al reparto de África, a la conquista de la India, Siberia, el Turkestán, Indochina, Madagascar, Hawaii y Samoa, los atropellos llevados a cabo contra China y diversos países sudamericanos, los conflictos de Centro América, los movimientos revolucionarios de 1820, 1830 y 1848 en Europa, y en otras fechas en diversos puntos del planeta, los cambios de gobierno con derramamiento de sangre, las campañas contra indígenas americanos para quitarles territorio. No obstante ello, hacia 1914 muchas personas vivían convencidas de que en cuanto se arreglasen las cuestiones de Polonia, Irlanda, Alsacia-Lorena y los Balcanes, reinaría soberana la paz sobre la tierra.

Vuelto de pronto el espíritu del mal a los súbditos alemanes, acabamos de asistir durante cuatro años a la guerra más espantosa de la historia; y de nuevo, con el triunfo de los justos, se esperó rigiera para lo sucesivo una paz fundada en la justicia. Según los cálculos de 1919, la solidez del edificio estribaría en anular a Prusia, Austria y Rusia, tres de los cuatro soportes de 1815. Tal fórmula no ha impedido se continúe guerreando en Europa. Vencedores y neutrales mantienen ejércitos superiores a los existentes antes de ser atropellada Bélgica por Alemania o Servia por Austria-Hungría, y siguen funcionando, más o menos como en 1648 y en 1815, los repartos de territorio, los equilibrios de fuerza, las fronteras estratégicas y demás ingeniosos mecanismos de las habituales paces perpetuas.

Además de los ejércitos cuyo objeto es hacer cumplir la voluntad nacional en el exterior, consérvanse otros para que se respeten las decisiones gubernativas dentro de cada frontera. Centenares de miles de agentes de policía viven dedicados a perseguir y tomar prisioneros a los enemigos del orden actual, prisioneros que en todas partes sufren cárcel, exponiéndose a ser muertos si intentan huir. A pesar de tal vigilancia, es enorme la pérdida de vidas y de bienes producida por las guerras de carácter privado a que llamamos delitos. Hay también una paz armada individual, onerosísima. Muy superior al número de soldados es el de las personas que usan a diario revólvers o cuchillos bajo sus ropas en previsión de ataques; y acaso representen mayor desembolso que el mantenimiento de las fortalezas públicas, los muros, rejas, cerrojos y cajas de hierro utilizados por los particulares para defenderse contra posibles agresiones. Miles y miles de personas coadyuvan en esa tarea vigilando permanentemente algo que otros no quieren respetar: guardias rurales, serenos, guardabosques, cuidadores de telégrafos y vías, porteros, custodios de edificios, etc.

Y no es todo. Otro ejército — el llamado del trabajo — apréstase para luchar contra grupos a quienes conceptúa enemigos. Por ahora carece de armas; pero ha conseguido ya se le reconozca el derecho de organizarse públicamente, buscar adherentes e incitarlos a la pelea. Dispone de prensa propia, reúne bajo diversos nombres verdaderos tesoros de guerra, tiene puntos de

reunión fijos, elige a sus jefes y se ejercita maniobrando en grandes masas. Durante las épocas de propaganda intensa, por calles y plazas se habla de la futura guerra social como del ejercicio de un derecho, estallan motines, y los propagandistas rivalizan para mantener caldeado al rojo ese odio a muerte del hombre al hombre que sólo la exacerbación del sentimiento de justicia es capaz de producir.

El estudio de la historia nos revela cómo algunas guerras permitieron agrupar a los individuos en grandes naciones, que sin ellas no se hubiesen formado, pues obstaban a la unión voluntaria puntos de vista o ideales contradictorios. La fuerza actuó como aglutinante de los grupos dispersos, imponiendo violentamente a todos el sentimiento de justicia de los vencedores. Hace veinte siglos la paz romana concluyó por beneficiar a quienes fueron primero sojuzgados por el ejército romano; y cuando, destruido el imperio de los césares, la humanidad comenzó de nuevo a reunirse en grandes núcleos, surgieron en Europa las actuales naciones, fruto casi todas de la violencia ejercida por unos grupos contra los otros. Bien que el hecho jamás se haya producido del todo, ha creído verse al final de ese camino la posibilidad de que un país imponga la paz mundial dominando por la fuerza a los restantes. La gran potencia, el héroe conquistador, resultarían así etapas del movimiento de avance hacia la asociación útil de todos los hombres bajo una misma ley.

La historia también nos muestra otros casos en que fué posible conciliar la diversidad de ideales e intereses por medio de mutuas concesiones. Abunda la época contemporánea en ejemplos semejantes al de la república australiana, con su aglutinación de millones de hombres por acuerdos voluntarios y sin uso de fuerza.

La humanidad ha utilizado, pues, dos sistemas distintos para aproximarse a la coordinación de todos sus miembros. Antiguamente, la guerra gozó de preferencia; hoy, el método de los acuerdos pacíficos ofrece mejores perspectivas. Es menos cruel, más cómodo, más barato, no lleva aparejados horrores y estragos, no suprime vidas, no ultraja la dignidad humana, no deja tras sí odios y rencores. Aunque actúe con menor rapidez, sus

efectos suelen ser más duraderos, y a este respecto Bohemia, Finlandia, Polonia e Irlanda ofrecen ejemplos harto elocuentes.

Los partidarios del sistema arcaico siguen considerando peligroso para la vida de la especie olvidar que la naturaleza se vale del triunfo de los más fuertes para perfeccionar sus creaciones, y conserva el equilibrio entre la vida y la muerte mediante la organización de las violencias en ciclo cerrado. Paréceme objetable el argumento. Ante todo, dista mucho de constituir un axioma la hipótesis darwiniana de la supervivencia de los más aptos. Luego, en las luchas modernas el hombre utiliza armas y elementos que permiten dejar a un lado la robustez física o el valor; y sin necesidad de recordar el incendio de la biblioteca de Alejandría o la destrucción del admirable sistema de riego de la antigua Mesopotamia, hartas veces ocurre al vencedor valer menos que el vencido. Por otra parte, nadie ha demostrado, ni afirmado siquiera, que la coordinación de los diversos tejidos de cualquier organismo vivo se deba a imposiciones violentas llevadas a cabo y mantenidas por las células de los centros nerviosos encargados del gobierno general. Finalmente, la guerra reguladora de la supervivencia entre seres desprovistos de aptitud para producir alimento, no tiene aplicación entre hombres que han aprendido a producirlo. Abandonado el sistema primitivo de la caza y de la pesca, en que cada cual destruía riquezas sin reponerlas, comenzó a ofrecer ventajas para la supervivencia del mayor número trabajar en paz. Ante los espantosos resultados del reciente cataclismo, pocos creen ya en la eficacia de la guerra como elemento de mejora. Pregúntanse las gentes, horrorizadas, si hacía falta matar a ocho millones de jóvenes y arrojar al viento más de doscientos mil millones de dólares para perfeccionar algo las aeronaves, los submarinos y la ortopedia, demostrar una vez más la utilidad de la coordinación o llevar a cabo los mediocres cambios democráticos imputables a la reciente guerra. Por desgracia, pronto lo olvidaremos. Salvo las estatuas erigidas a los generales victoriosos, ¿quiénes recordaban en 1914 el horrible estrago causado cincuenta años antes por la guerra separatista de los Estados Unidos?

La paz y la guerra gozan de mayor o menor prestigio con arreglo a las circunstancias del medio y del momento en que haya de utilizárselas; pero la tendencia a preferir uno u otro método puede referirse a dos modos distintos de apreciar nuestra situación en el universo.

El primero tiene su origen en la creencia de que el hombre conoce el objeto de su vida, ora por revelaciones directas de alguna divinidad, ora mediante sentimientos o ideas innatas equivalentes a una revelación indirecta. Enfocado así el problema, mantenerse en lo justo significa actuar como rodajes normales y armoniosos del mecanismo universal, adaptando los actos humanos a las reglas preestablecidas por la gran inteligencia ordenadora. Cuantos crean conocer con exactitud la tarea que les corresponde en el vastísimo plan, difícilmente consentirán en desviarse de ella so pretexto de un posible acuerdo de voluntades con quienes ignoran adónde van ni con qué objeto. Surge de aquí la actitud intransigente.

El segundo método corresponde a una posición mental de duda: ignoramos hasta hoy cuál sea el verdadero objeto de nuestra vida, y en consecuencia el rumbo a seguir sólo puede ser algo así como un término medio entre las sospechas de unos y otros, opiniones de la especie antes que del individuo. Semejante modo de ver encamina a la tolerancia y facilita los acuerdos pacíficos; mas, ¿en qué se fundarán las sospechas y las opiniones de quienes confiesan ignorarlo todo?

Aunque este procedimiento de los términos medios y las transacciones parece substituir por nebulosas incertidumbres la vivísima luz de la justicia absoluta, el hecho es que creyentes y no creyentes vense en el caso de seguir normas elegidas al tanteo. El presunto consejero sólo indica con aplomo cierta parte del camino; por el resto, vacila, se contradice, guarda silencio. En el capítulo V, estudiando la utilidad de las religiones como elementos de paz social, desarrollaré ampliamente lo que ahora me limito a enunciar.

Por otra parte, es dudoso que nuestras averiguaciones en ese sentido puedan influir gran cosa sobre la conducta, pues quien puso en marcha los motores humanos — si fué alguien — parece haber tomado precauciones para obligarnos a se-

guir marchando, conozcamos o no el rumbo. Ni se nos consultó para organizar la vida ni se nos pide consentimiento para conservarla; con lo cual, más que en el secreto de los orígenes y de los destinos la cuestión práctica radica en ver si es posible vivir pacíficamente mientras se desarrolla la cuerda que nos anima. No podemos detenernos; pero está a nuestro alcance evitar los choques inútiles producidos a lo largo de la ruta por falta de coordinación en los movimientos de quienes forman la caravana, y repetidas experiencias revelan que, aun sin perder su carácter enigmático, la jornada resulta agradable cuando el avance se efectúa con cierto orden. Pudiéramos creernos arreados sobre amplísimo camino, de cuyos bordes extremos nos rechaza hacia el centro un látigo invisible, cuyos golpes encaminan nuestra marcha con más seguridad que todas las disputas posibles acerca de cuál de los presuntos dioses conductores sea el auténtico, o cuál el objetivo de sus actividades. Ignoramos la causa, sentimos el efecto. Suponiendo que alguna justicia cósmica espere por ahí, para triunfar, el resultado de nuestras deliberaciones, todavía parecerá prudente suprimir molestias a los miembros de la asamblea en tanto discuten; y si al fin resultare que las posibilidades se reducen a evitar algunos latigazos mientras subsiste la misteriosa orden de avanzar, esas sencillas reglas de prudencia tampoco nos habrán estorbado.

Hablo de suprimir dolores; mas si el dolor ha servido de acicate a todos los progresos humanos, si al dolor le debemos cuanto somos, ¿no importará una actitud de insensata y peligrosa petulancia pretender reemplazar por algo de nuestra invención el seguro talismán natural que hasta aquí nos sirviera de guía? La civilización es fruto del dolor, las especies animales que embotaron su sensibilidad permanecen cristalizadas en bestial somnolencia, y ante la sola posibilidad de resignarnos a sufrirlo sin reacción, toda nuestra obra inteligente sobre la tierra aparece falta de sentido. ¿Qué sería de nosotros si el látigo dejase de golpear?

Tales argumentos, familiares en boca de quienes atribuyen a la guerra influencia selectiva, resultan inaplicables cuando sólo se trata de allanar los obstáculos del camino común o suprimir

aquellos choques inútiles que produce la marcha en desorden. No se ve cómo tan modesto propósito haya de dificultar nuestro perfeccionamiento. Aventurándome con recelo sobre terreno muy movedizo, pudiera todavía sugerir que los proyectos pacifistas señalan acatamiento, no rebeldía : al primer contacto de la fusta, sin preguntar cosa alguna, sin pedir explicaciones, abandonaríamos humildemente las rutas prohibidas ; y pues hemos recibido la orden de vivir, no parece probable nos aleje de su cumplimiento hacer cuanto esté a nuestro alcance para que la existencia sea más sana y más larga, oponernos a la guerra destructora de vidas.

Para hacer práctico algún programa pacifista sería preciso, pues, reducirlo a proporciones modestas y concretas, dejar de lado a la justicia universal, creer menos en la omnipotencia de la voluntad, y buscar en reemplazo del triunfo de lo justo, transacciones destinadas a conseguir lo tolerable. Cuando sepamos hallar tan sólo diversidad donde hoy creemos ver perversidad, controlaremos mejor los datos perturbadores y peligrosos que nos suministra el sentimiento de justicia en sus formas puras, no corregidas. Tal es el rumbo seguido para la reforma del derecho penal : antes, el individuo y la sociedad se vengaban del crimen dejándose llevar del sentimiento instintivo que adopta naturalmente esas formas ; ahora, parece preferible prescindir de si el criminal fué bueno o malo, tuvo o no motivos para creerse en lo justo. Simplemente se lo aísla o reeduca, conforme resulte más conveniente a la paz social.

Aun conseguida esa limitación de los objetivos, las dificultades restantes son tales que disminuir su alcance equivaldría a preparar desilusiones. Diez millones de soldados victoriosos no han logrado resolverlas en 1919. Mas no desmayemos. Mil setecientos millones de hombres pueblan el planeta ; mil setecientos millones de inteligencias pueden estudiar más pronto o más tarde las cuestiones técnicas que los ejércitos se limitaron a atropellar. Nunca como hoy sería oportuno el consejo : *no te irrites, piensa.*

El problema de la paz requiere la dedicación de todos, pues nada significa que en ocasiones entre en períodos de calma : lo

conocieron las más antiguas sociedades humanas y mientras no se le resuelva satisfactoriamente volverá a resurgir una y otra y otra vez. Convencido de ello he hecho lo posible por esclarecer en qué consisten dichas dificultades, confiando pueda ser útil mi trabajo a muchos pacifistas que por enfocar mal la cuestión se extravían en tareas ineficaces. Agregó, también, al final algunos puntos de vista personales : válgame para ello la excusa de que si estoy obligado a buscar soluciones no lo estoy a hallarlas. Lo importante es conocer los términos del problema y las principales fórmulas ideadas para resolverlo. Hecho esto, que cada cual encienda su linterna y vea de iluminar poco o mucho el oscuro sendero.

## II

### IMPOSIBILIDAD DE PREVENIR LOS CONFLICTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTRICTAMENTE IGUALITARIAS

Es una comprobación desconcertante la de que viviendo los hombres en sociedad desde hace millares de años, no hayan logrado todavía ponerse de acuerdo acerca de cuáles deban ser las cláusulas del contrato social relativas a los aportes y las ganancias de cada socio. Sin embargo, así ocurren las cosas y a diario discutimos el alcance de derechos y deberes que por no haber sido materia de regulación especial repútanse idénticos para todos. Desgraciadamente este concepto igualitario, fácil y sencillo, al parecer, se estrella contra dificultades irreductibles; y contribuye no poco a hacerlo fracasar, la extraña convicción de que habiendo creado la naturaleza la igualdad, son los hombres quienes se esfuerzan artificiosamente por destruirla. Olvídase con ello que la idea de igualdad es lo único humano, lo único artificioso con que procuramos atenuar el hecho brutal de las desigualdades naturales.

En ciertos lugares privilegiados, el clima benigno, la topografía del suelo y la fertilidad de las tierras, permiten al hombre alimentarse y luchar contra la intemperie sin gran esfuerzo; en otros, excesivamente cálidos o fríos, de suelo áspero o estéril, conservar la vida tan sólo, requiere penosos

trabajos ; y sucede que las ventajas emanadas de los primeros no alcanzan para cuantos desearían gozarlas.

Mientras en algunas tierras la explotación agrícola y fabril ha venido acumulando tenaces energías siglo tras siglo, otras permanecieron casi abandonadas por ser de difícil aprovechamiento, o bien por la simple desidia de sus pobladores en el pasado. A las desigualdades naturales se suman entonces las producidas por esta desigual aplicación de trabajo. Hace cincuenta siglos, el suelo de Londres no debió ofrecer más ventajas que cualquier tierra lejana e inculta del interior de América ; hoy, sus edificios, parques, teatros, hospitales, escuelas, medios de locomoción y demás comodidades, hacen de ese pedazo del planeta un sitio privilegiado, de cuyas ventajas se privan centenares de millones de personas obligadas a vivir en otra parte.

Ahora bien : desde incontables generaciones, los hombres que al nacer encuentran esta desigualdad de comodidades, producto de la naturaleza y del esfuerzo de antepasados muertos, vienen preguntándose quiénes han de tener el derecho de instalarse en los sitios cómodos y quiénes el deber de relegarse a las regiones áridas o desprovistas de confort. Y nadie ha logrado contestar satisfactoriamente tal pregunta.

Si, prescindiendo del territorio, se vuelve la vista a las personas, percíbense entre ellas desigualdades naturales cuyo propósito también se nos escapa. Unos nacen robustos o inteligentes, otros torpes o enfermizos, y aplicadas a la producción de riquezas esas diferencias de aptitud natural dan por resultado rendimientos muy distintos. Sentimos que es injusto nazcan desiguales ; encontramos justo, sin embargo, recompensar mejor a quienes, por nacer más aptos, prestan mayores servicios al cuerpo social ; y empeñados en servirnos del sentimiento de la justicia como único guía, nos desorienta esa contradicción fundamental que torna inseguras las bases del reparto.

Imaginemos reunidos en la plaza de cualquier ciudad, formando inmensa pirámide, cuantos productos de la actividad social existan dentro del radio urbano, y alineados en derredor a los habitantes para recibir las porciones que en justicia les

correspondan. ¿ Cuáles serán esas partes? ¿ Cómo se ha de hacer para dar a cada uno lo suyo y solamente lo suyo?

Ante todo, lo que ha de repartirse no es obra exclusiva de quienes esperan porción, pues contribuyeron también a producirlo muchos hombres actualmente muertos. Su aporte en trabajos e ideas, acumulado a través de los años, constituye sin duda el núcleo principal de los bienes a distribuir; y como el esfuerzo de las generaciones presentes únese en serie indefinida de eslabones al de las generaciones pasadas, no hay medio de separarlos con claridad.

Examinemos los títulos de los aspirantes. En su mayoría resultan ser niños cuyo aporte es nulo pues nada producen, y ancianos o inválidos que también acuden con las manos vacías. Si algo se les entrega será en retribución de servicios pasados o futuros. ¿ Con qué norma exacta referir éstos a la cuota del presente? Al acercarnos luego a la minoría constituida por quienes se hallan actualmente en productividad, compruébase que casi ninguno de ellos puede precisar bien cómo aparece su trabajo en el montón, pues hicieron parte de algo, o transportaron cosas hechas por otros, o se trató de esfuerzos puramente mentales, o de servicios como los del maestro y el médico, desprovistos de forma durable, o bien de madres de familia cuyo aporte consistió en la crianza de hijos. ¿ Con cuánto ha contribuido cada uno de ellos a formar el total?

Los muy contados que logren determinar con grosera aproximación el fruto de su labor, resultarán haber hecho uso de elementos naturales, carbón, viento, saltos de agua, bestias, calor solar, tierras, lluvias, sin lo cual nada puede producirse. ¿ A quien pertenece el efecto de esas energías no humanas que, sumadas al trabajo de las generaciones muertas, constituyen la casi totalidad de las riquezas disputadas? Además, entre los aspirantes de este grupo tampoco hay paridad de esfuerzos ni de resultados: trabajaron con diverso ahinco, hicieron las cosas mal o bien, agotaron o no su organismo en tareas desagradables, penosas, fáciles o livianas. ¿ Cómo ajustar exactamente las retribuciones a tan compleja diversidad de aportes?

Ninguna de estas dificultades, y de otras semejantes que salen a luz en cuanto se ahonda el tema, resulta imputable a la

especial perversidad de ciertos hombres, y en consecuencia no se ve cómo puedan ellas desaparecer mediante el triunfo de « los buenos » o el ejercicio de una voluntad orientada hacia el bien. Si hay algo cierto es que buenos y malos fracasaron hasta hoy en sus tentativas de encuadrar dentro de las líneas rígidas de una justicia absoluta los derechos y los deberes de los aspirantes.

Puestos ya a repartir lotes surgen nuevas complicaciones, pues muchas de las riquezas que integran el montón son productos a medio hacer todavía, o accesorios de otros, o no pueden ser divididos, o no son susceptibles de avalúo exacto — la educación que reciben los jóvenes, por ejemplo, — o lo que es más grave, no alcanzan para todos. *Las necesidades y deseos de los candidatos exceden casi siempre a la cantidad de bienes a distribuir.* Resultado: es imposible satisfacer a todos y evitar quede alguien descontento. Las más sutiles combinaciones fracasarían ante el hecho de que en 1923, sumando la totalidad de las energías útiles disponibles sobre la tierra, resultan insuficientes para permitir a todos el goce de palacio propio y alhajas de gran precio. Hay un desequilibrio enorme entre los bienes relativamente escasos que forman el caudal colectivo y las aspiraciones de quienes piden parte, derivándose luchas para conseguir lo mejor, que no se sabe bien a quién corresponde en justicia. La insuficiencia es el hecho básico, fundamental, de casi todos los conflictos, y vésele con más claridad conforme crecen las riquezas. Mientras sólo hubo un palacio para el rey y otro para el dios, edificados por esclavos a costa de terribles penalidades, el resto de la población, relegada a casuchas de barro, entendía bien no ser posible alcanzara para todos el esplendor. Ahora eso cambia. Aumenta el número de moradas suntuosas y en ellas se instalan hombres desprovistos poco antes de fortuna. Avanza entonces rápidamente el límite de las aspiraciones, la antigua conformidad es reemplazada por ansias de mejora inmediata, y a tanto más se aspira cuanto menores son las aptitudes para calcular el verdadero efectivo de los bienes disponibles.

Hablo de palacios y de diamantes, cuando aún quedan regiones donde el hambre barre periódicamente millares de seres humanos, el vestido se limita a una faja de tela burda arrolla-

da a la cintura, y la mortalidad arroja cifras harto superiores a las de los territorios mejor cuidados. Este último detalle significa que mueren sobre el planeta multitud de personas cuyas vidas hubieran podido prolongarse, de alcanzar para ellas las condiciones económicas e higiénicas obtenidas ya por otros. Y de nuevo surge la pregunta: ¿ Quiénes tienen derecho a la vida sana y larga? ¿ Quiénes carecen de él?

Incesantes disputas derivan de que algunas riquezas resultan duraderas y otras se agotan rápidamente por el consumo. Atribúyese, así, a los conceptos *trabajo* y *capital* un sentido antagónico, aun cuando todo lo que designamos bajo este último nombre está constituido por el trabajo de ayer, incorporado a elementos naturales, cuyos frutos subsisten hoy o alcanzarán a subsistir mañana (1). Llamamos capital al trabajo acumulado; y de tal modo resulta complejo diferenciarlo de los esfuerzos actuales o del efecto de dichos elementos, que sólo se concibe admitan líneas claras de separación aquellos a quienes induce en error la costumbre de ofrecer sus brazos por horas. Todos utilizamos pensamientos o esfuerzos ajenos inseparablemente mezclados con los nuestros.

Empero, esa sencilla diferencia de duración de los productos basta para envenenar las relaciones sociales en cuanto se la enfoca desde puntos de vista excesivamente igualitarios. Mediante la entrega de cierta cantidad de trigo exigida por el fabricante y sus operarios, adquiere un labrador una máquina segadora. A poco andar, el personal de la fábrica consume los víveres recibidos y comprueba no tener ya lo que aceptara como equivalente de su trabajo, mientras éste, aparentemente transformado en segadora, sigue año tras año decuplicando los esfuerzos del labrador. Ante tal persistencia los vendedores se sienten robados, pareciéndoles que el comprador recibió más de lo que diera.

La misma palabra *trabajo* dista mucho de corresponder a un

(1) Suelo hablarse de capitales cuyo origen no está en la naturaleza ni en el trabajo, suponiendo se formen con las rentas o intereses de un capital anterior. Olvídase que alguien entrega, con esas rentas, el fruto de otros trabajos y otras fuerzas naturales.

concepto inconfundible, pues no sabemos bien cuándo un acto o un pensamiento hayan de merecer ese nombre y cuándo deba entenderse que no se refieren a la producción de riquezas; y ocurre esto, por no haber sido posible todavía medir con exactitud la cantidad de fuerza humana que absorbe la más sencilla de nuestras industrias. Todo hombre necesita a diario cierta cantidad variable de calorías pero ¿quién logró determinar cuántas de ellas se invirtieron trabajando en su oficio y cuántas en conservarse vivo, simplemente? Un obrero pasa ocho horas en la fábrica, sufre algún desgaste, y exige que la colectividad le facilite los medios de reparar su organismo; pero, ¿no se hubiera desgastado también permaneciendo inactivo en el hogar? ¿No habría tenido también necesidad de alimento y de sueño? Surgen de aquí nuevas dudas, agravadas conforme se aplica la discusión a aquellas actividades que ni siquiera pueden referirse a la permanencia en el taller, la máquina o el surco durante un número fijo de horas. ¿Cómo apreciar si trabajó, y cuánto, el hombre de estudio que se abstrae en su gabinete meditando una nueva fórmula o un nuevo invento (1)? Las actividades del espíritu no son susceptibles todavía de peso, número o medida, y los métodos que usamos en las escuelas públicas para apreciar la inteligencia de los niños adolecen de graves fallas. Agréganse a esto diferencias de resistencia en la maquinaria humana cuya comprobación exacta es imposible por lo complejo de los factores que las determinan. Sabemos simplemente que «el organismo no se consume en todos de la misma manera» y que los individuos tienen «una resistencia más o menos grande para el envenenamiento por los productos de la fatiga, o bien hacen provisiones diversas de energía en las células nerviosas y muestran una diferencia en la rapidez con la cual su organismo repara las pérdidas sufridas» (Mosso). Como consecuencia, re-

(1) Otras disputas surgen de la creencia, bastante difundida, de que sólo merecen el nombre de trabajo aquellas tareas que producen callos o ensucian la piel; y aun en esto hácese distingos, pues el callo y las manchas que causa la pluma al escribir repútanse de menor importancia que los producidos por otras herramientas. Los callos son, por lo general, fruto de deficiencias de técnica llamadas a desaparecer; pero ínterin subsiste la rutina, tal opinión embrolla más los conceptos.

sulta inaplicable con criterio de igualdad la más fácil de las normas teóricas que acuden al intelecto: imponer a todos la misma jornada de trabajo; y para graduar tolerablemente categorías o excepciones, sería preciso disponer de algún procedimiento que permitiese medir, siquiera en forma aproximada, los esfuerzos requeridos por cada una de las tareas, el desgaste que ellas producen en los diversos organismos, y la relación existente entre el combustible que cada máquina humana necesita para funcionar y su rinde en productos, ideas, arte, etc. Hasta este momento no hay aparato alguno de psicofisiología capaz de suministrar tales datos (1). Ni siquiera es fácil comprobar las simulaciones de fatiga.

No paran aquí las dificultades. Ninguna investigación científica ha permitido establecer por qué motivo seres tan naturalmente sociables como los hombres idearon palabras distintas para designar las mismas cosas, transformando en elemento de incompreensión recíproca un lenguaje que debió servirles para entenderse. Han surgido así cantidad de idiomas, cada cual prefiere usar el suyo y hacerlo obligatorio a los demás para ahorrarse nuevos aprendizajes, y la diferenciación de lenguas produce distanciamientos y conflictos sin que hasta hoy se haya puesto en claro cual de las habladas sirve mejor a la expresión de las ideas y pudiera reputarse científicamente superior.

Tampoco sabemos por qué la naturaleza reparte con dudosa equidad los dolores entre los dos sexos. Aquellas personas a quienes toca en suerte el femenino, han de soportar molestias especiales que motivan ventajas a favor de los hombres, y nuevos desequilibrios en la designación de tareas y porciones.

Ignoramos, asimismo, con qué objeto la piel de los humanos aparece coloreada de diversos modos, ni para qué la herencia conserva tales matices. Empero, el hecho conduce fácilmente a

(1) Nuestros ergógrafos más perfeccionados apenas marcan el esfuerzo de músculos aislados — los de un dedo de la mano, por ejemplo — como si fuese posible concentrar en ellos la energía nerviosa y muscular desarrollada en el resto del organismo, o bien se tratara de algo dotado de vida independiente. En cuanto a la medida de los esfuerzos que provoca la « fuerza psíquica », nada se ha logrado descubrir.

presumir la existencia de hombres de varias clases, superiores e inferiores. Ciertamente los colores se fusionan por cruzamiento y todo permite esperar de una mezcla más completa la desaparición de las actuales diferencias de matiz; pero ínterin llega tal día — y parece lejano — el apartamiento subsiste. Los de piel blanca piensan que la civilización les es imputable, aun cuando ni hay constancia del color de los inventores del fuego, la agricultura y el arte de trabajar los metales, ni resulta fuesen blancos del todo los primitivos habitantes de Egipto y China, países a quienes debemos nuestra cultura. Los negros se atribuyen a su vez otras virtudes, otros los amarillos y los cobrizos, y estas creencias son causa permanente de rivalidad.

Ignoramos, por fin, la causa de que seres semejantes, estudiando su propio origen, hayan ideado hipótesis distintas refiriéndolas al relato de dioses cuyas explicaciones del fenómeno resultaban contradictorias. Con esto, nadie cree lo que dijo el dios del vecino y se forma idea desfavorable de cuantos aceptan sus relatos. Como las palabras del dios nacional deben coincidir, por definición, con la verdad, la justicia, el bien y las leyes generales del universo, es claro que tales cosas son ignoradas por los no creyentes en dicho dios. Los adeptos de otros o de ninguno, resultan entonces vivir en el error, se equivocan acerca de cuál es el rol asignado a nuestra especie sobre el planeta y carecen por tanto del derecho de asumir la dirección o pretender las mejores tierras, pues a éstas las necesita la humanidad para realizar aquel fin. Tal es el origen de las misiones históricas o providenciales que cada grupo imagina estar llenando como conductor de los demás hacia sus verdaderos destinos.

Aun cuando las causas económicas constituyen una especie de común denominador de los móviles humanos, no entiendo con lo que va dicho atribuirles influencia ajena a todo ideal, pues generalmante las guerras representan reacciones de los sentimientos de justicia individuales o nacionales contra desigualdades impuestas por la naturaleza, cuya corrección se intentó a base de fuerza reputándola herramienta adecuada. Es la reacción sentimental lo que inclina los espíritus a la violencia, buscando justicia en el reconocimiento de los derechos de

cada uno, justicia en la repartición de los territorios, justicia al asignar las tareas y distribuir los productos. Cuando esa reacción obra en sentidos contradictorios sobre grandes masas sociales, conduce fácilmente a la guerra; y por ello, aunque casi todos los conflictos bélicos giren al rededor de ocupación de tierras o reparto de bienes, se los encara siempre como defensa del derecho o de la dignidad. Otros conflictos originados por fuerzas poderosísimas, el amor sexual por ejemplo, sólo producen choques individuales porque el objetivo inmediato de cada interesado no puede sumarse al de los demás para determinar actitudes colectivas.

Frente a la insuficiencia de los productos la humanidad se agitó al rededor de estas tres soluciones fundamentales: *no alcance para nadie lo que no alcanza para todos; sean los mejores quienes reciban la mejor parte; haya turnos para el goce de lo que no alcanza.*

Prestigiada la primera por algunos filósofos, caracterizó el sentido económico de ciertas religiones: «En vez de disputar, prohibamos la posesión de las cosas disputadas, destruyámoslas y no se las produzca en lo sucesivo. Renunciemos al lujo, al confort, a la instrucción superior, a la belleza y al arte; hagamos del asceta el hombre modelo y deténgase una civilización que por ser fruto de minorías destacadas a la vanguardia, necesariamente produce ventajas que al principio sólo pueden ser gozadas por unos pocos. Vivamos para siempre en la pobreza, pero en paz y fraternidad, si los bienes disponibles no permiten otra cosa.»

La segunda, más conforme con las aspiraciones y los hábitos de la especie, dejaba en pie un interrogante: ¿quiénes son los mejores? Cada mortal y cada grupo se atribuyó la prioridad ideando fórmulas al efecto: lo somos por más fuertes, o más hábiles, o más artistas, o por el color de nuestra piel, o por preferirnos Dios, o simplemente porque somos nosotros. La guerra decidía en cada caso, sin dar normas estables ni suprimir la insuficiencia origen del conflicto; y los hombres siguieron desplazándose unos a otros mediante violencias espantosas. Pensóse entonces dar estabilidad al reparto fruto de la victoria, normalizar el último *statu quo*, excluyendo de la posibilidad legal de

obtener buenas porciones a quienes hasta aquel momento no formasen parte de la minoría victoriosa. Quedaron así catalogados los mejores y se transmitió por herencia la calidad a fin de evitar disputas en lo sucesivo: tal es el sentido de muchas fronteras sagradas, de las viejas castas, las aristocracias, las sangres reales, los mayorazgos y derechos de primogenitura, la desheredación por causa de *mésalliance* y otras instituciones similares.

En cuanto a los turnos, o fueron puramente teóricos e imposibles de realizar como el jubileo de los hebreos y aquellos que se refieren al goce de bienes consumibles al primer uso, o bien redujéronse a la posesión de campos desprovistos de mejoras y destinados a producir cosechas cuya siembra debía repetirse año tras año al rededor de pequeñas aldeas. ¿Cómo se habrían arreglado las cosas para que todos los habitantes del planeta gozaran por turno de las ventajas del primer ferrocarril, del primer telégrafo, del primer automóvil? Los turnos jamás suprimieron la desigualdad; y la historia de la legislación es en buena parte el relato de las precauciones tomadas por quienes alguna vez entraron en posesión de las mejores partes, a fin de no verse obligados a ceder su goce a otros en lo sucesivo.

Los obstáculos que se oponen para regular con alguna fórmula igualitaria las relaciones económicas de los miembros de la gran sociedad humana suelen pasar desapercibidos por la costumbre de llamar paz a cualquier equilibrio mantenido durante cierto tiempo merced al uso de fuerza. No es tenerla, limitarse a corregir bien o mal las violencias individuales con las nacionales o éstas con las internacionales, mientras quedan en pie las causas productoras de la guerra. Repetimos sin cesar que la fuerza sólo es respetable cuando sirve de sanción al derecho, mas la verdad, la dolorosa verdad, es que en materia económica estamos esperando todavía al gran legislador del universo que descubra las fórmulas tolerables para todos. Por ahora hemos de buscarlas a través de estos confusos elementos de criterio:

a) *Resulta inevitable hacer porciones desiguales porque la totalidad de los bienes disponibles no alcanza para satisfacer a cuantos aspiran a su goce;*

*b) Por razones de edad, sexo, aptitudes y tareas, es también inevitable la desigualdad de los aportes con que contribuyen los socios a la formación del haber colectivo ;*

*c) No puede entonces aplicarse una norma de justicia que distribuya por igual las tareas y las recompensas ;*

*d) Adoptando sistemas de desigualdad, tampoco pueden establecerse proporciones fijas entre los aportes y las utilidades de cada socio, porque no sabemos medir con exactitud ni los unos ni las otras.*

Si los datos del problema son imprecisos, la solución no puede ser exacta. Empeñados en proceder como si pudiera serlo, ni siquiera nos cuidamos en averiguar con balances metódicos a cuánto monta el haber social ; y lo extraordinario es que haya podido haber paz un solo día en tales condiciones.

Ciertamente dieron muchas veces motivo a conflictos la barbarie de los individuos y el deplorable sistema de poner la guerra al servicio de las conveniencias o las pasiones de un jefe de grupo ; pero la humanidad sabe ya cómo se corrigen ambas desgracias y sabe también de guerras estalladas entre países que ni obedecían a déspotas ni carecieron de cultura. El enigma comienza cuando se trata de puntualizar lo justo en materia de reparto de territorios, porciones o tareas. No imaginemos que suplirá a la cuidadosa redacción del contrato agotarnos gritando ¡ paz ! ¡ paz ! o aconsejando el amor universal : hace falta hallar la fórmula conciliatoria, y sería muy conveniente dedicar a su busca múltiples fuerzas desviadas hoy hacia la declamación pacifista. No lograremos dar a cada uno lo suyo mientras sigamos ignorando qué es lo suyo. Harto ha sido, por desgracia, ignorarlo desde los comienzos mismos de la vida humana sobre la tierra.

### III

#### LAS BASES DE LA ACTUAL PAZ INTERNA

Como consecuencia de las dificultades e incertidumbres que acabo de señalar, nuestra organización económica deja, en lo interno, muchos descontentos. Las tareas y los beneficios aparecen repartidos irregularmente ; cada cual decide por sí mismo dón-

de ha de vivir y con qué aporte contribuirá a la formación del haber colectivo; retira de ese haber la parte que puede, como puede; y no parece existir idea alguna de orden en la distribución, salvo la vigencia de ciertas normas, reducidas en último término a no ejercitar violencias o usar cierta clase de engaños. Esas normas, fijadas por una autoridad central, permiten trabajar u holgar, adquirir millones o morir de hambre, y los recursos puestos en práctica para aplicarlas no son muy eficaces. Desde épocas remotas se ideó adaptar los hombres a la ley común haciéndoles sentir dolor; pero como nunca pudiera determinarse, ni aproximadamente, la cantidad y clase de sufrimientos necesarios para corregir cada infracción, no ha sido posible hasta hoy ajustar las penas a los delitos, y el castigo resulta deficiente. Es esta una gravísima falla del sistema: surgen sin cesar inadaptados y no hay modo de evitarlo.

Desde el punto de vista que esboqué en el capítulo anterior, nuestra fórmula actual podría condensarse así: admitimos la desigualdad económica entre los socios, hemos renunciado a la idea de establecer turnos obligatorios para el goce de las mejores porciones, y cada cual, acicateado por la necesidad de vivir, mejora o empeora de situación con arreglo a sus aptitudes personales, sus gustos, o el azar, sin otro control que la ley de la oferta y de la demanda. Como librados a los ciegos efectos de tal ley perecerían los niños, los ancianos, y cuantos, desprovistos de reservas, se hallasen imposibilitados de conseguir porción por su propio esfuerzo; ha sido necesario agregar al sistema estos elementos complementarios:

a) Las personas poco o nada productivas se agrupan al rededor de otras que disponen de cierta potencia económica, encomendándose a la naturaleza la determinación de quiénes han de componer cada grupo (*familia*), en vez de establecerse por la ley categorías artificiales;

b) Toda persona o agrupación familiar puede acumular reservas (*propiedad privada*);

c) Las de los fallecidos, se distribuyen entre los miembros de su grupo familiar (*herencia*);

d) Permítase a todo individuo unirse a otros libremente para cooperar en mejores condiciones (*derecho de asociación*).

Lo que yo logre conseguir por medio de esas ayudas o como resultado de contratos voluntarios, indemnizaciones u otros motivos legales, constituye mi porción. La colectividad entiende ser eso y no otra cosa lo que en justicia me corresponde, prescindiendo del monto de las porciones obtenidas por los demás y su relación con los aportes respectivos. Tal justicia carece, pues, de fijeza. Lo justo, aquello a que cada uno tiene derecho, varía sin cesar con arreglo a las oscilaciones diarias de los valores en el mercado, que no pueden referirse a principio alguno inmutable o preestablecido.

Ahondando la investigación, compruébase que tal sistema es consecuencia directa del triunfo de ciertas ideas de libertad encaminadas a destruir la organización permanente de las desigualdades, motivo de muchos ensayos hasta fines del siglo XVIII. Enuncióse con la nueva doctrina la posibilidad de aspirar todos a las mejores porciones aun cuando no alcanzaran; y el derecho de elegir oficio u domicilio derivaba de ella lógicamente, reforzándolo la circunstancia de no haberse podido jamás determinar con éxito, y *a priori*, en qué sitio o tarea estaría mejor cada uno de los miembros de la colectividad. Encontrando todos preferible correr el riesgo de equivocarse siguiendo impulsos propios y no ajenos, la simple destrucción de las trabas anteriores produjo nuestro actual tipo de «desigualdad desorganizada», fórmula que, a no mediar las perturbadoras acumulaciones de fuerza producidas por la familia, la herencia o la asociación privada, conservaría relaciones visibles entre el bienestar económico y las aptitudes de quienes lo gozan, entregando las mejores porciones a los más aptos. Durante siglos el soberano había impuesto tareas y domicilios obligatorios a sus súbditos como el patrón lo hizo normalmente con los esclavos; en la edad media, fué también cosa habitual ligarse las familias por generaciones enteras a sitio y oficio determinado; mas los tiempos modernos marcan una clara reacción contra tales sistemas cuya excelencia distó mucho de ser abonada por los aludidos ensayos, y por otros que pueden seguirse a lo largo de la historia.

Ahora bien: la posibilidad de aspirar todos a las mejores por-

ciones, puramente teórica desde que no alcanzan, en vez de suprimir choques los facilita aumentando el número de competidores. A pesar de su «derecho», millones de personas vense obligadas a prescindir del domicilio o la tarea que preferirían; la libertad de contratar crea un privilegio a favor de los más hábiles ofreciéndoles oportunidades de enriquecerse a expensas de la ignorancia ajena; y por falta de información bastante acerca de la cantidad y clase de trabajos requeridos, cuantos eligen faena o domicilio operan casi siempre sobre datos inseguros. Unos acuden a sitios donde no hacen falta, otros, desprovistos de elementos o condiciones para ciertos negocios, los emprenden confiando en su buena estrella o se aferran a la idea de obtener recursos con el ejercicio de profesiones inútiles, otros más, dotados de aptitudes para la observación científica o el arte, han de abandonar esas vías restándoles su valioso aporte. Nadie trabaja atendiendo a lo necesario para el bienestar colectivo, sino a lo que proporcione recursos; y unido esto a las incertidumbres de la producción, influenciada siempre por causas imprevistas, no hay quien pueda jactarse de saber cuál será al día siguiente su porción. Los valores oscilan sin cesar en todos los sitios de la tierra, no existen relaciones fijas entre los esfuerzos y sus resultados aparentes, sobran unos artículos, faltan otros, y a un tiempo sobra y falta trabajo por falta de coincidencia. Durante la lucha se procura tercamente hacer apetecibles cosas que no lo son en el grado que desearían quienes las ofrecen: han de excitarse entonces las necesidades reales y las ficticias y cada uno se acostumbra a mirar las actividades de los demás como simples causas de una posible demanda de lo que él aporta, llegándose por este camino a la fiebre del anuncio, a las extraordinarias cosas que de día y de noche, en la ciudad, en el campo, en las rocas, en los desiertos, desvían la atención hacia algo ofrecido en venta. Las exageraciones y los errores se corrigen a fuerza de dolor, como en la naturaleza; pero quienes lo sufren no se sienten cooperadores solidarios de los que triunfan, y el fracaso engendra odios. Es este otro de los graves defectos del sistema.

Complica singularmente la dificultad el hecho de no poder aportar muchas personas al mercado general de la oferta y la

demanda otra cosa que trabajo actual o futuro en un solo ramo de tareas. Careciendo de reservas, su derecho a porción se reduce entonces a lo que logren obtener por ese único tipo de trabajo. Si hay en la localidad quien lo necesite, vivirán de cedérselo; si no hay, carecen de fórmula económica; y para no haber, median, aparte de motivos personales, factores tan comunes como la falta o el exceso de materias primas, las crisis industriales, la invención de nuevas maquinarias o procedimientos, las guerras y perturbaciones políticas, la competencia del extranjero o de otras localidades del mismo país, y hasta el clima, que impide el desempeño de algunos oficios durante ciertas épocas del año. Quienes adquieren trabajo ajeno suelen poseer las maquinarias, herramientas, edificios y materia prima necesarios para aplicarlo, pero ignoran cuál será al fin su ganancia, pues han de buscar quien les dé algo por los productos; quienes ceden trabajo propio, apremiados por la necesidad, no pueden esperar; y de esta situación emerge el salariado, en que la energía humana se equipara al carbón o al petróleo, los hombres, ajenos al resultado de su esfuerzo, pierden todo interés en trabajar bien, y a fin de no desperdiciar fuerza se la adquiere por días o por horas con la consiguiente inseguridad del porvenir.

Son, pues, las ideas de libertad y de autonomía individual, unidas al concepto de que en la producción y reparto de la riqueza el Estado debe limitarse a guardar el orden impidiendo engaños y violencias, las que dan origen a las dos grandes orientaciones generales, o mejor dicho, a los dos defectos más graves de nuestra actual organización económica, a saber:

1ª *El seguro no es una función social*, y, en consecuencia, cada individuo debe atender a todas sus necesidades por sí mismo, o con la ayuda de parientes, socios, amigos y personas caritativas, utilizando, si las tiene, las reservas a que llamamos propiedad privada y herencia;

2ª *La colectividad no fija límite alguno a tales reservas individuales o familiares*, quedando cada cual en libertad para formarlas con arreglo a sus posibilidades.

Puede afirmarse, en efecto, que la fórmula milenaria del seguro individual e ilimitado hiere por sus mismas bases a la solidaridad humana y es insuficiente para consolidar la paz.

Siendo el amor sexual y la necesidad de que la madre atiende a la lactancia de sus hijos, hechos inevitables, se ha procurado utilizarlos como núcleo de una especie de seguro contra la falta de recursos, de una cooperativa obligatoria hasta donde lleguen verosímilmente los vínculos del afecto (1). La institución familiar otorga a los parientes improductivos el subsidio de los productivos.

Cada hogar forma, además, una especie de territorio autónomo, con frontera propia que nadie puede violar sin cometer delito y aun sin exponerse a morir. Esos minúsculos países tienen un gobernante especial, el padre de familia, que ejerce sus funciones amparado por la patria potestad, bajo la vigilancia del consejo familiar y del defensor de menores. Nadie lo nombra: su autoridad emana también de la naturaleza. Dentro de la frontera paterna el afecto mantiene prácticas de solidaridad no aplicadas fuera de ella. La ley obliga a todos los miembros del grupo a prestarse mutuo socorro, alimentos, educación y asistencia en las enfermedades; durante algún tiempo viven juntos, se sientan a la misma mesa y en las relaciones internas del hogar no rigen la oferta y la demanda, pues todo es de todos. Además, el domicilio y la voluntad de los padres determinan el sitio en que han de vivir y el oficio que han de aprender los hijos; corrección muy importante al sistema de que cada cual elija por sí mismo tarea y morada. En caso de herencia, la ley restringe el derecho de hacer partes desiguales aun cuando sean distintas las necesidades y las aptitudes de los herederos (2), si bien en ocasiones para evitar fraccionamientos excesivos del capital familiar se le entrega íntegro a uno de los parientes, generalmente el hijo mayor, con cargo de suplir al padre en sus funciones tutelares (3). Quien

(1) La *adopción*, o sea el medio de gozar de las ventajas económicas de una familia a la que no se pertenece por los vínculos de la sangre, sólo es tolerada en algunos países, y puede conceptuarse excepcional.

(2) Este comunismo funciona en el hogar desde hace decenas de siglos y ha influido en la desmembración de algunos reinos cuando se procuró que todos los hijos del rey tuvieran su parte de herencia. Cesa, empero, con la fuerza natural que lo hace tolerable. Fuera de la familia no ha prosperado el « amaos los unos a los otros »; y dentro de ella, falla muchas veces.

(3) Al mismo propósito responde la existencia de « bienes de familia » no susceptibles de división ni venta y que nadie puede embargar por deudas.

alimenta al grupo puede ser eximido del servicio militar, y dentro de ciertos límites todo pariente que desempeñe la tarea alimentaria se considera como un capital estimable en dinero, propiedad de la familia. Si trabajando para otro sufre un accidente, si víctima de un delito es lesionado o muerto, pueden los demás parientes exigir se les indemnice el perjuicio correspondiente al deterioro o destrucción de ese capital. Cuando el jefe de la familia incurre en pena, ella incide sobre todo el grupo afectando su reputación y su fuente ordinaria de recursos; y el fallecimiento de ese jefe suele constituir un verdadero cataclismo para los interesados. A fin de impedir fraudes en la formación natural de las cooperativas, se declara delito usurpar estado civil ajeno.

Por loable que parezca el propósito de cimentar la solidaridad social sobre la simpatía y el amor, reales o presuntos, no puede negarse que hasta hoy sus resultados son poco alentadores en cuanto respecta al afianzamiento de la paz. Aun dentro del estrecho marco afectivo, la proyectada ayuda suele no existir, pues el éxito de esas cooperativas depende de la aptitud económica o del fondo de reservas de quienes las forman, y si sucede que primen en ellas los miembros improductivos, o no hay reserva, la institución fracasa. Cuéntanse por millones las cooperativas que se hallan en tal caso; y como ni esas ni las más prósperas han perdido su carácter de agrupaciones de defensa, uñas y otras contribuyen a mantener dividida la humanidad en grupos familiares, que aumentan la confusión existente en las ideas de justicia. «Nuestro hijo es el mejor y nuestro pariente el más apto y nuestro pueblo e instituciones las primeras del mundo; y los que no lo reconocen, que son todos los otros, quedan en la consideración de enemigos. Así el amor resulta la bandera del odio universal de uno contra todos (1).» En efecto, el seguro familiar tiene precisamente por objeto que cada cual atienda a los suyos, prefiriéndolos a los extraños: cumplida esa obligación podemos encogernos de hombros ante la miseria ajena.

Como el adulto productivo goza de ventajas mientras no se constituye en eje económico de alguna familia, el celibato y la

(1) SERAFÍN ÁLVAREZ, *Cuestiones sociológicas*.

prostitución, favorecidos ya por otras causas, encuentran un nuevo incentivo en esa circunstancia. Todo hombre con parientes a su cargo requiere mayor salario sin producir más; y como el precio del trabajo no guarda relación con los consumos de los miembros improductivos de las cooperativas, surge de aquí un grave problema cuyo origen puede referirse al sistema de dejar librada la vida de las nuevas generaciones al éxito de sus respectivos parientes en las alternativas de la oferta y la demanda. Resultado de tal organización es también el trabajo de los niños, cuando el grupo familiar a que pertenecen cuenta con escasos recursos. Los padres pobres obligan a trabajar a sus hijos de corta edad porque de otra suerte la cooperativa carecería de elementos suficientes; pero estos fenómenos aparecen un tanto velados por la idea errónea de que los culpables de ello son los capitalistas, al tomar menores a su servicio. Sobre tal base intentáanse medidas prohibitivas, olvidando que los niños trabajan por necesidad y no es probable dejen de hacerlo mientras su grupo familiar carezca de mejor medio para enjugar el déficit.

Además, al adaptar el afecto a la cuestión económica se lo ha viciado. Cuando los padres no anotan oficialmente el consentimiento que da origen a la cooperativa, los hijos resultantes son ante la ley y las costumbres menos hijos, pues la familia lisa y llanamente natural sólo está garantida a medias por el Estado; y si hubiesen de buscarse exageraciones a tal regla bastaría volver los ojos a aquellas viejas leyes de Manú que distinguieron hasta doce clases de hijos, cada una de las cuales excluía a las restantes de la herencia familiar. La mezcla de lo económico y lo pasional produce ciertas uniones en las que el amor sólo nace después de un cuidadoso estudio de las columnas del activo en los balances comerciales de ambos enamorados. Acaso ello no perjudique materialmente a la conservación de la especie, porque en general las parejas dotadas de recursos pueden atender mejor a la crianza de sus hijos; pero provoca conflictos sentimentales, da origen a suicidios y delitos, y resta a la poesía de la vida su principal encanto. Bajo otro punto de vista, relega a segundo plano el elemento afectivo y natural que debía constituir la base más sólida, menos objetable, de la organización familiar. Suele irse al registro civil, a concertar la póliza de un seguro.

En la libre concurrencia, el sexo débil, sujeto a la maternidad y a otros inconvenientes naturales, ha quedado en condiciones tan desventajosas que para la mayoría de las mujeres el modo más práctico de obtener dinero es casarse y pedirselo a su marido. Si éste no dispone de los recursos necesarios ha de buscarlos, operación absorbente al punto de que en el epitafio de muchos hombres pudiera escribirse «dió comodidades a su familia y no tuvo tiempo de hacer otra cosa». Cuando faltan recursos y cultura suele transformarse la mujer-madre en una especie de bestia de carga sometida a las órdenes, con frecuencia brutales, de su jefe, esclavitud hoy un tanto desapercibida porque la «lucha de clases» se dirige más a suprimir la explotación del hombre por el hombre que la de la mujer por su administrador legal.

Pasemos ahora al derecho de propiedad. Hago irremediablemente mía el agua que bebo, y uso con repugnancia ropas ajenas : hasta aquí no hay artificio. Comienza a haberlo, cuando se utilizan estos hechos naturales para adaptarlos a la necesidad de que las cooperativas familiares o los individuos aislados dispongan de un fondo de reserva tanto mayor cuanto menos seguras sean las entradas. Naturalmente, es nuestro cuanto consumimos ; legalmente, podemos apropiarnos de cosas que acaso no lleguemos a consumir jamás. Esa posibilidad legal carece de límites, alcanza a casi todo lo que existe y permite al propietario usar, no usar o abusar de sus reservas, cederlas a título gratuito u oneroso, exigir el pago de rentas o intereses por su utilización temporaria.

El mayor defecto de la propiedad así entendida consiste en su ineficacia para desempeñar regularmente la función de seguro. No asegura a todos. Cantidad de familias a pesar de su iniciativa y sus esfuerzos jamás logran formar el fondo de reservas necesario, y tras vivir amargadas por esa obsesión han de tener ante sus ojos la evidencia de que a otras les sobra lo que a ellas les falta.

La perturbación social producida por el seguro de las reservas individuales o familiares aumenta con la práctica de considerar un secreto la situación económica de los individuos. Además de lo que cada cual obtiene por sus aportes actuales, puede conseguir algo y aun mucho por lo que se supone tiene acumulado o

podrá acumular en el futuro, de donde deriva la tendencia a inducir en error a los demás acerca de la importancia del fondo de reservas propio. Para la vida familiar se simula amor; para la vida de los negocios, bienes; y ambas simulaciones provocan querellas, disgustos y una clara sensación de que el sistema es inadecuado.

No ha de olvidarse, sin embargo, que experiencias ya milenarias acreditan a favor del seguro de la propiedad privada algunas ventajas. La certidumbre de vivir en casa o suelo propio desarrolla cierto elemento afectivo cuyo resultado es producir conformidad con lotes o porciones poco apetecibles. El fraccionamiento de la pequeña propiedad conduce a producir menos por hombre empleado, pero en cambio aumenta el rendimiento por hectárea lo que es importante cuando no se dispone de mucho territorio. Además, los fondos de reserva particulares, lejos de permanecer inactivos, han tomado a su cargo, asociándose, la producción, el comercio y la industria en grande escala. Por fin, cuando el hombre trabaja en provecho propio o de los miembros de su familia desarrolla más iniciativas y produce mejor que cuando el móvil es beneficiar a la colectividad o a terceros. Tan egoísta como se quiera, la certidumbre de no producir para personas indiferentes decide un aumento espontáneo del aporte con que contribuimos a la riqueza total.

Dentro de la misma idea de considerar al seguro como función individual o familiar, no colectiva, se ha adaptado otro instinto natural a ese defecto de organización: la herencia, complemento de la familia y de la propiedad. Muerto el sostén, todos los miembros del grupo acuden al fondo de reserva almacenado en previsión de tal emergencia, y lógico es repartirlo únicamente entre aquellas personas para cuya asistencia se formó. Puede instituirse herederos a los amigos o a los extraños, mas siempre hay una porción de la que no es lícito privar a la cooperativa familiar (1).

(1) Alguna vez, en países orientales, aplicando por analogía la base afectiva de la institución se ha reconocido como herederos a los hermanos de leche.

Resuelto así a favor de los parientes y allegados el problema de saber quién aprovechará el fruto aparente del trabajo o de la suerte de cuantos van falleciendo, las desigualdades económicas entre las cooperativas se perpetúan y ahondan. Cada cual sufre desde el nacimiento la influencia de las ventajas o desventajas emergentes de la importancia económica de su cooperativa familiar y no es raro que contraiga enlace y sea enterrado bajo esa misma influencia.

La herencia legal produce artificialmente desigualdades no imputables a la herencia natural, abre para unos posibilidades que niega a los otros, es por ello fuente perpetua de rivalidad, y mientras exista vano será repetir que todos son iguales ante la ley. No lo son. Tal niño, perteneciente a una cooperativa provista de gran fondo de reservas, tiene aseguradas comodidades materiales, asistencia médica, instrucción superior, cultura artística, viajes de placer y de estudio; tal otro, perteneciente a una cooperativa pobre, sólo a costa de enormes esfuerzos podrá evitar la miseria o la incultura; y esto, con entera independencia del talento, la belleza, o la robustez de uno y otro. Como no hay límite para la acumulación de reservas y ninguna ley impone el trabajo obligatorio, no faltan cazadores de herencias y personas cuya vida se desliza en la ociosidad, cual si gozaran de un seguro de haraganería, acreditando la paradoja de no existir profesión más honrosa que la del hombre desprovisto de profesión. Existe, empero, un elemento vagamente compensador: la muerte dispersa los bienes del grupo entre sus componentes, y repetido el reparto una y otra vez concluye por disiparse el haber de las familias cuyos miembros permanecen mucho tiempo sin crear nuevas riquezas.

Junto a la cooperativa familiar, en cierto modo obligatoria, las leyes permiten otras asociaciones de carácter voluntario, que a veces atenúan, a veces agravan, las desigualdades emergentes del seguro individual. Una de sus formas nuevas, la sociedad anónima, está alterando el principio de que las fortunas se fraccionen por fallecimiento de su dueño: trátase de personas ficticias de duración larga o indefinida, que acumulan bienes como lo hizo antes la Iglesia en condiciones análogas. Son esas aso-

ciaciones de capitales las que realizan hoy casi todas las obras de aliento susceptibles de producir ganancias, como son las asociaciones de brazos las que han obtenido casi todas las mejoras de que gozan los trabajadores manuales. Empero, como unas y otras obedecen a propósitos de conveniencia personal, cuando logran alterar los efectos del libre juego de la oferta y de la demanda lo hacen en provecho propio y sin cuidarse gran cosa de las necesidades generales, que sólo resultan atendidas en cuanto coincidan con las del grupo victorioso. Muchas veces, en el curso de la historia, el Estado ha tenido que disolver asociaciones similares de monjes, nobles, burgueses u obreros, que concluyeron por volverse peligros públicos. Olvidada esa experiencia, el momento actual marca un nuevo avance de los grupos individuales contra el Estado, la asociación de todos. Los obreros se coaligan contra los patrones y éstos contra la colectividad.

El sindicato o el gremio son fórmulas poco estables. Siguiendo su evolución normal concluyen necesariamente por cerrarse pues a causa de la insuficiencia relativa de las ganancias sólo pueden proteger a un número limitado de adherentes; y entonces, las personas a quienes se restringe el derecho de trabajar en ese género de tareas, recuerdan las ventajas de la libertad y luchan por romper las trabas fruto de la asociación gremial. Volvemos a recorrer de nuevo ese camino, tantas veces transitado por la humanidad. Mientras llega a nuestros gremios la hora de cerrarse, etapa final del mecanismo próxima ya, los agremiados exigen que nadie trabaje sin pertenecer a alguna asociación de defensa, más o menos como en el siglo IX Carlos el Calvo, de Francia prevenía por el edicto de Mersen que ningún hombre libre viviese sin embanderarse con algún señor capaz de darle policía y justicia. Los vemos ahora luchar con la creciente afluencia de brazos, confederarse para acortar la jornada y producir menos, pedir restricciones a la entrada del trabajo extranjero, hacer de sus huelgas instituciones complementarias de la aduana y del carabintero que cierran la fronteras; y el Estado comete hoy respecto de esas asociaciones el mismo error que cometió Carlos el Calvo respecto de los señores a quienes temía. Prácticamente, permitimos que pequeños grupos bien disciplinados impongan a la colectividad por medio de coacciones sus puntos

de vista acerca de lo justo y lo injusto en materia de tareas y recompensas, subordinando la producción de cosas indispensables para la humanidad, al resultado de millares de pequeñas disputas llevadas a cabo diariamente en campos, fábricas y talleres.

Suele funcionar al margen del sistema y a modo de simple calmante, pues sólo aporta soluciones individuales dejando en pie la desigualdad fundamental, otra institución muy arraigada en las costumbres. Me refiero al juego. Han de buscarse sus raíces en ese inevitable margen de imprevisto que siempre flota sobre los designios humanos, y acaso también en cierta indestructible creencia acerca de la acción de dioses tutelares, refugiada en algún rincón inaccesible del espíritu y rebelde a todo razonamiento (1).

Los elementos sociales menos dispuestos a tolerar el actual orden son aquellos que viviendo a jornal están seguros de no mejorar gran cosa en el resto de sus días. Antes, confiaron en la vida de ultratumba; hoy, suprimida esa esperanza, sienten la tentación de destruir un sistema que no abre para ellos los caminos de la riqueza. El campesino, el profesional, el comerciante, lo toleran mejor aunque les vaya mal, porque pueden soñar siempre con ganancias inesperadas: las cosechas, los negocios, el ejercicio de la medicina o la ingeniería reservan sorpresas, y si la misteriosa deidad no se muestra favorable este año acaso consienta serlo para el próximo. Posibilidades semejantes, aunque de otro tipo, permiten a la lotería y la ruleta fabricar esperanzas, crear una conformidad provisoria con el presente. Como azar aparecen en buena parte, las alzas y bajas de los precios que enriquecen al *profiteer*, aun sin haberlo él esperado; cuestión de suerte son los movimientos del bolillero por cuya virtud se obtiene exención del servicio militar; y ventura o acaso, nacer robusto, buen mozo, artista u hombre de talento, con todas las ventajas económicas derivadas de ello. Aquí el reparto desigual se imputa a un dios desconocido con-

(1) En algunos países el juego es institución permitida y hasta monopolizada por el Estado.

tra el cual no caben reclamos. Dentro del sistema de evitar a los hombres responsabilidades descargándolas sobre factores o entidades misteriosas, hartas veces corresponde a los dados del juez Bridoye el fallo decisivo.

Tal el fondo de observación y verdad que sirve de cimiento al juego; pero su consuelo, efímero como el del alcohol, comporta positivos derroches e incita a gozar de las riquezas sin crearlas. Ilusión perturbadora, hace pasar el dinero de unos a otros, sin poner remedio a la insuficiencia de los productos originaria del mal.

En previsión de que el orden obtenido por esos mecanismos no resulte satisfactorio, se admite la aplicación de dos procedimientos para modificarlo :

- a) La libertad de propaganda en favor de nuevas fórmulas ;
- b) El derecho de cambiar las constituciones y leyes vigentes, tan pronto como los reformistas prueben en escrutinios electorales ser la mayoría.

Ambas vías constituyen las únicas válvulas de seguridad de nuestro orden interno, y cuantas veces se las cierra, la protesta de los descontentos asume formas violentas (1).

La libertad de propaganda sólo se restringe en cuanto ella importe aconsejar el uso de violencias apartándose del voto; pero sus efectos son confusos e irregulares, porque el servicio de información, indispensable para la vida moderna, constituye empresa privada y quienes se deciden a atenderlo quedan sujetos a las contingencias de la oferta y de la demanda. Presionada por ellas, cierta prensa descende hasta propalar errores a sabiendas y agitar las más bajas pasiones : lejos de servir como

(1) Recúrrese también a la revolución ; pero creo que sólo ha sido reconocida como medio legal en la República del Salvador, cuya constitución de 1886 estableció (art. 36) : « El derecho de insurrección no producirá en ningún caso la abrogación de las leyes, quedando limitado en sus efectos a separar, en cuanto sea necesario, a las personas que desempeñen el gobierno y nombrar interinamente los que deben subrogarlos entre tanto se llena su falta en la forma establecida por la Constitución. » En cuanto al derecho de huelga, forma parte del orden actual, pues no es obligatorio trabajar.

instrumento de reforma social se transforma en elemento abiertamente nocivo, y no pocas guerras son imputables a la exacerbación producida en los ánimos por una propaganda calumniosa o envenenada. Sólo la gran prensa puede permitirse el lujo de ser imparcial (1).

El sufragio complementa a la libertad de propaganda permitiendo transformar en realidad lo que sólo pudo ser enseñanza o consejo desde las columnas de los diarios. Antes, las mayorías debieron optar entre la súplica al soberano o la rebelión; ahora se les entrega el derecho de dictar leyes obligatorias para todos. Las normas de conducta general no se ajustan ya a los sentimientos de justicia del rey, de sus amigos, o de una minoría privilegiada: priman los de la mayoría, y mediante el sistema de tener representantes a breve plazo, fácil es comprobar en elecciones sucesivas si persiste el acuerdo de opiniones o ha cambiado.

Hasta aquí la teoría. En la práctica, el mecanismo presupone tengan todos la preparación necesaria para votar útilmente, y además se produzca mayoría por la coincidencia de opiniones, extremos no realizados hasta hoy de un modo satisfactorio.

Las reformas sociales comportan, por lo general, problemas de carácter enciclopédico, tanto menos susceptibles de ser dominados por todos cuanto más aumenta la especialización en las tareas de cada uno. El escollo es antiguo y para evitarlo se ideó reducir la función de los electores a designar personas para que gobernasen a su nombre; pero como a tales personas no se les exige preparación especial ni se les permite conservar el cargo durante mucho tiempo, la especialización en la ciencia del gobierno o se produce mal o de ningún modo. Huyendo del mandante enciclopédico hemos caído en el mandatario enciclopédico, y quienes por definición no saben han de remediarse acudiendo a quienes, habitualmente, tampoco saben. Como lo hace notar Joseph Barthélemy, el gobierno de la democracia es el que exige mayor

(1) Colombia en su constitución de 1886, artículo 42, ha tenido que prohibir a la prensa del país recibir subvenciones de gobiernos o compañías extranjeras.

tecnicidad y los gobernantes de la democracia son aquellos a quienes se pide menos tecnicidad (1). Apareciendo en nuestros espíritus la idea de progreso como un cambio incesante, muchos electores entregan sus votos al candidato que ofrece mejorarlo todo con la mayor rapidez, y hay así reputaciones políticas que sólo constituyen casos de locuacidad afortunada. En general, resultan electos los más aptos para sugestionar al votante, produciéndose el fenómeno moderno de la dispersión del caudillismo: cuanto se esperaba antes del gran jefe victorioso, se lo espera ahora de cantidad de subjefes, tan poco preparados como aquél, y cuya actuación inconexa impide además orientar con fijeza la política general.

El gobierno surgido en esas condiciones rara vez representa la voluntad de la mayoría. En parte alguna votan todos los habitantes; y grupos que para declararse independientes sostuvieron la fórmula « no hay impuesto sin representación » conservan dentro de sus fronteras a extranjeros y mujeres que pagan al fisco y no votan. Donde el impuesto es la base de la franquicia electoral suelen alterarse arbitrariamente los cómputos otorgando más votos a quienes pagan más, aunque las tasas indirectas impidan saber con exactitud con cuánto contribuye cada uno al sostenimiento del gobierno. Resultan asimismo excluidos los extranjeros y las mujeres cuando se utiliza como base del derecho la defensa de la patria; y referido el voto a un mínimo de instrucción pública tampoco faltan exclusiones cuyo efecto práctico es entregar el gobierno a una minoría.

Prescindiendo de cuantos dejan de sufragar, sucede todavía que las opiniones aparezcan divididas: repútase entonces mayoría al más numeroso de los grupos contendientes, aunque no lo sea sobre el total de electores. En ocasiones, los grupos derrotados gozan del derecho de elegir representantes, más ni esto es general ni puede tener lugar cuando se trata de la designación de un solo jefe para el ejecutivo. Gobierna entonces claramente una minoría (2).

(1) *Le problème de la compétence dans la démocratie*, edición Alcan.

(2) En los Estados Unidos rara vez llegan al 9 por ciento sobre la población los votos que deciden el triunfo en las elecciones presidenciales. Des-

Apenas hecha la elección, nuevo inconveniente: no es posible que se reúnan siempre todos los representantes y sus opiniones sean unánimes. En una cámara de cien miembros cincuenta y uno suelen formar *quorum* y dentro de éste con veintiséis se hace mayoría. Hay entonces leyes obligatorias para todos, que sólo reflejan la opinión del 26 por ciento de la minoría vencedora en los comicios. Aparte de ello es frecuente que la jefatura del Poder ejecutivo sea hereditaria y corresponda «por la gracia de Dios» a una familia determinada; donde no lo es, todavía acuerda el derecho de abrir o cerrar el acceso a los puestos administrativos, como si la gran cooperativa formada por el Estado tuviese un patrón; permite distribuir los honores; y se cuentan por los dedos las naciones en que no se le reconoce el derecho de dejar sin efecto las decisiones del Congreso mediante el veto y las condenas de los jueces concediendo indulto. Hay, es cierto, otros mandatarios encargados del control; pero ellos suelen ser a su vez inviolables e indetituibles mientras dura el período y manejan la cosa pública como les parece mejor, sin responsabilidad alguna. Las prácticas del *recall*, del *referendum* y de la *iniciativa popular*, son excepcionales: lo corriente es que se prohíba a los electores proyectar leyes por sí mismos o dar a sus representantes mandato imperativo. El criterio de éstos constituye el único medio de que el pueblo dispone para hacer primar su voluntad, suponiendo pueda tenerla sobre asuntos ajenos a su competencia. Resultado: los parlamentos pierden prestigio, la gran masa de la población no se siente representada en el gobierno y el pueblo legal es siempre menor que el pueblo real. Válvulas de seguridad tan imperfectas no pueden evitar el peligro de explosiones; y por eso ni la prensa ni la democracia logran todavía producir paz estable.

La coincidencia accidental de opiniones lograda por los par-

pués de la reforma liberal de 1918, pueda obtenerse mayoría en el parlamento inglés con los votos de electores que apenas equivalen al 3 por ciento de los súbditos del imperio. En Alemania, votando por primera vez varones y mujeres mayores de veinte años, ningún partido llegó a conseguir la cuarta parte del electorado. Cito los tres países modelo de democracia.

tidos políticos, más que de la posibilidad o el propósito de reformar la legislación en provecho de todos, depende de la cantidad de trabajo cómodo y bien remunerado que el triunfo electoral pueda poner en manos de los vencedores. La principal tarea de un gobierno democrático es emplear gente, mucha gente. Nunca llegó a extremos tan caricaturescos como en aquella antigua democracia ateniense donde era preciso dar empleo público a casi la mitad de los electores, y como la pequeñez del territorio impidiera asignarles funciones administrativas, recurrióse a la idea de organizar la justicia con seis mil jueces, cada uno de los cuales ganaba al día lo estrictamente necesario para no morir de hambre.

Así y todo es indudable que muchas antiguas desigualdades van desapareciendo con el ejercicio de esa prensa y de esa democracia incompletas, y que a su influjo se modifica poco a poco el sistema general de considerar asuntos privados la producción y reparto de las riquezas y el servicio de previsión.

La democracia agrega a las cuatro fórmulas primitivas (familia, propiedad, herencia, asociación privada) un nuevo sistema de ayuda mutua, más amplio que los anteriores: la asistencia del Estado, obligatoria entre personas no ligadas por vínculos afectivos, lazos de sangre o contratos privados. La colectividad se declara socia de todos: cooperativas familiares, asociaciones, herencias, actividades de cualquier género que reporten beneficio, nadie deja de contribuir con algo al mejoramiento general. Los impuestos respectivos ofrecen todavía confusión e irregularidad; pero ahora se les invierte en servicios públicos, van sirviendo de eje a la organización del seguro social, y este movimiento coincide con el respeto cada vez menor mostrado por la ley hacia la propiedad privada y la herencia, bases del seguro individual. Aumentan, de una parte, las trabas y restricciones impuestas al propietario: ha de edificar sujetándose a ciertas normas; paga él solo pavimentos que utilizan todos; debe hacer tapias y veredas; valerse únicamente de la luz, los teléfonos, las cañerías de agua y las cloacas puestas en su fondo por la colectividad o por quienes se han hecho ceder los derechos de ésta; y no puede instalar negocios, industrias, es-

cuelas o empresas, sin permiso previo sujeto a minuciosos reglamentos. Robustece las coerciones impuestas por el uso del sufragio, el mecanismo de la gran industria en cuanto coopera para transformar en algo impreciso aquel antiguo derecho de propiedad que ponía una cosa bajo la potestad exclusiva de una persona. Ningún accionista del ferrocarril es dueño de edificios, semáforos o vagones determinados, y algo análogo sucede con los bienes de todo género de sociedades por acciones.

De otra parte, aumenta la cantidad e importancia de los bienes públicos para cuyo goce no caben privilegios, y cada vez posee el Estado más puertos, correos, bibliotecas, escuelas, talleres, asilos, monumentos, cementerios, hospitales, cuarteles, usinas, palacios y museos. Comunes son el mar y los ríos con sus valiosísimos productos y las facilidades que otorgan al comercio; comunes los canales, los parques, las calles y las plazas. En los países nuevos y despoblados nadie posee tanta tierra como el fisco, latifundista sin rival. Ciertos servicios representan un subsidio pasado por la colectividad a las cooperativas familiares menos prósperas. Ella educa, vacuna, cura, asila y presta ayuda en diversas formas a los que obtienen las peores porciones en el reparto de la riqueza; y en ocasiones mantiene impuestos especiales de pobres o exonera a éstos de ciertas cargas, si bien tales fórmulas son todavía limitadas e incompletas. Comienza ya a prohibirse que baje de límite fijo la remuneración del esfuerzo individual (salario mínimo); sean cuales fuesen las deudas de una persona, conceptúanse libres de embargo algunos bienes indispensables para su vida; no se tolera que el trabajo exceda de límites razonables (jornada máxima) o se preste en condiciones antihigiénicas; implántanse bajo formas diversas, obligatorias a veces, seguros, jubilaciones y pensiones que van reemplazando al antiguo ahorro individual y al derecho de propiedad en su rol de previsión del futuro. La colectividad altera o atenúa también los efectos de la oferta y la demanda: hay tarifa oficial para ciertos servicios públicos, se controlan las ganancias de algunas profesiones, el Estado eleva o baja los precios de las mercancías con las tarifas de aduanas y de ferrocarriles o con la tasa legal, regula el mercado del trabajo ocupando millares de operarios cuyo sueldo no osci-

la con arreglo a las fluctuaciones del salario, y suministra informes que tienden a evitar la falta de coincidencia entre quienes ofrecen y quienes piden brazos. Subsiste el error de técnica que antes apunté, pero vamos corrigiendo sus efectos.

#### IV

##### LAS BASES DE LA ACTUAL PAZ EXTERNA

Lo que llamamos paz externa está edificado sobre el concepto de que las naciones son personas jurídicas iguales en derechos y deberes, y deben sujetar sus relaciones a normas parecidas a las que rigen la paz interna. Todos los defectos imputables a ésta alcanzan, pues, a aquélla. Una vez más ante la dificultad de asignar con justicia los territorios y las tareas cada cual ha de arreglarse como pueda, con la agravante de no existir en lo internacional ningún sistema democrático compensador ni autoridades que eviten violencias, dicten la ley y hagan justicia buena o mala. Las naciones viven hoy como aquellos señores feudales del medioevo para quienes no era obligatorio someterse a jueces ni aceptar la paz de Dios o la paz del rey, y en consecuencia resolvían por la fuerza todas las cuestiones importantes. En vista de los obstáculos existentes para organizar una asociación universal, los hombres, naturalmente sociales, se han ido agrupando un poco al azar en asociaciones menores.

Las demás instituciones básicas del orden interno — familia, propiedad, herencia, sociedad privada — adaptanse con mediocre éxito al sistema internacional. Es de práctica ver en las distintas patrias otras tantas familias; en sus territorios, el domicilio y también el patrimonio o fondo de reserva de las cooperativas nacionales; en sus alianzas, convenios de asociación voluntaria; y bajo el nombre de «soberanía» reconócese a todo país el derecho de adquirir bienes y disponer de ellos con entera prescindencia de los que adquieran o exploten los demás. Con esto, el sistema externo ofrece las dos grandes fallas que bieren la solidaridad interna: el seguro no constituye función colectiva y no hay límite para la formación de los patrimonios.

En cuanto a la beneficencia espontánea de nación a nación, resulta aún más ineficaz que de individuo a individuo.

No impidiéndose las violencias por un gobierno central, sólo hay paz mientras los países o alianzas fuertes consienten en respetar el patrimonio de los débiles, y si alguno deja de conformarse voluntariamente con los territorios que ocupa, surge una situación que sólo puede remediarse por la guerra. Entre tanto las desigualdades son enormes. Existen países excesivamente ricos al lado de otros muy pobres; mientras algunos, por falta de tierra, han de producir tan sólo aquellas materias primas que requieren poca extensión superficial o se ven obligados a refugiarse en la industria, a otros los ahoga el desierto vacío y fértil; de un lado naciones prestamistas, del otro humildes solicitantes de capital obligados a pagar renta; aquí estrechez y miseria, allá holgura y derroche. Ningún país está obligado a obtener del suelo que ocupa cierta cantidad o clase de productos con arreglo a su extensión y fertilidad: cultive o no la tierra, explote sus minas o las abandone, esto es ajeno a la existencia del derecho. Para conservarlo, hace falta un complicado equilibrio de alianzas, amistades, *ententes*, servicio militar obligatorio y paz armada.

Dada la dificultad de establecer dónde es justo que viva cada grupo, admitimos que los hombres sólo tienen el derecho indiscutible de domiciliarse en el país de su nacionalidad. Todas las demás fronteras pueden serles cerradas legalmente. Antes de la independencia de Panamá, tres millones de colombianos gozaron del derecho de impedir a la humanidad las comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico a través del istmo; esa prerrogativa pertenece ahora a otra nación, y nadie le discute el derecho de hacerla efectiva. Sucede también que en muchos casos los habitantes de vastísimas regiones llamadas colonias, están sujetos a grupos de hombres que ni nacieron ni viven en el suelo que dominan. Ya no rige aquí el principio del nacimiento sino el de la conquista. Bajo nuestra actual paz, cincuenta millones de británicos dictan su ley a seis veces otros tantos súbditos asiáticos o africanos, y en menor escala ocurre lo propio en Holanda, Bélgica y los demás países de imperio colonial.

Sin mayores esfuerzos échase de ver también que el concepto de familia se ajusta muy imperfectamente al orden externo, pues las fronteras nacionales avanzan o retroceden por conquistas, compras y otros procedimientos ajenos a la organización familiar; y como a cada nuevo cambio entran o salen del grupo miles o millones de personas, resulta puramente convencional la existencia de un vínculo afectivo común circunscrito por la línea fronteriza.

¿Cómo se sabe si un país ha nacido, esto es, a partir de qué momento adquieren cuantos lo forman personería internacional? Cifrándose el orden en el respeto de las personas y de sus derechos, parecería fundamental definir previamente con toda claridad a quiénes se considerará personas; pero esa definición no existe y no hay ni hubo jamás reglas fijas al respecto. Cada grupo se torna entidad independiente cuando de grado o por fuerza logra que los demás le reconozcan tal carácter, y deja de serlo en caso contrario. Hay así estados cuya independenciam no es admitida por todos, y hasta se da el caso de otorgarse autonomía, por acuerdo de terceros, a grupos que no la habían solicitado. Cada siglo ve nacer y morir países sin que el orden mejore. A fines del xv y principios del xvi la llegada de algunos centenares de aventureros españoles al suelo americano dió nacimiento a los derechos de España sobre doce millones de kilómetros cuadrados, que andando el tiempo resultaron pertenecer, también por derecho propio, a diez y nueve naciones distintas. Antes de las guerras pro unidad italiana, Europa hallábase dividida en más de cincuenta estados; no llegaban a la mitad de ese número en 1877; y hoy (1923) se ignora a punto fijo cuántos tenga. En ocasiones se reconoció personería internacional a simples casas de juego, a territorios que por su pequeñez quedaban olvidados en los grandes arreglos de fronteras, a patrias cuyo secreto consistía en tener un himno, una bandera y la habilidad necesaria para equilibrar las rivalidades de los vecinos. Lo más frecuente fué derivar el derecho de la fuerza: no en vano los escudos de muchas naciones siguen ostentando la figura de algún animal temible como emblema de su soberanía.

Parecida resulta la ficción cuando se trata de hacer extensivo a las relaciones internacionales el sistema de la herencia, pues

si en lo interno es evidente que los hombres acumulan bienes para facilitar la vida de sus familias respectivas, en lo externo cabe la objeción de que no siempre quienes ocupaban antes la comarca trabajaron para crear condiciones favorables a quienes hoy la gobiernan. Conquistas, extinción de las familias primitivas, inmigración y emigración, debilitan ese concepto de la solidaridad nacional a través del tiempo. Para fortificarlo es de práctica enseñar en las escuelas de cada país que el pasado, común a cuantos nacen bajo el pabellón nacional, fué fruto de trabajos, luchas o glorias en que los demás hombres casi no tomaron parte; y recúrrese también al afecto sentido por todo sér humano hacia la casa paterna o la ciudad a que se ligan los recuerdos juveniles, las grandes horas de desdicha o amor, sentimiento natural que la escuela procura dilatar a fin de hacerlo extensivo a todos los lugares y a todos los pobladores que circunda la frontera nacional, como si hasta los más lejanos y desconocidos de ellos fueran miembros de una sola familia y hubiesen convivido al calor del mismo hogar.

Esta orientación, excelente para disponer los ánimos en un sentido favorable a la defensa del territorio, produce resultados muy discutibles por lo que respecta al afianzamiento de la paz. Cuando ocurre el hecho de haberse trazado la frontera por medio de violencias — y ocurre muchas veces, — tales enseñanzas conducen inevitablemente a rendir culto a los jefes militares que, triunfando, crearon el actual derecho. Entonces, de este lado de la línea divisoria algún maestro ofrece a sus alumnos el ejemplo del héroe nacional que hizo matar muchos miles de personas para ensanchar el suelo patrio, mientras allende el límite, otro maestro presenta a la admiración de sus educandos algún prócer semejante. Así entendida, la solidaridad con el pasado mantiene vivos los prestigios de la guerra, y hasta aquellas naciones que surgieron pacíficamente se ven obligadas a tomar de modelo a los guerreros, bien porque los necesitasen alguna vez para atajar atropellos, bien porque aun sin tal antecedente importaría un suicidio descuidar las virtudes militares mientras los vecinos las ensalzan y viven con el arma al brazo. En lo interno, la escuela procura moderar esa idea de justicia por cuya virtud cada uno se cree superior a los otros; en lo ex-

terno, la exacerba explicando que somos los mejores, lo fuimos o lo seremos.

También se quiebra la analogía en materia de convenios, pues muchos tratados internacionales sólo reflejan la imposición del más fuerte. Para purgar la violencia originaria no se exigen los plazos que en lo interno requiere toda adquisición de derechos por el simple transcurso del tiempo: entre las naciones, el hecho consumado se torna respetable inmediatamente. La fórmula *cada grupo ejerza soberanía sobre el territorio en que nacen la mayoría de sus componentes*, atenuada por la concesión de ciudadanía a los nativos de otras partes, sería más tolerable a no modificarla tanto el derecho de conquista y el uso de la fuerza. Las alianzas internacionales ofrecen inconvenientes parecidos a los de las asociaciones internas, dejando inermes a los países pequeños frente a los *trusts* de grandes potencias. Cierto es que éstos, orientados hacia la satisfacción de intereses egoístas, disuélvense tan fácilmente como se formaron.

Cuando no está en tela de juicio decidir quiénes gozarán de las situaciones más favorables, es posible la igualdad y surgen convenios duraderos celebrados por libre consentimiento. Además, la acción individual, saltando las fronteras, se anticipa a los tratados oficiales. El capital no es nacionalista y en la vida de los negocios pesan poco o nada las diferencias de idioma, religión y raza. Hay organismos internacionales puramente privados mediante cuyas agencias un cupón expedido en cualquier ciudad de importancia permite obtener de un extremo a otro del planeta, casa, comida, ropa, servicios médicos, objetos de arte y cuanto sea preciso. Por supuesto, esos organismos se detienen todos ante el problema general y básico de las desigualdades económicas, y una serie de gradaciones divisorias separa a los que pueden adquirir cupones de los que carecen de tal posibilidad.

Desde que en lo interno el uso de violencias tiénese por ilegal y no da derechos, ha sido necesario recurrir a doctrinas especiales para justificar aquellas fronteras en cuya delimitación desempeñó la fuerza papel decisivo.

Una de esas doctrinas explica que cada pueblo debe disponer de terreno propio para cumplir su misión histórica. ¿Cuáles son las misiones históricas de los pueblos? Nadie lo ha dicho hasta hoy con la claridad deseable, entre otras razones porque se ignora a punto fijo qué sea un pueblo. Ante esta vaguedad inicial, los mayores esfuerzos de dialéctica resultan ineficaces para referir al orden general del universo, o a los destinos de la especie, el que ciertos hombres y no otros ocupen determinado territorio o entablen luchas furiosas para mantener sobre el mapa diferencias de coloración que, seguramente, no percibirá el espíritu superior a cuyos designios se atribuyen, si es que alguna vez se detiene a contemplar los giros de nuestro obscuro planeta por los espacios.

Obedezca o no la traza de la frontera a procedimientos violentos, admítase también que es en la teoría de las nacionalidades donde han de buscarse los orígenes del derecho de cada grupo a conservar su independencia y soberanía dentro de un perímetro determinado. Según eso los hombres no nacen simplemente hombres: desde el primer vagido se clasifican en subespecies nacionales — turcos, franceses, chinos, paraguayos, etc., — y esta diferenciación inicial explica la existencia de ideales distintos y la necesidad correlativa de un territorio diferenciado para desarrollarlos.

Como nunca se pudo puntualizar claramente en qué casos un conjunto de hombres constituye nacionalidad — el problema es análogo al de definir un pueblo, — las subespecies referidas se reconocen por nacer en territorios distintos; y a éstos hay que demarcarlos justamente para que pueda establecerse aquella diferencia. Hétenos en un círculo vicioso. Los componentes de las actuales nacionalidades distan mucho de ofrecer homogeneidad de ideales y su vínculo nacional resulta, en muchos casos, objetable, bien por no emanar del consentimiento libre de los asociados, bien porque no se reconoce a éstos el derecho de separarse cuando les plazca de la asociación para formar otra independiente y regida por gobierno autónomo. Diríase que sintiendo por instinto la conveniencia de mantener cierta diferenciación entre las agrupaciones humanas, no lográramos, sin embargo, ver claro en el asunto. Fruto maduro

de esa incertidumbre, el criterio nacionalista contemporáneo priva de base científica a las fronteras y no se percibe cómo pueda cimentar en el futuro una organización racional de la vida colectiva. Puestos los hombres en presencia de desigualdades de coloración, idioma, territorio, religión o hábitos, y no hallando modo fácil de evitarlas, han ensayado utilizar tales diferencias como base para la asignación de territorios a cada grupo. No es otro, en el fondo, el sistema de las nacionalidades. Ante el fracaso reiterado y persistente de tal concepto como eje de la paz, ante la evidencia de que el reparto hecho de acuerdo con esos principios jamás resulta pacífico ni duradero, ha llegado el momento de preguntar si no sería más prudente buscar la solución por nuevos rumbos.

Tomemos uno de los motivos de diferenciación que con más frecuencia invocan los partidarios de la doctrina de las nacionalidades: el factor geográfico, la frontera « natural », que congrega a los hombres en virtud de homogeneidades de clima o de territorio y tiende líneas divisorias entre grupo y grupo con mares, montañas, ríos y otros obstáculos.

Es evidente, desde luego, que se trata de una concepción teórica, pues ni se adapta a las fronteras a cuya justificación se destina ni se ve cómo pudiera adaptarse en lo sucesivo. El mar, por ejemplo, hace de cada isla una nación; y en contorno de los grandes continentes formaría países larguísimos y angostos, simples fajas de ribera, cerrando a las patrias interiores el acceso a su principal medio de intercambio. Ese sistema de que un estado posea la costa y otro el *hinterland* ha desencadenado ya hartas guerras al rededor del Egeo y el Adriático, y el Báltico y el Negro, para que merezca la pena de nuevos ensayos. En parecido caso se hallan las montañas: del Ecuador a Chile, la cordillera de los Andes formaría otra estrecha y árida patria rocallosa. Las llanuras... pero, ¿a qué continuar si muchas veces mar, montaña, planicie, bosque, glacier y arenal alternan en cortísimos espacios haciendo prácticamente imposible toda delimitación? Los mismos ríos que en su desembocadura separan con claridad a los ribereños, distan mucho de ofrecer separaciones inconfundibles cuando se remonta el complicado ramaje de sus afluentes.

Viendo de reforzar al factor geográfico, recurrese a la hipótesis de que dentro de las fronteras modernas — y basta el adjetivo para destruir todo el edificio, pues los límites de hoy no son los de ayer — existen desde tiempo inmemorial costumbres nacionales, que es preciso conservar para que la nacionalidad subsista. Vuelve aquí a cerrarse el círculo: la nacionalidad se mantiene porque hace falta conservar las costumbres y éstas se conservan porque en caso contrario aquélla desaparecería. Pensemos todavía en la inexistencia real de tales costumbres invocadas con frecuencia a título de meros símbolos. Ellas surgieron en épocas de incomunicación o de intercambio escaso, durante las cuales cada grupo se amoldó a vivir con los productos peculiares del suelo que entonces ocupaba; pero suprimido más tarde el aislamiento, se van modificando con arreglo a las nuevas condiciones de la producción y el comercio. Si la falta de otra substancia determinó antiguamente en tal región el uso de grasa para preparar comidas, ¿es ello un motivo para que el espíritu nacional resista la invasión disolvente del aceite de oliva? ¿Peligrará la nacionalidad británica si los tenderos de Londres se resuelven a vender sus telas por metro y no por yarda? A nuestra vista los vecinos de Viena o de Roma resultan más parisienses que muchos franceses nacidos en provincias; y si se lleva el análisis hasta el estado de ánimo que suele acompañar a esas costumbres locales, comprobaremos que la naturaleza no produce más espíritu suizo que pulmones checoslovacos, memoria belga o estómagos serbio-croata-eslovenos. Quedan todavía regiones de difícil acceso o rincones perdidos donde se conserva ese color local perseguido con tanto ahinco por los turistas; pero ni coinciden ellos con las líneas de frontera, ni podrían servir de norma para regular la geografía política, atento su carácter excepcional y limitado. La única costumbre permanente, cuando llega a serlo, es la de vivir sobre el mismo suelo; y ella, además de compartida por nativos y extranjeros, nunca puede referirse a la totalidad del territorio.

No suministra mayores elementos de diferenciación el arte nacional, pues rota la antigua incomunicación todos disponen de idénticos modelos y estudian la misma técnica. Una

orquesta alemana no se distingue ya de otra española; y lo mismo ocurre con las respectivas escuelas de pintura, escultura o arquitectura. Cuando algún artista pretende hacer música nacional tiene que renunciar a su inspiración de hombre moderno y transformarse en rebuscador de los ensayos hechos sobre el mismo territorio por los artistas de épocas pretéritas, o con técnica atrasada, como si el alma nacional del presente, incapaz de toda originalidad, desprovista ya de la facultad de producir belleza, debiera limitarse a copiar eternamente lo anterior espionando el pasado para arrancarle alguna nota rara e inconfundible, aunque sea preciso para ello remontarse hasta las rudas melodías del hombre de las cavernas. Esto mismo ha de tejerse sobre la hipótesis de no haber sido traídas de otra parte tales melodías, cosa que habitualmente se ignora; y resulta claro que base tan estrecha no podría cimentar un imperio como el británico o una confederación como los Estados Unidos.

Es también de práctica conservar en cada grupo el recuerdo de aquellos hombres salidos de su seno, que descollaron en el pasado, sobrentendiéndose que no hubiera sido posible producirlos a carecer de frontera propia. El argumento pierde eficacia ante la evidencia de que los hombres ilustres se parecen en todas partes, y un poco, también, por no existir normas fijas para saber cuándo un hombre se ha vuelto ilustre. En este momento algunos países nuevos ceden a la tentación de fabricar a toda prisa, por decreto, los héroes y superhombres necesarios para no hacer mal papel ante los otros (1). No niego que

(1) No es raro que andando el tiempo y desaparecida la prisa nuevos historiadores reduzcan a su mediocre mérito a los hombres de que se echó mano en los momentos de escasez. ¿Cuándo un hombre es genio? Cristóbal Colón, por ejemplo — y elijo entre los consagrados, — cruzó el Atlántico en pos de un error geográfico, pues a no tropezar con América, cuya existencia ignoraba, se hubiese hallado muy distante del Japón el día 12 de octubre de 1492. ¿Consistió su genio en persistir en el error? Alejandro y Bonaparte, los grandes conquistadores, tras cometer delitos y abusos sin medida, causaron positivos perjuicios a Macedonia y a Francia, víctimas del extravío de sus guías. ¿Quién tiene personería para otorgar a los genios diploma de tales? Entre los católicos se sabe bien qué trámites han de seguirse para canonizar a una persona; pero no ocurre lo propio con los civiles aspirantes a la gloria. El oficio no está reglamentado.

el sistema de ofrecer como representativos del grupo a ciertos tipos humanos resulte ventajoso, pues como casi todas las costumbres antiguas reposa sobre una observación exacta: conviene realzar en las agrupaciones y en los individuos el sentimiento de la propia estimación. Dentro de la útil tarea de producir hombres-modelo que se atribuyen las patrias hay una verdad imperfectamente aplicable a la traza de las fronteras actuales; y tras ella se vislumbra el argumento *tenemos derecho a ocupar nuestros actuales territorios porque valemos tanto como los mejores*.

Harto menos fundado es el propósito de organizar las naciones a base de homogeneidad religiosa, puesto en práctica muchas veces y señaladamente en los siglos XVI y XVII, sin otro resultado que el de provocar guerras estériles. La geografía política del siglo XX no marca, sino por accidente, diferencias de credo, pareciendo improbable vuelva a señalarlas con el transcurso de los años. Aquellas agrupaciones que a semejanza de los judíos y los mahometanos siguen aferrados al vínculo religioso como eje de su nacionalidad, son justamente las que menos consiguen destacar personería política en lo internacional; y todos los imperios que buscaron la homogeneidad religiosa dentro de sus fronteras se han disuelto.

Goza también de cierto prestigio la idea de agrupar a los hombres por razas y subrazas, y a diario se habla de latinos, eslavos, anglosajones, etc., bien que ni haya medio científico alguno para determinar esas pretendidas diferencias étnicas, ni las coloraciones de la piel o del cabello coincidan con las líneas fronterizas. Una vez más el hecho accidental de nacer dentro o fuera de cierto perímetro sirve de base a la clasificación y a todo el sistema. Si las naciones hubiesen de formarse exclusivamente con lo que conceptuamos razas puras, sólo tendrían derecho a personería internacional contadas islas de la Polinesia y algunas aldeas interiores de Asia, África o América. El pangermanismo, el paneslavismo y otros panismos son simples convenciones o manías adaptadas arbitrariamente a límites arbitrarios (1).

(1) No es más ventajosa para la paz mundial la doctrina del panamericanismo, fundada en una especial comunidad de ideales que ligaría a cuantos

Nunca se ha sabido con exactitud qué es una raza y no hay prueba de que a las distintas coloraciones de la piel correspondan necesariamente diferencias de la maquinaria o de la mentalidad humanas, ni de que los amarillos o los negros sean motores más económicos que los blancos o puedan rendir más trabajo a igualdad de alimentación. Tampoco la hay de que las llamadas razas inferiores sólo alcancen el nivel medio, no el máximo, de las llamadas superiores; y en cuanto a la pretendida aceptación de jornales más bajos, no coincide con el color de la piel, pues muchos emigrantes europeos se hallan en tal caso, ni es fenómeno permanente. Los interesados exigen aumento de paga en cuanto les es posible hacerlo con éxito. El tipo étnico humano sufre en todas partes las alteraciones impuestas por el medio; hállese hombres de las supuestas razas bajo cualquier pabellón; y dentro de los núcleos que pretenden pertenecer a una sola, median de individuo a individuo diferencias físicas e intelectuales considerables. Los blancos olvidan que las selvas de la zona tórrida no se prestan al cultivo como

viven en tierras de América, diferenciándoles de los que se avecinan en el resto del planeta. Aparte de algunos ríos más extensos, el territorio americano presenta accidentes naturales semejantes a los que existen en otros puntos, y lo mismo pasa con sus producciones. Los europeos se apoderaron de esos territorios por la fuerza y por la fuerza suprimieron sus sucesores la dominación europea, continuando la obra de desposeer a los indígenas mediante procedimientos similares a los usados fuera de América. Europa retiene aún porciones del nuevo mundo, europeos son los idiomas que en él hablamos, de europeos descienden la mayoría de los actuales americanos, y el progreso de América estuvo y está ligado inseparablemente al esfuerzo de los brazos, los capitales y los cerebros europeos. Tenemos odios recíprocos, divergencias de intereses, de legislación y de monedas, países donde los blancos no dejan votar a los negros y países donde los negros no dejan votar a los blancos. Ha habido en América guerras, cuestiones religiosas, dictadores sangrientos, alianzas ofensivo-defensivas, anexión de territorios por conquista y por compra; bajo apariencias republicanas subsisten en ella constituciones que parecerían intolerables en muchos países europeos; y el principio de la libre determinación de los pueblos tuvo en la guerra de Secesión un terrible desmentido. La principal diferencia consiste en que algunos países americanos — no todos — disponen de más tierras vacías que la generalidad de los países de Europa, Asia y África; pero fuera de esto, si hay algo cierto es que ningún continente tiene la exclusividad de estar luchando por ideales respetables.

las tierras de clima templado; y la superioridad europea dista mucho de brillar cuando acude a competir bajo el trópico con el trabajo de los hombres de color, sucediendo que Haití mantenga más pobladores por hectárea que Francia. Cuando siglos atrás los egipcios de piel oscura levantaban sus magníficas pirámides, la cultura británica no era superior a la de los actuales hotentotes, y en fin de cuentas, Newton descendió, como todos nosotros, de algún salvaje contemporáneo del mammut. Afírmase que las mujeres blancas profesan a los negros cierta antipatía sexual no observada en las mujeres de este tinte hacia los de coloración clara; mas semejante indicio es insuficiente para establecer diferencias de calidad genéricas. Faltan en todo esto certidumbres, y los prejuicios favorecen la guerra.

El idioma, o mejor dicho el modo de pronunciarlo, señala surcos mucho más hondos y perceptibles entre los grupos, si bien resta eficacia a este elemento como índice de la nacionalidad su escasa coincidencia con las líneas fronterizas. Hablan francés los belgas, inglés los norteamericanos, portugués los brasileños y hay lenguas como la española que han sido verdaderas dispersadoras de patrias. Sería interminable la lista de los países a formar si en todo el globo se tomase la unidad de idioma como determinante de la autonomía política.

Por otra parte, los idiomas modernos son generalmente conjuntos de palabras de origen distinto unidas por las necesidades de la guerra o el intercambio y deformadas como consecuencia de pronunciaciones defectuosas. En cierto momento las cataloga una academia y a partir de entonces adquieren formas definitivas: ha de lucharse ya por que las antiguas faltas de dicción o de ortografía se conserven inalteradas. Son para lo sucesivo un idioma puro. Se hace obligatorio aprenderlas en la escuela, constituyen la lengua oficial y algunas veces se persigue a quienes se niegan a repetir las.

El idioma ayuda a trazar la línea divisoria creando literaturas inconfundibles en cuanto no las entienden quienes hablan otra lengua; y no entendiéndose, es más fácil a los hombres imaginar que piensan, sienten y quieren cosas distintas. Traducidos los escritos en prosa de unos y otros revelan identidad

de ideas; pero la poesía no puede verse a lenguas extrañas sin privarla de su sonoridad y vigor, y por eso cuantos aspiran a reforzar nacionalidades mal definidas recurren, en primera línea, al poeta nacional que ha de marcar con su obra diferencias irreductibles. Algunos idiomas poco hablados representan magníficas contribuciones al haber literario de la humanidad; tampoco puede negarse el valioso contingente de las literaturas regionales; mas, ¿acaso resulta ello del carácter de los respectivos léxicos, de suerte que quienes hoy los manejan dejarían de ser poetas si se les hubiera enseñado a expresarse en otra lengua desde niños? ¿Gana algo el arte con este sistema de encerrarse cada artista en un lenguaje incomprensible para la inmensa mayoría de los hombres? Aun cuando algo ganara, recordemos la cantidad de tiempo y de trabajo inútilmente invertidos en descifrar las diversas formas escritas y los distintos significados de los mismos sonidos al pasar de un país a otro, la tarea de los millones de personas que purgan el error de haber aprendido una lengua de escasa aplicación, o ayudan a corregirlo como profesores de idiomas, intérpretes, guías y traductores.

La separación por homogeneidad de idiomas no resulta haber constituido jamás norma utilizable para la vida pacífica de los hombres. Ningún país deja de contener en su seno quienes prefieren expresarse en lengua distinta de la oficial, muchos grupos dependen políticamente de otros cuyo idioma no quieren hablar, y ni siquiera se sabe con certeza cuántos seres humanos utilizan cada lengua, pues mientras unos manejan dialectos, otros son políglotas, y muchos más, viajeros o emigrados, se hallan en un estado intermedio de aprendizaje. Son éstos quienes a fuerza de pronunciar y escribir mal preparan la obra de las academias del porvenir.

Si bien separadamente, religión, raza, lengua, arte o costumbres no bastan para producir un sentimiento patriótico adaptable en todos los momentos a las movedizas líneas de frontera, unidos todos esos elementos ofrecen cierta base a la propaganda nacionalista. Sobre ella se trabaja en el hogar, la escuela, la prensa, el gobierno y la plaza pública a fin de crear una «con-

ciencia de grupo » destinada a preferir a los componentes de la familia nacional sobre los extraños y mantener en los primeros el propósito de vivir juntos, con autonomía, sobre el terreno heredado de los antepasados o ensanchado por nuevas adquisiciones. Esa conciencia y ese propósito forman los verdaderos cimientos de la nacionalidad y constituyen el mejor baluarte de la defensa del suelo patrio. Por ello, cuanto más fisonomía propia tiene un grupo, mejor logra sentirse distinto de los restantes. La « conciencia nacional » tiende, pues, a producir un sentimiento análogo al que naturalmente provoca la conciencia en los individuos. Derívase de aquí un resultado práctico: millones de personas orgullosas de vivir en el desierto, la estepa, la roca estéril o el bosque malsano porque ese es su país, renuncian a instalarse en otra parte, luchan por mejorar el patrio lar y prestan a la humanidad el servicio de hacer habitables territorios poco hospitalarios. A no mediar tal sentimiento, sería mucho mayor el número de los aspirantes a las mejores tierras; y quizá sea este el único límite voluntario opuesto al *America first*, al *Rule Britannia* y demás fórmulas del nacionalismo exclusivista.

En efecto, la preferencia de los propios sobre los extraños lleva en germen propósitos de conquista. No hay límite para ambicionar. ¿Acaso Roma, simple albergue de algunos centenares de forajidos en sus comienzos, no llegó a ser la dominadora del orbe antiguo? Bien pobre cosa era Austria en la edad media, y tres siglos antes de Sedán no existía ningún reino llamado Prusia. Tales son las enseñanzas de la historia. ¿Por qué habrían de desanimarse entonces Liberia o Liechtenstein? Nunca se prohibió hacer nacionalismo a base de algún viejo rencor capaz de mantener el estado de guerra latente y de prolongar, a través del tiempo, motivos de odio ya lejanos.

Quien desee averiguar para qué sirve a los nativos de cada país que la mayoría de la especie humana sea extranjera respecto de ellos, y conocer el verdadero objeto de esas nacionalidades de confusa definición, aunque referidas siempre a fronteras inconfundibles, sólo necesita trasladarse al territorio del vecino. Comprobará en el acto haber sufrido una *capitis demi-*

*nutio*, gozar ya de menos derechos. Los extranjeros trabajan y no intervienen en la legislación del trabajo; pagan impuestos para costear el gobierno y carecen de representación política; pueden ser obligados a salir del país en cualquier momento, y en ocasiones hasta se les impide adquirir bienes inmuebles (1).

Como ninguna nación tiene el derecho de exigir se admita a sus miembros a vivir en otro suelo, todas procuran conservar excedentes de tierra a título de reserva para los futuros aumentos de población. Cada patria debe dar trabajo a los suyos, ora en el acervo natal, ora en las colonias, posesiones y protectorados; les concede la ventaja de entenderse con las autoridades en el lenguaje materno; busca clientes para sus industrias y trata de conquistar nuevos mercados. Dentro del sistema de que cada cual se arregle como pueda, los hombres han ido agrupándose por razones de afinidad u otras, a fin de conseguir con la unión la fuerza, y con ésta las mejores posiciones. Toda patria es, u ofrece ser, una sociedad de socorros mutuos, una cooperativa mucho más amplia, aunque menos sólida, que la familia o la asociación privada, un modo de asegurar cierto bienestar presente o futuro a cuantos la constituyen. Por eso cuanto más fuertes o extensas resultan más útiles, y nacer bajo el pabellón inglés abre mayores probabilidades de éxito que ver la luz en el territorio de Guatemala. Hay, pues, algo muy sólido, muy material, bajo las nebulosas vaguedades afectivas de la nacionalidad. Cualquier grupo que en uso de la fórmula corriente *j'y suis, j'y reste*, vive con holgura sobre territorios amplios y ricos, puede negarse a

(1) La constitución de Haití prohíbe, en su artículo 6º, la propiedad de bienes o haciendas a ningún título que sea a quienes carezcan de la calidad de haitianos. La de Honduras, rompiendo leyes elementales de solidaridad humana, conceptúa al territorio nacional asilo sagrado para cuantos se refugien en él (art. 10, año 1894).

Cuando el país de origen de los extranjeros es fuerte, suelen éstos hallar ventaja en la conservación de su extranjería, pues están seguros de que no se les atropellará. No es raro que ellos atropellen entouces a las autoridades o las leyes del país débil, como un anticipo de la agresión posterior de sus respectivos gobiernos. Ecuador ha escrito en su constitución: « Todo contrato que un gobierno o una compañía extranjera celebre con el gobierno o un individuo particular, llevará implícita la condición de la renuncia a toda reclamación diplomática. »

compartir sus ventajas con los demás hombres declarándolos extranjeros; y como es humano aspire cada país a ofrecer a sus componentes las ventajas de los más favorecidos, el sistema lleva anexas formidables tentaciones de expansión, y si ella no es posible pacíficamente, de guerra. El grupo defiende su justicia contra la justicia de los demás, y en caso de conflicto es elemental que la patria propia tenga siempre razón. Si no alcanza para todos, *primero nosotros*: atenderemos las necesidades de los demás con lo que nos sobre, o con lo que queramos, sin admitir a ese respecto control ajeno. De aquí las soberanías absolutas mientras se descubre alguna fórmula de prioridad universalmente justa. ¿Por qué habríamos de reconocer el *primero los otros*?

La diferencia entre nativos y extranjeros alcanza también a los productos y se caracteriza asimismo por la frontera: un par de zapatos es reputado paraguayo si se le fabrica en el Paraguay, aun cuando la fabricación se lleve a cabo con maquinarias procedentes de Alemania, cueros de la Argentina y operarios e ingenieros nacidos en Italia. Bajo tal punto de vista no es raro resulten poco favorables a la concordia, las reglas de autopreferencia con que algunos nacionalismos se presentan al concierto universal: ni el idioma, ni las leyes, ni el gobierno, ni las tradiciones, ni los hombres, ni los productos de los demás. Y es que en materia internacional no hemos salido todavía del capítulo de la organización hereditaria de las desigualdades.

La aduana-barrera integra lógicamente el sistema y sin ella muchas veces pasaría desapercibido que el ferrocarril sale de un país y entra en otro; pero no ha de olvidarse que al servir de herramienta a las preferencias nacionalistas desempeña también una función rudimentaria de solidaridad dentro del inseguro equilibrio actual. Algunos estados han venido a formarse por la agregación de regiones ricas y regiones pobres, correspondientes a las desigualdades geográficas; y a fin de obtener entre ellas la cohesión necesaria para presentarse juntas frente a los demás, se concede a las pobres ciertas ventajas económicas, mantenidas gracias al dique de la tarifa. Generalmente se trata de territorios en los que sólo es dable producir de-

terminados artículos, y eso a precios tales que de abandonárseles a la concurrencia universal no hallarían comprador: la aduana impide entonces los efectos del librecambio, torna habitables regiones que de otra suerte no podrían sustentar población, hace menos ricos a los ocupantes de suelos privilegiados y menos pobres a quienes viven en tierras inferiores. Caracterízase de este modo la cooperativa nacional imponiendo a sus miembros la ayuda mutua cual si fuesen parientes. El subsidio resulta irregular y arbitrario — también lo es en la familia, — pero subsidio al fin. Acaso no sobreviva en su forma actual a los futuros métodos de contrabando de la aeronave.

Tampoco ha de olvidarse que los exclusivismos nacionalistas se vinculan directamente con el sistema de la libre elección de oficio y domicilio, adoptado para lo interno. Tal persona, que por haber nacido en Francia sólo sabe expresarse en francés, decide vivir allí fabricando vidrios aun cuando no haya más demanda local de esos productos, y a fin de conseguir trabajo se alía con otros compañeros del mismo gremio y exige salario por fabricar vidrios en Francia y no otra cosa, bajo amenaza de huelgas o desórdenes. El gobierno francés ha de optar entonces entre hacer fuego sobre obreros franceses para dispersar el motín, u obligar a otros pueblos más débiles a que compren ese excedente de su industria, impuesto extorsivamente por las corporaciones. No es raro en nuestros días enviar el ejército nacional a que destruya las fábricas, las minas o los buques mercantes del enemigo, para ampliar durante la paz subsiguiente el mercado propio; y todos conocemos recientes guerras de conquista inspiradas en el propósito de evitar a los jornaleros del país la molestia de vivir en suelo extraño y aprender otro idioma. Nótase aquí la solidaridad de ricos y pobres bajo la bandera nacional.

En efecto, cometen error cuantos imaginan que la patria no presta servicios a los jornaleros. Una pequeña porción del Brasil basta para surtir de café a la humanidad, y si funcionaran sin parar las fábricas inglesas probablemente habría telas para cuantos las necesitan; pero, entonces, ¿de qué vivirían los pobladores en las demás regiones donde ricos y pobres han decidido vivir del café o de las telas? Cuando la patria norteamericana

cierra sus fronteras al obrero asiático, ayuda al obrero norteamericano librándolo de un competidor temible y restringe las ganancias del empresario norteamericano impidiéndole conseguir mano de obra barata. La solidaridad mundial exigiría que el trigo argentino sea fácilmente exportable, y cuando las leyes federales prohíben su exportación favorecen más al jornalero argentino que al capitalista de la misma nacionalidad exportador de cereales. Esto no podría hacerse sino hubiera patrias. El lema *primero nosotros* alcanza, así, a todos los individuos amparados por el pabellón nacional. Actualmente las ventajas obtenidas detrás de la barrera no se reparten con equidad entre los componentes del grupo, resultando algunos más favorecidos; en parte alguna se han encontrado fórmulas tolerables para evitarlo; mas es evidente que si se borrarán las fronteras y la solidaridad en vez de nacional fuera mundial, los asalariados de todos los países ricos deberían desprenderse de buena parte de sus jornales y comodidades para nivelar condiciones con sus colegas de los países pobres, relegados por centenares de millones a lugares de Asia, África, Europa, América y Oceanía, donde se vive miserablemente.

Hay, pues, cierta lógica en las ocultas tendencias separatistas de todo nacionalismo. Si no estamos dispuestos a entregar nuestros territorios a cuantos deseen ocuparlos, ni a tolerar pleito al respecto, si no entra en nuestros planes hacer partícipes del patrimonio nacional a todos los grupos desheredados, sin excepción, claro es que la propaganda de fraternidad y amor suena un poco a hueco. Las actuales fronteras corresponden a diferencias de intereses, más o menos bien comprendidos, subrayados o no por la presencia de otros factores (idioma, tradiciones, etc.), y se recurre a ellas para justificar las desigualdades de un reparto que en ningún caso hubiera podido hacerse por igual. La fuerza decidió antes quiénes habían de tener preferencia para ocupar los mejores territorios: insistimos ahora en ver si habría modo de que respetándose la obra de la fuerza en el pasado no se recurra a ella en lo sucesivo. Y no parece que sobre fórmula tan frágil y tan reiteradamente fracasada haya de edificarse la paz del porvenir.

V

INSUFICIENCIA DE LAS REFORMAS ECONÓMICAS PROYECTADAS  
PARA CONSEGUIR PAZ EN LO INTERNO

Como los defectos e inconvenientes del sistema actual son muy visibles, abundan los proyectos de reforma, y tanto abundan, que hasta pesa cierto desprestigio sobre cualquier nueva receta de carácter sociológico. No entiendo analizar aquí, en detalle, todas las escuelas o doctrinas conocidas, pues aparte de que su exposición y crítica puede hallarse en trabajos de otra índole, muy pocas ensayan respuesta a las cuestiones para mí fundamentales: casi ninguna atribuye importancia a la elección o al reparto obligatorio de las tareas y los domicilios, y aun las que avanzan algo acerca de una mejor distribución de los bienes, lo hacen en forma deficiente. Entretanto ahí radican las más agrias disputas. El núcleo principal de los grupos reformistas se forma con personas convencidas de que bajo la fórmula actual se las priva injustamente de parte de lo suyo. Cuando alboree para ellas el soñado día del triunfo, si llega, forzoso será devolverles cuanto se les arrebató antes, e impedir se les robe cosa alguna en lo sucesivo; mas para esto hace falta saber a cuánto ascienden los agravios presentes y cuáles hayan de ser las futuras porciones justas. No basta el simple anuncio de nuevas auroras, renovaciones de valores, creación de un nuevo derecho y otras cosas deslumbrantes e imprecisas, para que lo principal se torne secundario.

Desconsuela recordar cuán fácilmente ha corrido sangre en holocausto a prometedoras vaguedades, desde los tiempos ya lejanos en que la escuela de Saint-Simon ofrecía hacer felices a los hombres, recompensando « a cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus méritos », como si fuera sencilla cosa medir bien las capacidades y los méritos. A mediados del siglo XIX hizo furor, en Europa, cierto « derecho al trabajo » cuyo alcance nunca pudo ponerse en claro; y ahora estallan bombas para cimentar el « derecho al producto íntegro del trabajo », indeseable aplicación del derecho de propiedad intentada por gen-

tes que pretenden estar luchando por destruir la misma propiedad privada motivo de sus anhelos. ¿Cómo se sabe cuál es el producto íntegro de cada trabajo?

Hay en las fórmulas simplistas y rotundas, rotundas sobre todo, un encanto irresistible para ciertos espíritus. «Comprobado que el sistema actual tiene defectos, destruyámoslo, y también al gobierno que lo apoya. Nada de proyectos para lo sucesivo: ya sabrán los hombres del siglo XX construir sobre las ruinas algo más ventajoso para la paz que las vetustas instituciones creadas por el hombre de las cavernas para una organización de lucha.» Y vano es preguntar a quienes así razonan, si habría inconveniente en preocuparse de las futuras construcciones antes de derribar las actuales, por lo menos aquellas de reciente data, llevadas a cabo espontáneamente por hombres libres sobre tierras vírgenes donde no estaban sujetos a traba alguna. Atraídas por la sonoridad de la palabra *revolución*, lánzanse las muchedumbres en pos de cuantos cirujanos sociales prometen constreñir bruscamente al organismo hacia nuevos modos de funcionar, volcando sobre él, de un golpe, los dolores que habitualmente distribuye la naturaleza en largos años de evolución lenta; y hasta admiten que esa extraña cirugía destinada a fabricar hombres nuevos, pueda desempeñarse con éxito por simples aficionados, ajenos al uso de anestésicos y dispuestos a operar sin escrúpulos en las peores condiciones. Cuando el amor a la humanidad se desvía aturdidamente hacia tales sistemas de reforma, conduce al asesinato y puede causar más víctimas que la peor de las epidemias.

Entre aquellas fórmulas que ofrecen algunos elementos concretos de criterio, pudieran señalarse, no muy netamente, tres métodos para corregir o atenuar las actuales desigualdades: la acción privada de individuo a individuo, la de grupos asociados para defenderse y ayudarse mutuamente, y la del Estado por medio de reformas legislativas. En el primer caso, la corrección no es exigible y queda librada a la voluntad de cada uno; en el segundo adquiere un carácter más compulsivo; y en el tercero se torna francamente obligatoria (1). Empero, bien conduzcan

(1) Como le expliqué en el capítulo III, nuestra actual paz interna aplica algunos procedimientos cuyo efecto es compensar artificial y obligato-

esos métodos a soluciones inspiradas por la justicia-igualdad o por la justicia-desigualdad, el camino aparece necesariamente cerrado, pues siempre queda sin satisfacerse uno de los dos sentimientos contradictorios de lo justo. Es rasgo común a todas las doctrinas referir sus soluciones al triunfo de alguna justicia, ora se encaminen a la supresión de las actuales trabas a la libertad individual, ora proyecten conservarlas o ampliarlas (1). En vano Carlos Marx proclama su prescindencia de tal punto de vista; pues cuando sostiene que *debe* quitarse a los capitalistas la supervalía creada por los trabajadores y devolverla a éstos, ¿no procede convencido de que es justo dar a cada uno lo suyo? O remuneración proporcional al trabajo y al producto (desigualdad), o remuneración independiente de ambos factores (igualdad). Vamos de un polo al otro, sin acertar con el término medio porque las ideas de justicia no admiten transacciones y cada grupo confía en que al fin triunfará la verdadera, la suya.

En general, los proyectos orientados hacia la justicia-igualdad buscan soluciones a base de imponer artificialmente algo así como una equivalencia obligatoria de resultados, o bien procuran ofrecer a todos iguales posibilidades de elegir tarea. En el primer caso, conceptúase justa y defendible la falta de propor-

riamente las desigualdades. Así, el impuesto progresivo sobre los capitales o las herencias regulado por la colectividad en proporción creciente y arbitraria, los impuestos al mayor valor, a las ganancias excesivas y a cuanto signifique retirar del haber social las mejores porciones. También la aduana es un compensador artificial de las diferencias naturales de los territorios.

(1) Casi todas las teorías del valor, que llenan tantos volúmenes de economía política, giran al rededor de esa tendencia a buscar lo justo, aun sin confesarlo. Deséase conocer con exactitud el valor de las cosas a fin de no incurrir en errores acerca de su respectiva estimación cuando se efectúan los cambios, pues si alguien entregara más de lo que recibe el equilibrio quedaría roto. En el fondo, partimos de la base de que sólo hay salario justo, o precio justo, cuando los dos platillos de la balanza alcanzan el mismo nivel; y a no ser éste su verdadero objetivo, las teorías del valor carecerían de sentido práctico. Así, no interesan a mi análisis aquellas como las de la escuela hedónica, que se desentienden del problema de la paz social.

ción entre los aportes y las utilidades; en el segundo, es justo lo contrario, la desigualdad de ganancias, consecuencia directa de la diversidad de esfuerzos.

La unidad artificial *hora de trabajo* concentra en nuestros días las mejores esperanzas de quienes aspiran a igualar resultados. A través de este prisma todas las tareas se consideran de igual importancia para la colectividad, y el valor de las mercancías regúlase únicamente por la cantidad de trabajo que contienen, o sea por el número de horas invertido en producir las, pues lo mismo cuesta mantener activos a los obreros durante una hora trabajando en un taller o en otro. Cada hora de trabajo social en determinado ramo dará, pues, derecho a obtener el equivalente de otra hora en cualesquiera otros ramos. Tan sencillo procedimiento suprimirá también al dinero, a la lucha por conseguirlo, y a los inconvenientes resultantes de que siendo mercancías los metales preciosos el patrón monetario fundado en ellos sufra oscilaciones en su propio valor y deje sin base fija a los cambios. Tal la doctrina. Muy acreditada entre obreros de fábrica, tiende a consolidar uno de los mecanismos más objetables del orden actual: el salario por hora, que impide saber a mediodía si se dispondrá de los recursos indispensables para cenar a la noche. (1)

Esta solución de la hora de trabajo como línea separatoria entre lo mío y lo tuyo, lo justo y lo injusto, requeriría, para ser práctica, la concurrencia de tres circunstancias: 1ª Posibilidad

(1) Sin intentar una refutación que escapa a mis propósitos — sólo estudio la adaptabilidad de las diversas fórmulas al problema, — anotaré la semejanza entre los futuros certificados de trabajo y el actual papel moneda que se dicen llamados a substituir. Resultará práctico fraccionarlos por minutos, acumularlos por días, semanas o meses, asignándoles valores diversos como al billete de banco. Habrá quienes los falsifiquen, los obtengan por medio de fraudes y engaños, y los den en garantía. Cuando el que los reciba a crédito deje de reintegrar su valor, algún tribunal compelerá al deudor a cumplir sus obligaciones; y acaso esto tenga muchos puntos de contacto con la antigua legislación que daba al acreedor, particular o fiscal, el derecho de hacer trabajar a la fuerza al deudor hasta cobrarse la suma adeudada. Y como la fijeza de la unidad *hora de trabajo* no derivará de los hechos sino de una ficción legal, sus efectos no han de ser superiores a los del curso forzoso de los billetes actuales.

de medir cuántas horas representa cada uno de los complejísimos elementos aportados diariamente al cambio; 2ª La porción de cada persona ha de exigir, para ser producida por los demás, el mismo número de horas que aquélla entregue, pues si alguno obtuviera excedentes quebraríase la justicia (trabajo ocho horas y obtengo que los otros trabajen para mí en diversos ramos, hasta integrar las ocho horas valor de mis consumos); 3ª Todas las tareas han de permitir la misma jornada y no habrá personas incapacitadas para soportarla total o parcialmente.

La inexistencia de tales circunstancias es evidente. Como hice notar antes, no todos necesitan la misma cantidad de calorías para conservarse vivos en el taller o en otra parte, y por ello resultan desiguales las energías que harían falta para conseguir cada hora de trabajo, si fuera separable de cada hora de vida. Admitiendo, por hipótesis, que el obrero gaste todas sus calorías a favor de la colectividad mientras permanece en la fábrica, y empiece a quemarlas exclusivamente para sí en cuanto sale de ella, ¿ cómo se conoce si quemó calorías en provecho propio o ajeno, y por cuánto tiempo el pensador que llevando la usina en su propio cerebro fabrica ideas a todas horas, la comida o el sueño inclusives ?

No sabemos, repito, cuánto representa en días, horas o minutos la producción de un pensamiento, de una frase musical o de un kilogramo de trigo; y cuando lo supiéramos, el patrón de medida quedaría sujeto a fluctuaciones con arreglo a múltiples factores. Las diferencias del suelo determinarán siempre distintos rendimientos para el mismo número de horas; idénticos resultados en cantidad pueden ofrecer grandes variaciones de calidad; por razón de la distancia algunas mercancías agregan a su valor muchas horas de acarreo; casi todas requieren distintos tiempos de almacenaje antes de ser consumidas. Una hora de trabajo representará, pues, porciones muy diversas del mismo producto; y cuando en Santa Fe cambie yo por trigo mis horas de taller, recibiré más cereal que si hiciera el trueque en Tucumán. Estas dificultades complícanse todavía trasladando el análisis a los asuntos del espíritu. ¿ Cuántas horas de trabajo ajeno recibe quien, entre cien espectadores, escucha una ópera escrita diez años antes o lee un libro editado en millares de ejem-

plares? ¿Cuántas han de cargarse a mi cuenta de consumo por el descubrimiento del polo Norte o la enunciación de la doctrina de Darwin?

Además, aunque todas las horas fuesen iguales para la colectividad no lo serían para los individuos, pues algunas desgastan el organismo con mucha rapidez y no permiten esfuerzos continuados. Si por razón de sus tareas el buzo únicamente puede aportar dos horas diarias, ¿recibirá cuatro veces menos productos que el cuidador de paseos públicos, invariable propietario de ocho, apaciblemente vividas bajo la fresca sombra de los árboles? ¿Y los niños, que ni siquiera aportan un minuto? El número de horas que sus padres puedan presentar al cobro no aumentará por el hecho de que vayan naciendo en el hogar nuevos hijos.

Para ninguna de estas preguntas hay respuesta; y en cuanto se proyecta, con Rodbertus, crear categorías de horas, coeficientes distintos para graduar su valor, desaparece la unidad de medida, base del sistema, y resurge la diversidad de renumeraciones que se deseaba evitar. La oscilación natural del péndulo nos lleva otra vez a la justicia-desigualdad.

Dos procedimientos contrarios gozan de prestigio entre quienes hallan justicia en cierta equivalencia inicial de posibilidades, aunque al fin cada cual ocupe el sitio que sus aptitudes le deparen. Para unos, la verdadera igualdad resultaría del libre juego de ofertas y demandas; para otros, precisamente es ahí donde ha de buscarse el origen de las desigualdades. Tal divergencia de opiniones conduce a la exaltación de la libertad individual, o a la anulación del individuo frente al Estado.

No pocos partidarios del primer rumbo creen ver el remedio en la supresión de la propiedad privada de la tierra, que hoy impide elegir libremente tareas y domicilios y rechaza hacia las industrias fabriles y el salaríato a cuantos no logran aplicar sus esfuerzos al suelo, monopolizado por una minoría de propietarios. Ese monopolio, sacando del mercado al principal de los elementos naturales de la producción, falsea el funcionamiento regular y benéfico del libre juego de ofertas y demandas y mantiene en perpetua hostilidad a unos contra otros. Sólo tendremos paz, di-

cen, cuando los dueños de las tierras devuelvan a la colectividad el valor que éstas adquieren por el simple transcurso del tiempo y como efecto de la « acción social », valor del que hoy ellos se apoderan, obstaculizando de paso el ejercicio de la actividad de los no propietarios sobre un suelo que pertenece a la especie humana. En consecuencia, únicamente se permitirá la propiedad privada sobre aquellos bienes que siendo susceptibles de aumentar por el trabajo, corresponden a quienes los crean. Esta sencilla regla permitirá ya separar lo mío de lo tuyo. Una vez que la tierra no esté acaparada por sus actuales propietarios, y la iniciativa individual se vea libre de las mallas fiscales que la traban con su confuso sistema de impuestos, cada cual será el artífice de su propia riqueza; y no es de suponer se mantengan grandes diferencias de fortuna, pues cuando un género especial de tareas produzca rendimientos excesivos la libre concurrencia acudirá a moderarlos. En esa igualdad de posibilidades está la justicia, aunque los resultados del esfuerzo individual sean luego desiguales: *las tierras al alcance de todos.*

Tal fórmula reposa sobre dos hipótesis insostenibles: el suelo productivo podría alcanzar para todos si no estuviera detentado por sus actuales propietarios; y se puede individualizar los productos del esfuerzo de cada hombre para entregarle su parte justa.

Está a la vista que la presunta abundancia de tierras sólo existe en algunas comarcas y eso cuando se trata de sitios desprovistos de mejoras. Repartiendo a Bélgica entre sus pobladores, tocaríales menos de media hectárea; en muchos otros países la igualdad de oportunidades no alcanzaría al doble de esa extensión; y por menos de un dólar pueden adquirirse mayores superficies en el corazón de la América del Sur o donde la vida no sea cómoda ni fácil. Bajo cualquier sistema de libre concurrencia los mejores lotes serán para los más ricos, y quien logre edificar rascacielos sobre el terreno disputado, desplazará al pequeño capitalista o al obrero cuyos recursos se limiten a lo necesario para construir un hogar modesto. ¿Qué influencia ha de tener, entonces, sobre la paz, un sistema que sólo se apoya en la presunción de que las tierras alcanzarán para todos? Tampoco es probable la produzca, exigir el pago de los gastos del go-

bierno exclusivamente a quienes apliquen sus actividades al trabajo del suelo. Los dueños de empresas navieras o de bancos sólo necesitan ocupar algunas piezas en un edificio de veinte pisos : a cambio del pequeño impuesto correspondiente a tal área adquirirán el derecho de que la colectividad les suministre calles pavimentadas, alumbrado, limpieza, policía, ejército, escuelas, hospitales, bibliotecas y todos los servicios públicos. Tal será también la excelente situación del rentista ocioso e inútil que invierta en hipotecas o fondos públicos una fortuna amasada por sus activos ascendientes : sin mover un dedo, sin crear un átomo de riqueza, recibirá a menos costo que hoy dichos servicios yéndose a vivir a un hotel. Su ejemplo trae al espíritu la formidable objeción opuesta a nuestros actuales impuestos indirectos : si resulta intolerable hacer del impuesto al pan el eje de las contribuciones porque una familia rica no consume más pan que otra pobre, ¿ toleraremos mejor tomar como norma los metros cuadrados de superficie que ambas requieran para vivir bajo techo ? La futura igualdad de posibilidades se reduciría, pues, para los pobres, a emigrar hacia regiones donde quede aún tierra baldía.

Menos aún sufre el análisis la segunda hipótesis, desde que no es posible individualizar los productos del esfuerzo de cada hombre separándolos de lo imputable a la acción de los demás, o de la tierra y los otros elementos naturales que habrían de pertenecer a todos. Ignorando cuáles son las riquezas que cada uno crea por su exclusivo esfuerzo, ¿ cómo entregarlas al presunto propietario ? El sistema sólo aspira a que rija sin límites ni correcciones el libre juego de la oferta y la demanda, causante de tantos excesos, desórdenes y desigualdades. Procura evitar que las tierras escapen a la acción de esa ley ciega y despiadada ; conseguido esto, nada le resta por remediar.

Aunque la religión cristiana sólo atribuya una importancia secundaria a los problemas económicos, ofrece, para su solución, fórmulas que corresponden al primero de los tres métodos de trabajo citados más arriba. La desigualdad resulta inevitable como obra de Dios ; pero podemos atenuar sus efectos por medio de la caridad individual de hombre a hombre. Permítese a los

menos favorecidos excitar, con la exhibición de su miseria, los sentimientos piadosos de los demás, lo que no significa reconocerles el derecho de exigir ayuda, pues en caso de negativa sólo les resta resignarse. Sin embargo, todos nos debemos asistencia mutua en cumplimiento de las órdenes divinas : *ama a tu prójimo como a tí mismo y no hagas a otro lo que no quieras que te hicieren* ; todos somos hermanos por descender de una sola pareja ; y ha de facilitar el auxilio la circunstancia de que la pobreza es grata a Dios.

Prescindiendo de las interminables disputas tejidas al rededor de la autenticidad de tales preceptos, y también de lo lejano del parentesco en Adán y Eva para despertar emociones afectivas, el sistema resulta demasiado impreciso por lo que hace al reparto de las tareas, los domicilios y las porciones. Faltan normas claras al respecto ; y a causa de ello, con repetir *hágase tu voluntad, Señor*, no avanzamos gran cosa. Si la igualdad resulta inaplicable, ¿ de cuánto deberán desprenderse los ricos para cumplir sus deberes de caridad ? ¿ A partir de qué momento comenzarán a ser injustas las ganancias emergentes de un contrato ? Aquí los libros sagrados callan, y sólo de tarde en tarde permiten entrever alguna respuesta, contradicha habitualmente poco después. « Quien tenga dos túnicas dé al que no tiene », está escrito ; pero luego Mateo el Evangelista nos dice que cuando un patrón paga menos a quienes trabajan más puede oponer a sus reclamos la respuesta : ¿ no me es lícito hacer lo que quiero con lo mío (1) ?

De nuevo la imposibilidad de pesar exactamente en la balanza los aportes y las utilidades de cada contratante obstaculiza cualquier solución de justicia inspirada en la equivalencia de las medidas. La vieja teoría económica del precio justo y del salario justo fué abandonada al fin porque presuponía el conocimiento de las tarifas y las listas de precios gratas a la divinidad ; y ¿ dónde encontrarlas, si Jehová ni siquiera emitió opinión acerca del justo valor del plato de leutejas, con interesarle tanto el trato ? En nuestros días, el autor de la encíclica *Rerum Novarum* ha vuelto a repetir la infructuosa búsqueda persiguiendo

(1) Capítulo XX, versículo 15.

algún texto que permitiese establecer concretamente cuáles son los salarios justos debidos por cada patrón a cada obrero ; y no resultó más feliz que las anteriores la nueva tentativa.

Ante el mutismo de la suprema autoridad sólo resta atenerse a las ideas de justicia individuales ; pero, ¿ qué hacer cuando el conflicto surge precisamente a causa del choque de esas ideas, orientadas hacia rumbos contradictorios ? Tal dueño de fábrica conceptúa injusto se le obligue a pagar salarios regulados, no por lo que recibe en trabajo, sino por el número de hijos de quienes lo prestan ; tal operario siente la injusticia de que no le alcance el jornal para atender a la familia después de rendido su máximum de esfuerzos. ¿ A cuál de estas dos justicias se prefiere ? Para dilucidar las interminables controversias entre los sentimientos individuales ha sido preciso volver a la vetusta *estimación común* de los teólogos, al sentimiento de justicia de la mayoría ; y ya por sendero tan desviado de la voz del Sinaí, las soluciones concluyen por referirse a simples conveniencias del momento, ajenas a toda idea de eternidad o de fijeza. Suplimos al dogma con el sufragio universal. Verdad es que mientras se ensayó prescindir de este último hubo más querellas y delitos que nunca, pues la Iglesia no supo impedirlos, y la paz del vigilante o de la cárcel superó siempre a la obtenida a base de infiernos futuros. En lo internacional, cada vez que se atribuía a una divinidad la promesa de cierto territorio a sus hijos predilectos, los condenados a desalojar imputaban a otra divinidad el encargo de defenderlo ; y con ello el « Dios lo quiere », excelente para desencadenar guerras, resultó muy insegura fórmula de paz.

No es dudoso, sin embargo, que las ideas de fraternidad universal y de conformidad con las privaciones pueden producir en los espíritus cierto aquietamiento favorable al estudio de los proyectos pacifistas. Debemos a las religiones muy útiles propagandas contra el derroche, la ignorancia, el vicio, la enfermedad o la desorganización social productora de miseria ; se han desprendido ya de su antigua fórmula « no alcance para nadie sino alcanza para todos » ; mas todavía no logran abandonar el viejo concepto del gobierno paternal, encauzado por el amor hacia el bienestar de los hijos, gobierno que excluye todo control por

parte de éstos (1). Más que estéril, la caridad privada resulta insuficiente, porque si los privilegiados — que suelen ser al mismo tiempo los directores — deciden no corregir nada, nada se corregirá. La analogía entre el jefe del gobierno y el padre de familia no pasa de ser una ficción, y el sistema de la limosna voluntaria, no exigible, obstaculiza el desarrollo de las ideas de solidaridad obligatoria que ahora comenzamos a ensayar con relativo éxito.

Sin referirse a una solución determinada, pues no constituye doctrina especial sino herramienta susceptible de servir a varias, las religiones inclusive, ningún movimiento de carácter reformista reviste en nuestros días tanta importancia como el creciente desarrollo de los sindicatos y las asociaciones. Lleva en sus entrañas la organización para la guerra (*lucha de clases*), y también para la paz, por medio de acuerdos que supriman la competencia y eviten los efectos excesivos del libre juego de ofertas y demandas.

El núcleo principal del movimiento sindicalista está formado por cuantos reciben las peores porciones del haber colectivo; y de aquí la inmediata aplicación de su fuerza a conseguir aumento en los salarios, reducción de las jornadas y mejoras en la higiene del trabajo, funciones sociales que a menudo desatiende la colectividad. A estas correcciones de la ley de la oferta y la demanda unen los sindicatos la ventaja de incitar al Estado a que salga de su letargo. Poniendo frente a frente grandes masas de obreros y patronos, producen tal gravedad en los conflictos que no es posible pasen desapercibidos. Con ello se facilitan las transacciones. El sindicato plantea los problemas sociales con más claridad que la disputa individual, permite estudiarlos mejor, y a su acción se deben muy importantes fórmulas de avenimiento, conciliación y arbitraje.

En cambio, ofrece inconvenientes tan graves como el de poner

(1) Tal norma ha servido de cimiento, durante siglos, a la organización de China sin producir mayor paz, pues el sistema familiar *primero los parientes* favorece la guerra a semejanza del natural y espontáneo *primero yo*. Conforme vamos conociendo mejor la historia interna del que fué Celeste Imperio, compruébase que las guerras civiles fueron allí inacabables.

en manos de una minoría la posibilidad de corregir inmoderadamente y por medio de coacciones las fórmulas de convivencia adoptadas por la mayoría. Al principio, aplicábase a la supresión de excesos intolerables, pues todavía en 1848 pedían los revolucionarios franceses reducir la duración de la jornada a diez horas en París y once en provincias; poco después algunos gremios consiguieron en Australia la jornada de ocho horas, y durante los años sucesivos la simetría de los tres ochos sugestionó a las masas aun cuando ninguna observación científica autorizara a preferir esa división del día en tres partes iguales, ni fuese posible aplicarla a todos los oficios; pero de entonces acá la situación va cambiando y comienza a alarmar la falta de un límite descendente. De ocho horas se bajó a seis, a cuatro en algunas oficinas públicas, y no faltan quienes sigan buscando reducir la jornada, huelgas tras huelgas, y regular durante ella el rinde del trabajo por las actividades del obrero más lerdo, sean cuales fueren sus efectos sobre la producción total. La unión hace la fuerza y la fuerza se confunde luego con el derecho.

La errónea creencia de que los compradores de trabajo están organizados en clase para explotar a los vendedores, ha dado origen a dos de los principales obstáculos que las asociaciones profesionales ofrecen a la paz: reconocimiento del derecho de negarse a trabajar por razones egoístas, y creación artificial de una conciencia de clase que incita a los hombres a odiarse sin freno. En suma, la clase proletaria sólo se caracteriza por formarse con cooperativas familiares desprovistas de reservas o de medios para adquirirlas; y el Estado, en vez de crear el fondo colectivo que hace falta a todos, prefiere cruzarse de brazos. Repetimos así lo ocurrido en la edad media, cuando por no existir un sistema de defensa general contra los ataques individuales, cada persona se vió en la necesidad de aliarse a quienes tuvieran espadas, corazas, fortalezas u hombres de armas. Tras mucho intentar alianzas a ese efecto, cayeron todos en la cuenta de que era preferible organizar una policía común, socializando el servicio.

En nuestros días, la suplantación del Estado por los sindicatos sirve de aliciente a muchos abusos. Teóricamente, los ferrocarriles siguen dependiendo del poder central, mas a una orden

del comité ferroviario detienen todos los trenes de la región. El Congreso legisla sobre el régimen del comercio y de los puertos, pero quien los abre o los bloquea con más frecuencia es el sindicato de hombres de mar. De la noche a la mañana aparecen las ciudades hechas muladares, o dejan de publicarse los diarios, o se suspende el reparto de la correspondencia, porque algún pequeño grupo de sindicatos ha hecho obligatorio el abandono brusco de tales tareas. El Estado, única entidad representante de los intereses generales, se desentiende de esos preparativos encaminados a suprimirlo, y hasta permite que la policía se sindicalice en provecho de sus componentes, como lo hiciera en épocas de triste recordación la guardia pretoriana de los emperadores romanos.

A consecuencia de la artificial y perniciosa conciencia de clase desarrollada por las corporaciones profesionales, comienza también la legislación a crear desigualdades innecesarias. En materias de trabajo manual, y sólo en ellas, se consideran válidos los contratos impuestos por la violencia o se permite su violación a quienes los impusieron; y es sorprendente que estas normas diferenciales del llamado « derecho nuevo » aparezcan como un gran avance hacia la igualdad. La palabra obrero va cobrando así más un sentido de lucha que de trabajo, las ideas de solidaridad se empequeñecen, y en los conflictos diarios los obreros derraman más sangre de obreros que de patrones. Como la cooperativa familiar, el sindicato aplica siempre la fórmula de justicia *primero nosotros*.

Cuando se le orienta abiertamente hacia métodos de lucha, suele reclamar *la fábrica para los obreros y la tierra para los labradores*, señalando al asalto un objetivo inmediato sin cuidarse de las dificultades que subsistirán después de la victoria. En efecto, no ofrece solución a las futuras disputas entre los vencedores acerca del reparto de tareas, beneficios y domicilios, olvida organizar el seguro social, y no tiene en cuenta la falta de aptitudes directivas de los obreros, ni la desocupación resultante del perfeccionamiento técnico que año tras año les arroja por millares a la categoría de intermediarios inútiles. Cuando cada fábrica pertenezca a quienes en ella trabajen, los intereses de la

colectividad seguirán, como hoy, subordinados a los de unos pocos; no podrán implantarse sino aquellas industrias que den ganancia; carecerán de ocupación cuantos no consigan ser admitidos en el taller por el sindicato que usufructúe su manejo; el personal de cada usina, interesado en suprimir la competencia de la inmediata, verá enemigos en quienes la posean; y todos los desórdenes de la producción libre accionada por el afán de lucro seguirán más o menos como están, pues la guerra industrial estalla hoy más que entre hombre y hombre, entre fábrica y fábrica, sindicato y sindicato. Antes se luchó por la posesión de las máquinas humanas llamadas esclavos, hoy se lucha por la de sus reemplazantes, las máquinas modernas, y significa poco para la paz que ellas pertenezcan a cooperativas familiares, a *trusts* de capitalistas, o a sociedades gremiales. La lucha parece tener sentido claro mientras sólo se trata de eliminar al capitalista o al empresario; pero logrado ese objetivo, reaparecerán las dificultades iniciales en cuanto los obreros traten de repartirse el producto total de la fábrica. ¿Cuál es, en justicia, la parte exacta correspondiente al esfuerzo de cada trabajador?

Casi todos los problemas que deja en pie la fábrica para los obreros, subsisten con el proyecto de entregar la tierra a los labradores, pues no alcanzando para un reparto por igual las superficies más codiciadas, habrá que resolver de quiénes serán los mejores lotes. A este respecto anoté antes algunas dificultades, insuperables si se opta por la igualdad, motivo de querellas cuando se prefiera la desigualdad; agrego ahora, que además de las tierras de labor, originan disputas los campos de pastoreo, las minas, los sitios abundantes en pesca, y sobre todo el edificio, la casa en que se vive. El labrador es ya un privilegiado: para él y sólo para él los dioses mandan lluvias, brilla a tiempo el sol o se pierden las cosechas en los países competidores. A semejanza del obrero que imagina cándidamente haber creado con su exclusivo esfuerzo cuanto sale de la fábrica, aquél vive convencido de que las fuerzas naturales productoras de la vegetación pertenecen por completo a quien provoca el milagro arrojando al surco la simiente. Sin duda resulta ventajoso para la vida colectiva expulsar de sus campos a los propietarios inactivos o deficientes; pero mientras la propiedad constituya el mejor

de los seguros de infancia e invalidez, mientras no logremos crear algo que la reemplace en tal función, parecerá inhumano exigir de todos los propietarios de tierras, se apliquen a trabajarlas útilmente. Frente a los mejores argumentos elevará la piedad una muralla en defensa de las madres, los ancianos y los niños.

Las asociaciones privadas que prefieren métodos de reforma pacíficos y no se agrupan en clase especial, buscan generalmente controlar la oferta y la demanda, en provecho de sus miembros, mediante alteraciones de los salarios o de los precios, impuestos por una acción de conjunto. Tal objetivo resulta algunas veces perjudicial a la colectividad; pero cuando se lo alcanza bajo cierto plan, permite comprobar cómo la actuación inteligente de grandes grupos mejora la calidad de los productos, ahorra gastos de administración, y sobre todo suprime los estériles derroches a que da motivo la caza del cliente. Esto significa aumentar el caudal partible, fenómeno que puede observarse con mucha claridad en las cooperativas de consumo.

Resultan, asimismo, benéficas las sociedades privadas — y en esto coinciden con los sindicatos gremiales — al desarrollar hábitos de solidaridad entre personas no vinculadas por el afecto; especialmente las de tipo mutualista, en cuanto difunden la idea de que el seguro no debe ser una función individual o familiar. En nuestros días las agrupaciones de socorros y ayuda mutua están tomando a su cargo, con relativo éxito, la asistencia médica; y aun dentro de la escasez de sus recursos ofrecen ventajas, pues al médico social se lo controla mucho mejor que al dependiente del Estado. Incompletas y todo, carentes de un cuerpo de doctrina que les dé cohesión (1), van siendo muy útiles esos

(1) La moderna teoría del *cuasi-contrato social*, de M. León Bourgeois, tiende a encuadrar la solidaridad obligatoria en las disposiciones del código civil francés, derivándola de la asociación de hecho en que viven todos los hombres, aun sin contrato previo. A semejanza de la doctrina cristiana sobre la fraternidad universal, esa teoría no ofrece soluciones en cuanto se trate de determinar con exactitud los derechos y los deberes emergentes del cuasi-contrato reconocido por la ley. Compensar todas las ganancias y todas las pérdidas de los asociados, equivale a una igualdad económi-

conceptos de solidaridad inculcados en las asociaciones y fomentados cada vez con mayor intensidad por la lucha en común contra las epidemias, y por el espectáculo diario de la división del trabajo. Facilitan la comprensión de cómo es insensato exigir para cada uno el supuesto producto íntegro de su trabajo, exigencia que presupone no ceder nadie nada del esfuerzo propio en provecho de los demás.

Fuera de tales beneficios, el aporte de las asociaciones privadas es casi nulo por lo que respecta a la solución de los problemas fundamentales de la paz. La cooperativa de producción aspira a suprimir el salaríato, bajo cuyo imperio los hombres se sienten tan ajenos al trabajo como el vapor que sólo tiende a que estalle la caldera; pero apenas si recomienda fórmulas equivalentes a *la fábrica para los obreros*, con el agregado de que éstos recién dispondrán de la fábrica cuando, en competencia industrial con los patrones, consigan reunir poco a poco el gran capital necesario para derrotarlos. Las cooperativas de crédito se limitan a mejorar el funcionamiento de algunos rodajes de la maquinaria actual, sin modificar sus lineamientos generales (herencia, propiedad privada, división de los hombres en familias y en patrias, etc.). Los tipos mixtos de crédito, producción y consumo fracasan siempre, porque en ellos es preciso poner frente a frente los aportes y las porciones de cada socio, y aquí ya no hay acuerdo posible si se toman por base los ideales de justicia. Fourier proyectaba repartir las utilidades de sus famosas *falanjes* en la proporción 5 : 4 : 3 entre quienes aportasen trabajo, capital o talento; mas nunca demostró por qué había de ser esa, y no otra, la escala justa de las categorías (1).

ca imposible; y si han de tolerarse ganancias o pérdidas individuales, hace falta determinar a partir de qué momento comienza para cada socio la obligación de entregar a la sociedad parte de sus excedentes, o el derecho de exigir subsidios a los demás. Contra este escollo se estrellaron siempre las fórmulas económicas fundadas en ideales de justicia. M. Bourgeois avanza que tales porciones serán las que presumiblemente hubieran fijado los socios en caso de crear por su voluntad el vínculo social; pero ese supuesto punto de coincidencia es justamente el que motiva los desacuerdos.

(1) J. H. von Thiinen ha buscado fórmulas de reparto para una sociedad en la que todos los obreros se hagan capitalistas con lo que les sobre del

Diversas doctrinas se inspiran en el propósito de evitar los efectos de la oferta y la demanda mediante restricciones a la libertad individual hechas obligatorias por el Estado. Pudiendo la colectividad resolver todos los problemas relativos a la producción y el reparto de las riquezas con más eficacia que los individuos, no deben escapar a su control ni el trabajo, ni los elementos necesarios para aplicarlo, ni sus resultados; y de este modo sería posible también entregar al uso y goce de todos cuantas riquezas sobrevivan del pasado, creando así la ansiada igualdad de posibilidades. Para ello hace falta suprimir la propiedad privada y la herencia, con arreglo a la fórmula integral del comunismo que involucra a todas las parciales (*socialismo agrario, colectivismo, etc.*); y aun cuando ella se presenta por sus partidarios no como una teoría, sino como el resultado de ciertos factores económicos inevitables, cabe siempre estudiar si una vez alcanzado ese momento hipotético de la evolución estaremos más cerca de la paz.

Trátase, en general, de que la colectividad monopolice el derecho de propiedad sobre toda clase de bienes, y además la industria y el comercio que antiguamente solían monopolizar los monarcas absolutos. Ahora bien, la socialización de las tierras ha sido ensayada muchas veces a título de conquista o de expropiación (bienes de la Iglesia, de los nobles, etc.), sin producir grandes resultados, ora se optase por entregarlas en arrendamiento, como a los latifundios romanos, ora se las vendiese en pequeños lotes, como en Francia a fines del siglo XVIII, y en otros países. Repartos de ese tipo requieren el uso de violencias y sólo se mantienen mientras otras violencias no los destruyan.

salario, una vez cubiertas sus necesidades. Imagina funcionando el sistema en un país convencional y sin relaciones con los otros, al que llama « el estado aislado ». Explica que en tales condiciones no les conviene a los obreros una suba excesiva de salarios, pues entonces con el aumento de sobrantes abunda el capital y baja lo que por concepto de interés percibirían; y buscando un punto de coincidencia ha creído hallarlo en lo que llama *el salario natural*, que equivale a la raíz cuadrada de lo que cada trabajador necesita consumir, multiplicada por el producto de su trabajo. Como no es posible saber cuál es exactamente ese producto de su trabajo, ni cuáles las necesidades, la fórmula resulta imprecisa y de aplicación nula a los conflictos de nuestros días.

Nunca hubo paz donde pertenecieron a todos, en común, los bosques o los campos de pastoreo, ni donde se lotearon y repartieron periódicamente las tierras para el cultivo de plantas anuales, ni pudo haberla donde se hizo necesario incorporar al suelo edificios, obras permanentes, arboledas de rendimiento tardío u otras mejoras. A través de los siglos, la experiencia humana revela constantemente el mismo fenómeno: quienes creen posible individualizar como propio el producto de las tierras que ocupan, nieganse a reconocer parte alguna a los demás; y es indiferente que actúen como dueños los particulares, o el rey, o la república, pues el omnifundio del Estado ofrece inconvenientes análogos a los del latifundio individual y motiva querellas parecidas.

Radizando la principal cuestión en que las ventajas disponibles no alcanzan para todos, ha de hallarse el modo de aumentarlas, o por lo menos de distribuir las mejor. Favorece el aumento, organizar en gran escala la producción y el intercambio; lo perjudica, quitar a los individuos el aliciente de la ganancia, fruto del juego de ofertas y demandas. La fórmula encierra así dos elementos destinados a neutralizarse mutuamente. En cuanto los salarios arrojen excedentes, la colectividad debe apoderarse de ese capital y socializarlo, pues pertenece a todos y no a quien lo obtuvo a cambio de sus esfuerzos; y las sumas que antes percibían los capitalistas a título de dividendo, no han de entregarse a los trabajadores de cada industria, sino a la colectividad en forma de abaratamiento del servicio respectivo. Parece infundado esperar que las personas trabajen con más ahínco cuando la *supervalía* aproveche al Estado y no al patrón, pues ninguna de las mejoras comunes costeadas hasta hoy con ella — educación, asistencia pública, etc. — producen ese resultado. Todos siguen trabajando para la colectividad con más desgano que para el peor de los patrones.

En lo relativo a mejora de las condiciones del reparto, salvo el sistema de la hora de trabajo ya analizado, las fórmulas de socialización son poco explícitas. ¿Igualdad, desigualdad? Y si esta última, ¿con qué base? Cuando todos seamos asalariados del gobierno, ¿podrá cada uno elegir la tarea y el domicilio de su gusto, convenga o no a los intereses generales? Caso contra-

rio, ¿a qué normas se ajustarán los gobernantes para asignar tarea y domicilio obligatorio? Hay en la ciudad palacios y cabañas, los unos con vista a bellos panoramas, las otras con situación poco recomendable: ¿dónde tendrá el deber de instalarse cada uno y en qué fincará el derecho de los favorecidos? A semejanza de los textos sagrados, aquí la doctrina reformista calla. Entretanto, no basta decir que todos trabajarán para todos y gozarán del producto en común: hace falta determinar diaria e individualmente la tarea y la porción. Lo justo es siempre para cada uno dedicarse al oficio menos penoso y vivir en la casa más cómoda, aunque no alcance para los otros; y es de suponer aumenten las querellas cuando algún funcionario determinado se niegue a reconocer tal verdad. El comunismo resulta, así, más una aspiración de igualdad que un sistema concreto; y todo él reposa sobre la hipótesis de que los hombres nacen iguales y no logran conservarse en ese plano a causa de la perversidad de unos pocos a quienes es indispensable aniquilar. Olvida que la desigualdad de posibilidades entre los individuos deriva principalmente de la herencia fisiológica, de la desigualdad de padres, origen de aptitudes diferenciadas que producen muy distintos resultados en su aplicación al trabajo; no aporta fórmula alguna para los problemas de raza, idioma o religión; y circunscrito en muchos casos a la frontera nacional, significa que las ventajas del suelo de Francia, con todas sus mejoras, serán para los franceses, las de Grecia para los griegos, y así las demás, mientras la fuerza no decida otra cosa. Algunos países operan con capital extranjero obtenido en préstamo y no es probable logren apropiárselo pacíficamente; casi todos perciben hoy a título de impuestos una parte de las ganancias de los capitales privados; y si esa pequeña participación basta ya para lanzarlos a conquistar mercados y territorios ajenos, ¿no guerrearán con más energía cuando la totalidad de la ganancia les pertenezca? Ahora mismo, para defender sus ingresos en las pocas industrias socializadas, recurren a procedimientos draconianos que no se permiten ni utilizan en defensa de la industria individual. El fisco es el más temible y agresivo de los competidores.

Tan objetable como se quiera, el orden actual reposa sobre el hecho de no haberse hallado todavía solución satisfactoria a ciertas cuestiones fundamentales; y es obvio que mientras no la hallemos, resultará inútil intentar violencias o lanzar ciegamente a unos hombres contra otros, buscando en la ferocidad remedio a la ignorancia. Tales son las dolorosas enseñanzas de la revolución rusa de 1917 con su total fracaso del plan de socialización del trabajo, de los capitales y de las tierras. Sus directores, ignorando en qué consistía la principal dificultad, vieron en la democracia una fórmula inadecuada para desarrollar ideales de justicia, por creerla al servicio de la clase capitalista; conceptuaban a los estados actuales simples órganos de opresión, incapaces de organizar y dirigir pacíficamente la economía mundial por no disponer de otros medios que el imperia- lismo y la guerra, ni buscar otro objetivo que la ganancia de los capitalistas vencedores; y dando por imposible que se llegase a la paz con tales elementos, decidieron imponerla violentamente destruyendo la democracia y el Estado.

Tal como se lo ideó, el plan revolucionario comprendía dos etapas: primera, un período de transición entre el capitalismo actual y el futuro comunismo; luego, la implantación definitiva de este último y el reinado de la justicia. Durante la primera etapa las reformas económicas se reducirían a expropiar las tierras y los capitales poniéndolos a disposición de la colectividad, hacer obligatorio el trabajo, y transformar a todos los trabajadores en empleados públicos a sueldo del Estado, con salario uniforme. Las reformas políticas de este período, caracterizadas en primer término por la dictadura del proletariado, consistirían en fusionar el poder ejecutivo con el legislativo mediante un sistema de consejos en el que estuviesen mejor representadas las mayorías, sirviendo de garantía al sistema el proletariado en armas. Este Estado intermedio «empezará a destruirse inmediatamente después de quedar constituido, y no podrá hacer otra cosa», había dicho Carlos Marx, el profeta de la revolución (1). Ahora, una vez suprimida la clase capitalista, iguales

(1) Transcribo la frase del libro de Vladimir Ilich Uliánov (Lenin), *La revolución y el Estado*, traducción española de Nicolás Alviéff, editorial

ya todos los hombres, y desaparecidas además las diferencias entre el trabajo manual y el intelectual, hétenos en la segunda etapa. Elimínase entonces, por inútil, el Estado proletario, simple fórmula de transición, y comienza a imperar la regla definitiva de justicia: *exigir a cada cual lo que deba dar de sí con arreglo a su destreza y aptitud, y darle lo que le corresponda con arreglo a sus necesidades.*

Respecto de esta segunda etapa, verdadero y único objetivo de la revolución, los jefes del movimiento no anticiparon datos concretos. Ignorábase cómo habían de igualarse el trabajo manual y el intelectual, mediante cuáles procedimientos se mediarían a satisfacción de todos la destreza, la aptitud y las necesidades. Lenin lo declaró sin ambages: «Nadie ha prometido, ni aún pensado, en implantar esa fase culminante del comunismo, porque en todo caso sería imposible llevarla a la práctica (1).» Y agregaba: «¿Por qué períodos, por medio de qué medidas prácticas procederá la humanidad para alcanzar ese punto? *Esto es lo que no sabemos ni podemos saber* (2).» Ignorando, pues, cómo iban a implantarse las fórmulas de justicia ofrecidas, lanzáronse a destruir lo existente, acaso para realizar cuando menos la primera etapa, la creación de ese extraño Estado transitorio que empezaría a destruirse a sí mismo inmediatamente. Si asignando a todos salarios iguales, fuesen cuales fueran las tareas, los mejor preparados (técnicos, profesionales, etc.) no se conformaban, se les obligaría por fuerza a

Cervantes, Valencia 1920. Por lo demás, Carlos Marx no concibió otro gobierno que el muy rudimentario de la Comuna de París, en 1871: consejo municipal con facultades legislativas y ejecutivas cuyos miembros, elegidos por sufragio universal, pudieran ser substituídos en cualquier momento; jueces elegidos y reemplazables del mismo modo; empleados públicos pagados con salario de obreros; y en lugar de ejército permanente, el proletariado en armas semejante a la vieja guardia nacional. Esos municipios, confederándose, abarcarían la totalidad del territorio.

(1) Ídem, páginas 180, 181 y 184.

(2) Ídem, página 187. No era más clara la explicación de cómo se desempeñarían las funciones públicas. Decir «cuando el Estado se convierta realmente en representante de la sociedad entera, se hará superfluo» (pág. 90), equivalía a sostener que una vez organizadas las escuelas con arreglo a los deseos de todos, ya no harían falta escuelas.

trabajar (1). No se anticipó solución acerca del problema de señalar tareas y domicilios, supuesto que aludir vagamente a la destreza y las aptitudes equivalía a tapar el vacío con un poco de niebla. Aptitudes y destreza ¿ juzgadas por quién y con qué criterio ?

Repitiendo con San Pablo, en su epístola a los tesalónicos, « el que no trabaje no coma », dejaban sin fórmula económica a muchísimas personas que por razones de salud, sexo o edad necesitan comer y no pueden trabajar. Transformados en empleados públicos todos los trabajadores, necesariamente tendrían que llegar a ser tareas especializadas casi todas las funciones; y sin embargo, aseguraban los jefes del movimiento que bajo el nuevo régimen ellas se reducirían a sencillas tareas de inspección o fácil teneduría de libros (2). El hoy obrero tejedor, mañana, sin mayor preparación, podría hacerse cargo del instituto bacteriológico, pilotear los buques del Estado, trazar nuevas líneas ferroviarias, despachar recetas, dictar cátedra de cultura o calcular eclipses en el observatorio oficial. Tal paradoja, y la de que la democracia no puede evolucionar favorablemente, venían insinuándose a los analfabetos y a los obreros desde setenta años atrás. Ante sus ojos se agitaban como reales y existentes, en 1917, las condiciones del trabajo que primaron al realizarse en Europa las revoluciones de 1848, cuyo fracaso, por lo demás, se había olvidado.

Todos los ensayos de comunismo hechos antes, aunque en pequeña escala, demostraban que permitiéndose elegir libremente tareas, consumos y domicilios, el plan de igualdad de salario es inaplicable, pues sólo surte efecto donde imperan las fórmulas rígidas del cuartel, la cárcel o el convento, sitios en que también se prescinde de la familia de los asilados, factor de desigualdad. Así y todo, los revolucionarios, prometiendo libertades y comunismo a un tiempo, no vacilaron en declarar que con su sistema desaparecerían las cárceles, los cuarteles y los conventos.

(1) Ídem, página 189. « Estos caballeros trabajan hoy por la ciega fidelidad que profesan a los capitalistas: aún trabajarán mejor mañana por temor a los trabajadores armados. »

(2) Ídem, página 143,

A esta contradicción irreductible agregóse otro elemento de fracaso para el quimérico programa. Con arreglo a las ideas de Carlos Marx, la revolución debió estallar recién cuando el desarrollo del industrialismo produjera dos situaciones indispensables para el éxito: mayoría enorme de obreros en el cuerpo electoral, y concentración del capital en muy pocas manos, como consecuencia de la gran industria. Ninguna de ellas existía en la Rusia de 1917.

No deseo analizar aquí los métodos de reparto del gobierno revolucionario, consistentes en otorgar las mejores porciones a los vencedores o a sus amigos, y conservar ese privilegio mediante el terror y la vigencia de un sistema electoral fraudulento en el que se daba a cada obrero tantos votos como a cinco labradores juntos. Todo esto es muy viejo y muy ensayado bajo diversas formas. Baste, a mi propósito, recordar el fracaso de las dos grandes innovaciones del grupo reformista: representación funcional en lo político, y supresión del incentivo ganancia en lo económico.

Aplicando las prácticas internas de los sindicatos al mecanismo electoral, buscábase corregir el enciclopedismo de las democracias, su falta de especialización. Es un hecho que el sindicato delibera y adopta resoluciones con elasticidad y eficacia superior a la de los parlamentos políticos; pero no se advirtió que las cosas ocurren así porque cada gremio sólo delibera sobre los asuntos menudos de su oficio. Mientras los sindicatos mantiénnense dentro de la respectiva especialidad, votan a conciencia; en cuanto encaran otros problemas, desaparece tal ventaja. Los representantes de cada grupo industrial o agrícola, ignorantes de las cuestiones generales sometidas a su deliberación, analfabetos muchos de ellos, rebajaron inmediatamente el nivel intelectual del gobierno ruso, y a poco, su único objetivo fué mantener, por fuerza, la verdad y la justicia del nuevo reparto, impugnado como injusto por los menos favorecidos. Y todavía, la representación funcional sólo se ensayó para los pequeños consejos de ciudad o de aldea, pues, a partir de ahí, un enmarañado sistema de elecciones de segundo y tercer grado permitió a los delegados de los partidarios de los jefes investir a éstos con una autoridad de monarcas asiáticos.

Por lo que hace a la supresión de las ganancias, recién al abordar en concreto el reparto de las tierras averiguaron los directores del movimiento que existían en las regiones productivas más candidatos que predios. ¿A quiénes preferir? La constitución de 1918 había dicho simplemente (art. 3°): «Todas las tierras se declaran de propiedad nacional y serán entregadas a los trabajadores sin ninguna clase de indemnizaciones, sobre la base de *su disfrute igual por todos*.»

En el programa revolucionario no estaba prevista la insuficiencia y desigualdad de las tierras, sobreentendiéndose que si antes no alcanzaron era a causa de la perversidad de los burgueses. Desvanecida esa ilusión, un nuevo turno puso en otras manos el viejo privilegio, y fué repartido entre muchos lo que antes pertenecía a pocos, afianzándose de ese modo la propiedad privada con el aumento del número de los propietarios. Los campesinos rusos no entendieron que para pagar arrendamiento al fisco en vez de pagarlo al anterior dueño, valiese la pena de hacer una revolución; y también fracasó, no obstante las violencias, el proyecto de compensar la situación favorecida de quienes ocupaban las mejores tierras. Cuando se intentaba aplicarlo, los labriegos producían menos, manteniendo inculta parte del suelo, pues dieron por sentado que todo el producto de la superficie trabajada por ellos debía ser para ellos. La supresión de la ganancia, unida a la ineptitud técnica del nuevo gobierno para organizar en gran escala la producción y el transporte — no pudo socializarse por medio del terror la superioridad intelectual de los nacidos más aptos — dieron por resultado un hambre y una miseria sin precedentes. La vieja fórmula «o para todos o para nadie», piedra angular del comunismo, exigió en Rusia la destrucción de cuanto excediera a las aptitudes de un obrero semianalfabeto; y como en la práctica estos reducían su plan a elevar los salarios y acortar la jornada, el caudal común disminuyó. Visto que con los nuevos métodos tocaban a menos, prefirióse volver a lo viejo, restablecer la propiedad privada, devolver la fábrica a sus dueños, dejar que cada cual acrecentara libremente su producción acicateado por el deseo de mayor ganancia. Sólo ha quedado en pie el reparto de las tierras, que motivará en lo sucesivo nuevas querellas. Pasada la

estéril ola de ferocidad y de odio que volcaron los revolucionarios sobre Rusia, y a punto de terminar ya la pesadilla, subsisten las dificultades primitivas por lo que respecta a implantar una paz durable entre los habitantes del territorio ruso y de todos los territorios. Una vez más la violencia no ha sabido evitarlas.

## VI

### LA PAZ INTERNACIONAL DE LOS TRATADOS DE 1919 Y 1920 (1)

Las soluciones propuestas para consolidar la paz en lo externo distan de ofrecer tanta variedad como en lo interno, pues trátase siempre de ajustarlas a dos prejuicios inconciliables entre sí: soberanías nacionales ilimitadas, e igualdad de voto para todas las naciones aunque alguna de ella reuna mil veces más seres humanos que otra. Por virtud del primero, nadie puede poner cortapisas a la voluntad nacional; por virtud del segundo, las decisiones del pueblo de los Estados Unidos quedarán neutralizadas si Panamá les opone su veto ante el gobierno mundial. Con esto, los problemas fundamentales tórnanse insolubles, y seguimos girando al rededor del arbitraje voluntario como base de un orden garantizado exclusivamente por la cooperación de quienes quieran prestarla. Dentro de ese aro de hierro, y buscando siempre alguna maravillosa panacea que produzca grandes cambios dejándolo todo como está, sucédense congresos y conferencias, con tal frecuencia que bien pudiera nuestra época conocerse en la historia como el período de las negociaciones infructuosas. No hay para las reformas externas ambiente de opinión popular, ni ellas ofrecen solución para el problema de las actuales desigualdades. Opérase invariablemente sobre la base de conservar el *statu quo*.

El más práctico de los resultados obtenidos tras tanto con-

(1) Celebrados en 1919 con Alemania (Versailles, junio 28), con Austria (Saint-Germain-en-Laye, septiembre 10), y con Bulgaria (Neuilly-sur-Seine, noviembre 27); y en 1920, con Hungría (Trianon, junio 4) y Turquía (Sèvres, agosto 10). Los artículos a citarse corresponden al tratado de Versailles.

ferenciar, consiste en un muy relativo desarme proporcional (fruto de la reunión de Wáshington, en 1922, y posterior a la firma de los tratados de paz), por cuya virtud se economizará algo sobre el costo de los puntales que mantienen al edificio, sin corregir una línea de la vetusta arquitectura: ciertos países abandonan parte de sus actuales armamentos, y suspenden por varios años la adquisición de otros, expresamente determinados, sin perjuicio de que al vencer el término puedan armarse como quieran.

Suponiendo entraran todas las naciones en un arreglo de ese tipo (1), y cumplieran luego honestamente lo pactado, y además diesen forma permanente a la transitoria equivalencia de 1922, no es probable que ello disminuya las guerras, pues bajo el nuevo plan resultarán más fáciles, más utilizables cuando el valor de lo discutido sea escaso. El fenómeno de la guerra es anterior a los grandes ejércitos permanentes. Con ciento cincuenta mil hombres, Felipe II de España estuvo en condiciones de dictar órdenes a Europa, y en la primera mitad del siglo XVII pocos millares de aventureros a sueldo bastaron a Wallenstein para sembrar el terror de un extremo a otro de la Alemania, rica y desarmada. En nuestra época, una de las causas determinantes de las revoluciones en los pequeños países de América es su baratura: cualquier compañía comercial puede permitirse el lujo de costearlas para derrocar gobiernos cuya legislación merme las ganancias. La carestía desacredita más el negocio de guerrear que cualquier propaganda pacifista; y aunque no producen paz permanente los grandes despliegues de fuerza, surge la duda de si no será más peligroso todavía reducir considerablemente los ejércitos, antes de hallar solución a ciertos problemas fundamentales. Bajo las condiciones del presente, moderar la previsión aumenta el riesgo.

Transitorios e incompletos como son los tratados de 1919 y 1920, voy a analizarlos, siquiera desde puntos de vista generales,

(1) Acaba de fracasar en la Vª Conferencia Internacional Panamericana (Santiago de Chile, 1923) el proyecto de establecer una equivalencia semejante entre los armamentos de varios países sudamericanos.

porque ellos cimentan la única paz de que hoy disponemos, no mucha, por cierto. Sirve de eje central al nuevo mecanismo la formación de una sociedad o liga de naciones, compuesta por tal número de adherentes que resulte imposible alzarse contra las medidas adoptadas por ella para garantizar la paz mundial. Empero, el pacto, base de esa liga o sociedad, clasificó desde el primer momento a los países en dos grupos — socios y no socios, — comprendiendo hoy el segundo a naciones tan importantes como Estados Unidos, Alemania y Rusia. La República Argentina alejose del convenio después de solicitar sin éxito se suprimiese aquel innecesario motivo de división; varios países americanos retiráronse más tarde por diversas causas; y uniendo a éstos, los demás no socios, y los millones de hombres que en India, Oceanía, Corea, Indochina, Marruecos y otros territorios sufren a disgusto la dominación de algún miembro de la liga, resulta evidente que el arreglo de 1919 dista de constituir una solución mundial. Por otra parte, no se han especificado más condiciones de ingreso para el futuro que contar con la aquiescencia de dos tercios de los socios, gobernarse el candidato libremente, otorgar garantías efectivas del propósito de cumplir sus compromisos internacionales, y aceptar las restricciones que la sociedad imponga en materia de armamentos y ejércitos, si alguna vez decide hacerlo. La regla continúa, pues, siendo : *que los nuevos países nazcan como puedan*. El vínculo social no es permanente, cualquier socio puede romperlo sin dar razones, varios lo han hecho ya a pesar del poco tiempo que la asociación lleva de vida, y otros se han unido entre sí por alianzas ofensivo-defensivas, ajenas al vínculo común. Además, y como una concesión a las preocupaciones del momento, en vez de crear un solo gobierno mundial, siquiera fuese rudimentario, se ha preferido todavía dividirlo en dos ramas de actuación paralela : una para los asuntos generales y otra para las cuestiones del trabajo.

La primera rama ejercita su acción por medio de la Asamblea de las Naciones y el Consejo de la Liga. La Asamblea es una corporación de funcionamiento intermitente, cuyos miembros no necesitan acreditar mandato emanado del sufragio popular.

En ella cada socio goza de un voto, salvo el imperio británico, a quien se le dan seis con otorgar cinco por separado a Canadá, Australia, Nueva Zelandia, India y Unión Sudafricana. Fuera de tal excepción ningún socio pesa más que otro en el cómputo de los sufragios, de donde resulta una situación muy favorable para los países pequeños, pues veinticuatro de ellos, que actualmente no reúnen un cinco por ciento de la población del planeta, podrían formar mayoría absoluta. No se trata, sin embargo, de un parlamento investido del derecho de dictar leyes de carácter mundial, ni siquiera para obtener los recursos indispensables a su propio funcionamiento: la Asamblea aproximase más bien a un tribunal de arbitraje, y sus decisiones han de tomarse casi siempre por unanimidad de votos (art. 5º). Entre las principales funciones que le están asignadas expresamente, figuran las de rechazar o aceptar nuevos socios, nombrar a una parte de los miembros del Consejo (art. 4º), y resolver aquellos conflictos internacionales que se le sometan por éste o por una de las partes.

Dicho Consejo, que pudiera reputarse el poder ejecutivo de la Liga, está constituido por una conferencia no permanente de diplomáticos, sujetos a las órdenes de sus respectivos países. No dispone de recursos propios ni tiene a sus órdenes directas fuerza armada, bien que se le atribuya, entre otras funciones importantes, la de adoptar las medidas de seguridad necesarias para que sea respetada y mantenida contra todo ataque, peligro o amenaza de agresión exterior, la integridad territorial y la independencia política presente de todos los miembros de la Sociedad (arts. 10 y 11). Asigna a cada gobierno el contingente con que puede — no con que debe — contribuir a la acción militar internacional; prepara la reducción de armamentos (art. 8º); estudia la supresión de fábricas privadas de armas y municiones; determina el asiento de la Liga; requiere las opiniones de una comisión técnica militar permanente; nombra por simple mayoría de votos a la comisión gubernativa de la cuenca del Saar (anexo a los arts. 50, 16 y 17); interviene en el plebiscito que decidirá definitivamente sobre los destinos de la misma; fija, prácticamente, bajo qué condiciones se entregarán en mandato los territorios coloniales expropiados a Turquía y Alemania (art. 22); y puede expulsar de la Liga a cualquier país que, a su juicio,

haya violado el Pacto (art. 16, *in fine*). En el Consejo no tienen igual representación todos los asociados, pues sólo Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón gozan de voto permanente. La delegación argentina pidió, sin éxito, en las sesiones de 1920, se aboliese esa situación de privilegio reconocida a los más fuertes.

Aparte de las atribuciones expresamente detalladas más arriba, el Pacto no deslinda con suficiente claridad la órbita de acción del Consejo frente a la Asamblea de las Naciones, pues ambos « conocen en toda cuestión que entre en la esfera de actividad de la Liga o que afecte a la paz del mundo » (arts. 3° y 4°). No se ha previsto cómo resolver los conflictos de jurisdicción, si los produjese tal semejanza de atribuciones. El Consejo no puede disolver a la Asamblea, ni ésta a aquél, ni reemplazar por otros a los representantes de las cuatro potencias con voto permanente; y es seguro que nunca habrá unanimidad de votos en la Asamblea contra decisión alguna del Consejo, supuesto que están representados en la primera quienes votan en el segundo.

Mientras estas instituciones aparecen al comienzo de los tratados de paz, o sea en el Pacto de la Sociedad, hacia el fin descúbranse otras, creadas con el propósito de organizar el trabajo, aunque no se defina con la claridad deseable el alcance de tal palabra. También encontramos aquí dos poderes: la Conferencia general del trabajo (art. 388) y el Consejo de administración de la Oficina internacional del trabajo (art. 393).

A la Conferencia, que debe reunirse cuando menos una vez por año, manda cada país asociado cuatro representantes: dos por el gobierno, uno por los patrones y el restante por los trabajadores, debiendo estos dos últimos ser designados « de acuerdo con las organizaciones profesionales más representativas », sin otra especificación. Empero, la Conferencia puede rechazar por dos tercios aquellos representantes que le parezcan mal elegidos, derecho de que no goza la Asamblea de las Naciones respecto de sus propios componentes. Desaparece aquí la exigencia del voto unánime como norma general para adoptar resoluciones (art. 403); mas tampoco la Conferencia goza del derecho de legislar sobre las materias de su especialidad. Ha de reducirse a recomendar normas de conducta, o proponer a los socios proyec-

tos de leyes o de convenios internacionales, susceptibles de ser rechazados sin responsabilidad siempre que medie el sometimiento a estudio de las autoridades competentes dentro de cierto plazo (art. 405). Si violan esta formalidad, o después de aceptar la recomendación o el proyecto surgen controversias acerca de su cumplimiento, podrán ser llevados ante la Corte permanente de Justicia internacional (arts. 415, 416 y 423).

El Consejo de Administración se compone de veinticuatro miembros (art. 393): doce, representantes de gobiernos, de los cuales ocho serán nombrados por aquellos países que el Consejo de la Liga conceptúe de mayor importancia industrial, y cuatro por las naciones que indiquen los delegados de los demás gobiernos ante la Conferencia general del trabajo; seis representantes de patronos elegidos por los delegados de éstos, y los seis restantes por los delegados de los empleados y obreros, ante la misma conferencia.

El Consejo nombra al director de la Oficina internacional del trabajo, cuyas funciones consisten en centralizar, publicar y distribuir todas las informaciones concernientes a la reglamentación de esa materia. El artículo 409 admite que *las organizaciones profesionales de obreros o de patronos* — designación bastante imprecisa cuando se trata de reconocerles personería mundial — pueden quejarse directamente a la Oficina internacional del trabajo contra un gobierno que no cumpla lo convenido. El Consejo de administración pide entonces informes a dicho gobierno y puede dar publicidad al asunto si el informe no se evacúa o la contestación no parece satisfactoria (art. 410). Ahí se detienen las sanciones; pero si la queja es de un gobierno, puede el Consejo de administración pedir al secretario general de la Liga (art. 412) forme una comisión de investigación con un representante de los patronos, otro de los obreros y un tercero independiente, previa exclusión de las partes interesadas, y ella propondrá lo que haya de hacerse (art. 414). Las partes deben contestar si aceptan o no lo propuesto, y caso de no aceptarlo, si van a someter el punto a la Corte permanente de Justicia internacional.

Esa Corte, instalada en 1922, representa al poder judicial de la Liga, bien que sus funciones como tal resulten limitadísimas.

En rigor viene a ser un simple tribunal de arbitraje, pues, a pesar de los esfuerzos en contrario hechos por la República Argentina, carece todavía de jurisdicción obligatoria. En efecto, cualquier conflicto internacional puede ser sometido al criterio de terceros, o a la decisión del Consejo de la Liga, o de la Asamblea de las Naciones, con entera prescindencia de la Corte (arts. 13 y 15).

Elegida la vía arbitral y dictado fallo, es al Consejo a quien corresponde proponer las medidas necesarias para su cumplimiento. De no llegarse al arbitraje, intervienen el Consejo o la Asamblea, y están previstos los siguientes casos :

a) Si el Consejo toma algún acuerdo por unanimidad de sus votos, con exclusión de las partes en litigio, los miembros de la Liga se obligan a no entrar en guerra contra el socio que acate lo resuelto (obligación existente también respecto de aquellos socios que acepten algún fallo arbitral ;

b) Si hechas las mismas exclusiones, el acuerdo se adopta por simple mayoría — caso el más frecuente, a no dudarlo, — los componentes de la Liga « se reservan la facultad de obrar como lo juzguen necesario para el mantenimiento del derecho y de la justicia », pues no hay normas prefijadas ;

c) Si nada se resuelve por entender el Consejo que la competencia para solucionar el punto corresponde exclusivamente a una de las partes, se dejará constancia de ello en un informe, sin otra ulterioridad (y éste ha de ser el destino probable de aquellas reclamaciones capaces de producir guerras civiles o guerras de independencia) ;

d) Si alguna de las partes se niega al arbitraje, y también a dar intervención en el conflicto al Consejo o a la Asamblea, o se lanza a guerrear menospreciando las decisiones adoptadas por uno u otra, *no están obligados a conceptuarse en guerra contra aquélla los restantes miembros de la Liga* : simplemente, surgirá la ruptura de las relaciones nacionales e individuales ; y ello, previo reconocimiento de la infracción por el Consejo y siempre que éste no juzgue conveniente posponer la aplicación de esa medida coercitiva (enmienda de 1921 al art. 16) ;

e) Parecido procedimiento regirá para los no miembros cuando desoigan la invitación de someterse a las obligaciones de los miembros y entren en guerra ; y si el conflicto estallase entre

un socio y un no socio, toca al Consejo «adoptar todas las medidas y efectuar todas las propuestas susceptibles de prevenir las hostilidades y conducir a la solución» (art. 17);

f) Reglas análogas aplican al caso de intervenir la Asamblea, salvo la exigencia de unanimidad de votos, pues consiguiéndose los de aquellos países representados en el Consejo, bastará la sanción por simple mayoría.

¿Qué sitio deja todo esto para el funcionamiento de un tribunal de justicia permanente? Las únicas cuestiones que por determinación expresa del tratado deberán someterse, son aquellas relativas a la interpretación de lo convenido en materia del trabajo o a la solución de los conflictos que no haya logrado arreglar la oficina de esa especialidad; con lo cual sigue nuestra novísima corte internacional de 1922 detenida ante las mismas soberanías nacionales que cerraron antes el paso al tribunal de la Haya, motivo de tantas esperanzas defraudadas.

No parece probable consiga suprimir las guerras, en el futuro, una organización como la de la Liga de las naciones, que prescinde totalmente del problema de las desigualdades y las insuficiencias, no crea funcionarios o instituciones encargados de afrontarlo, y ni siquiera dispone de la fuerza necesaria para actuar como agente de policía y limitarse a conservar el orden actual.

Cabe en nuestros días la posibilidad de una asociación entre naciones pobres y naciones ricas, pequeñas y grandes, con derechos y deberes desiguales; pero es una quimera esperar funcione pacíficamente tal sociedad, mientras cada socio regule por sí mismo el alcance de sus deberes y derechos, sin sujetarse a control, y mayor quimera aún, imaginar que se llegará a la armonía universal con sólo prescindir de negociaciones secretas, abaratar la guerra y respetar las «libres determinaciones de los pueblos», tan pronto como sepamos qué es un pueblo, cómo se conoce si sus determinaciones son libres y cuál será la regla de conducta a seguir cuando la guerra estalle por libre determinación de dos o más pueblos.

Créanse por el Pacto algunas autoridades encargadas de buscar arreglo a los conflictos; pero las naciones se reservan el derecho de lanzarse a guerrear tres meses después de comprobada

la falta de unanimidad de pareceres en el Consejo, o haber resuelto éste que el punto corresponde a la exclusiva decisión de una de las partes (arts. 12 y 15). Un voto en disidencia basta, pues, para que la fuerza vuelva a decidir de parte de quién está la justicia. El sistema de la Liga evitará, a lo sumo, los ataques bruscos; mas si después de pensarlo durante noventa días, oír consejos y preparar sus ejércitos, quieren los socios pelearse, casi en todos los casos podrán hacerlo sin violar lo convenido. Además, nada se ha hecho para impedir que los neutrales lucen con las luchas de los beligerantes.

Las mismas fórmulas arbitrales puestas en vigor resultan inferiores a otras ya en uso, pues, como acabo de decir, se admite la existencia de cuestiones cuya solución corresponde exclusivamente a uno de los litigantes. Antes del Pacto, firmáronse tratados de arbitraje amplio y sin restricciones entre la República del Uruguay y varios países; también los tuvo Dinamarca; y en América, algunas constituciones hicieron obligatorio el arbitraje (Brasil, Ecuador, Venezuela y Santo Domingo). El desarme sólo resulta claramente obligatorio para los vencidos de 1918. Los vencedores, miembros de la sociedad pacifista, en ninguna responsabilidad incurren si rechazan las reducciones de armamento propuestas por el Consejo, pues sólo están obligados a efectuar las que voluntariamente acepten (art. 8º). Más aún: pueden continuar utilizando gases asfixiantes, submarinos, explosivos lanzados desde el aire y otras crueldades que prohibieron las conferencias de La Haya años atrás. Como a partir de 1919 ya no iba a haber más guerras, pareció inútil ocuparse de humanizarlas.

En materia de sanciones queda librado a la buena voluntad de cada socio aportar su concurso y hacerlo en la medida que le plazca; no hay pena para quienes se desentiendan de los conflictos existentes entre otros; no se ha previsto la unidad de comando para las fuerzas internacionales, ni tampoco el modo de organizarlas, al punto de parecer imposible pueda hacerse efectivo ningún bloqueo decretado por la sociedad, si a ello se opone alguna gran potencia naval. No hay libertad de los mares: Estados Unidos puede seguir artillando el canal de Panamá, e Inglaterra la entrada del Mediterráneo o la salida del

Rojo. Como consecuencia de esa debilidad de la Liga, desde el primer momento sus órdenes fueron desconocidas hasta por países tan pequeños como Rumania, Panamá y Costa Rica, habiendo llegado Suiza a cerrar su territorio al paso de las tropas internacionales; y el Consejo o la Asamblea se guardan bien de intervenir en los conflictos de los países grandes, ora cometa Rusia atrocidades contra súbditos extranjeros, ora resuelva Francia hacerse justicia por sí misma, ocupando ciudades alemanas sin pedir permiso a las autoridades directivas de la sociedad pacifista mundial.

Por el artículo 10 del Pacto, los socios se comprometen a mantener y defender la integridad de las fronteras actuales, fruto, en buena parte, del azar, el miedo, el odio, la violencia, las manías religiosas, las herencias, los arreglos y acomodos de las familias reales, o las combinaciones de los financistas. Nada ha mejorado en el confuso reparto de los Balcanes; y fuera de ellos, casi todos los nuevos países, fruto de la paz, adolecen de los mismos vicios de conformación que los viejos. Hay ahora más regiones *irredentas*, más odios nacionales, más propósitos de revancha, de reconquista o de independencia; y en verdad no se sabe qué fronteras garantizarían los firmantes del Pacto, si la India, socio fundador, decidiese independizarse del Imperio británico, también asociado. Todo lo que durante siglos se obtuvo por conquista y mereció escaso respeto, tórnase, a partir de 1919, sagrado e intangible: es el *derecho*, lo justo, el cimiento incommovible de la paz entre los hombres. Acaso previéndolo, algunos países victoriosos se apresuraron a ensanchar sus fronteras mediante golpes de mano durante los preliminares del tratado no fuese a tomarlos en malas condiciones el reparto definitivo, el perpetuo. Algo de lo que hasta ayer arrebataron los vencidos será devuelto; mas nada se devolverá de lo que arrebataron los vencedores, y algunos de éstos, no satisfechos todavía, sueñan con revivir ciertos períodos de su pasada grandeza en que los vecinos no habían conseguido aún rescatar lo que antes se les robara gloriosamente. Prepáranse nuevos conflictos, y hasta reaparecen algunos que parecían resueltos definitivamente en el siglo XVIII, tales como el de la

aproximación de Rusia a Europa por las costas del Báltico, o el de la continuidad del territorio prusiano.

Ciertamente, no pueden atribuirse a quienes ajustaron el arreglo de 1919 causas de guerra y desorden existentes de antiguo; pero sí podría imputárseles haber aplicado un derecho para los vencedores y otro para los vencidos, ahondando sin necesidad las desigualdades y rencores primitivos. Algunas estipulaciones, a fuer de ilógicas, desorientan el espíritu. Los aliados juntaron sus fuerzas para defender la neutralidad de Bélgica, injustamente violada, y obtener respeto hacia convenios internacionales que cierto funcionario alemán se permitió calificar despectivamente de « tiras de papel ». En defensa de ese ideal, millones de hombres toman las armas y tras rudo guerrear derrotan al país culpable de los atropellos: he aquí el momento de restablecer la neutralidad de Bélgica e imponer a Alemania el respeto a la fe jurada. Y bien, los defensores de la neutralidad belga deciden suprimirla para siempre (1); y los campeones de la honestidad contractual, tras acusar solemnemente a Guillermo II *por ofensa suprema a la autoridad sagrada de los tratados* (art. 227), resuelven declarar nulos todos los que se firmaron antes de la guerra entre vencedores y vencidos, en cuanto los primeros no quieran cumplirlos (2). Para asegurar la neutralidad de Bélgica se la destruye, y para escarmiento de futuros violadores de tratados se los viola una vez más.

Constituye novedad muy importante de la paz de 1919 someter a juicio a quienes se acusó de haber cometido actos contrarios a las costumbres de la guerra (art. 228); pero tan moralizadora medida se refiere sólo a los vencidos. Ni Alemania ni sus aliados tienen el derecho de exigir se castigue a los súbditos culpables de las potencias victoriosas. El mismo criterio doble, según se trate del fuerte o del débil, inspira al artículo

(1) Y también la del Luxemburgo, que no estaba en tela de juicio (arts. 31 y 40). Para conservar Suiza la suya, íntegramente, ha tenido que oponerse al artículo 435 que la atacaba.

(2) Artículo 289. Hay excepciones en el anexo a la sección V de la parte X (cláusulas económicas). Brasil y Japón se negaron a aceptar ese principio (art. 299, inc. c).

440, que da fin al tratado; los fallos y las órdenes de los tribunales de presas de los vencedores continuarán siendo válidos, mas los del vencido quedan sujetos a revisión. Éste no podrá crear privilegios especiales con mira de favorecer su comercio internacional o sus puertos; aquéllos, ninguna cláusula violan creándolos (arts. 323 al 326). La libre navegación de los ríos se refiere solamente a los que afectan al territorio de los derrotados: no hay control para las enormes arterias fluviales de Asia, África y América, cuyos cauces, en posesión de distintos dueños, dan salida al mar a naciones interiores (art. 331). Es obligatorio para los vencidos admitir a su cabotaje a los buques extranjeros; no lo es para los vencedores (arts. 327 y 332).

Más lamentable aún resulta haber olvidado el viejo principio de que la guerra se hace al Estado y no a los individuos aisladamente. Con arreglo al artículo 297 (y al párrafo 4º del anexo a la sección IV de la parte X), en plena paz y terminada ya la guerra, las potencias victoriosas se reservan durante cierto plazo el derecho de expropiar, sin indemnización alguna, en su territorio, y en el de sus colonias, posesiones y protectorados, todos los bienes, derechos e intereses que a la fecha de entrar en vigor el tratado pertenezcan a súbditos alemanes o a sociedades controladas por ellos; y el producto podrá ser afectado al pago de las indemnizaciones reclamadas por súbditos de las potencias en cuyo territorio se efectúe la operación. Alemania se encargará de indemnizar a los así expropiados y aun de la expropiación misma si se le encargare (art. 260). No se exceptúa el caso de que las personas así despojadas de sus bienes viviesen pacíficamente en territorio de los vencedores desde mucho antes de estallar el conflicto, sin haber tenido participación en él. Y esto se han comprometido a hacerlo cumplir, con tropas de ocupación, todas las potencias aliadas y asociadas (arts. 428 y 429).

Dentro del sistema de no limitar la soberanía de los fuertes, únicamente se han tomado precauciones para proteger a las minorías lingüísticas, raciales o religiosas en Austria, Bulgaria, Hungría, Polonia, Checo-Eslovaquia, Grecia y algunos otros países de segunda categoría. En éstos habrá igualdad ante la ley, supresión de incapacidades para la provisión de empleos, uso del idioma de la minoría en los tribunales y en las escuelas

públicas, libertad de cultos, y derecho de sostener o costear, para el desarrollo de su credo e idioma, instituciones pedagógicas, sociales y religiosas; mas tan excelentes reglas no alcanzarán, por cierto, a las diferencias lingüísticas y religiosas que formen en Francia e Italia los alemanes de Alsacia y de Trento, o los extranjeros en todas partes.

Más arbitraria aún es la forma de encarar el problema de las razas. Japón forma parte del grupo favorecido y el idioma japonés será de uso oficial ante los tribunales arbitrales (art. 304, anexo VIII). Sin embargo, cualquier país puede impedir la entrada de japoneses en su territorio. Reconócese también la existencia de otros hombres inferiores, respecto de los cuales no es necesario rija lo estipulado acerca de higiene o remuneración del trabajo (art. 421); no se determina cuándo un grupo podrá pasar a la categoría de superior; y la cuestión cobra singular relieve porque ningún miembro de la Liga contrae la obligación de suprimir, o perseguir cuando menos, el analfabetismo en su territorio. Por ahora, admítase que los hombres de piel negra sólo son aptos para gobernarse a sí mismos en Haití y Liberia, países cuya independencia garantiza la Liga; fuera de ahí han de vivir manejados por otros. Los árabes de Túnez, sujetos a la educación europea desde muchos años atrás, repútanse todavía incapaces; los del Hedjaz, abandonados a sí mismos en el desierto, disponen de la aptitud necesaria para constituir un estado respetable. En Indochina, únicamente Siam merece los honores de la autonomía. De este tipo es la lógica usada para trazar líneas divisorias entre los capaces y los incapaces, autorizando con ello la sospecha de que si las posesiones alemanas y turcas han sido agrupadas en tres categorías, y entregadas « en mandato » a los vencedores, el verdadero objetivo de tal maniobra es relevarlas del pago proporcional de las deudas públicas de sus anteriores dueños, los vencidos, y recibirlas sin que se las conceptúe parte integrante de las indemnizaciones (art. 257). Dejo de lado el problema de saber a quién pertenecerá lo dado en mandato por la Liga, si ésta llega a disolverse.

El arreglo de 1919 tampoco insinúa cosa alguna por lo que respecta a corregir las desventajas del sistema de la propiedad absoluta: lejos de ello, entrega a Francia las minas alemanas

del Saar, con el expreso derecho de no explotarlas si así le place (anexo 1, sec. IV, P. III). Con esta falta de límites, de poco sirven para la paz futura los admirables enunciados del artículo 427 : el trabajo no se reputará mercancía, no hay razón para mantener desigualdades económicas por razón del sexo, las condiciones en que hoy trabajan muchos hombres perturban la concordia, ha de cesar el trabajo de los niños y limitarse el de los adultos a la jornada de ocho horas o la semana de cuarenta y ocho, es preciso dictar leyes protectoras de la menor edad, la enfermedad, el sexo, la vejez y la falta de trabajo, etc.

El tratado reconoce, además, existencia legal a la doctrina de Monroe, que nunca fué ley en los Estados Unidos o en otra parte, ni se incorporó a convenio alguno, pues es simplemente una cosa que dijo cierto presidente norteamericano hace muchísimo tiempo y cuyo significado exacto no ha sido posible esclarecer todavía. El Pacto tampoco determina su alcance, mas la llama « entente regional » y declara no ser incompatible esa doctrina imprecisa con ninguna de las estipulaciones básicas de la Liga de las Naciones (art. 21). Por ahora, los europeos ven en esta futura fuente de conflictos, legalizada sin motivo, una especie de preeminencia o tutela *de facto* que se permite a los Estados Unidos sobre ciertas repúblicas americanas, poniéndolas fuera de todo otro control ; pero si al firmar el pacto esas repúblicas adquieren el derecho de intervenir en los asuntos europeos, africanos, asiáticos y oceánicos, no se ve con qué lógica haya de prohibirse al gobierno mundial intervenir en los de América (1).

También las prácticas democráticas han sufrido un rudo

(1) Varias veces algunos países americanos han preguntado a los Estados Unidos cuál era el verdadero alcance de la famosa doctrina, y nunca fué posible conseguir una respuesta clara y categórica. Las dos últimas tentativas fueron ensayadas por la Argentina (doctrina Drago, con motivo de la ocupación de territorios venezolanos por fuerzas europeas en 1902) y por la república del Salvador (diciembre de 1919). Que esa doctrina no ha impedido los atropellos de Europa en América resulta con toda claridad de la historia del último siglo, y en algún caso (ocupación de las islas Falkland, o Malvinas, por Inglaterra) fueron actos de la gran república del Norte los que facilitaron el atropello. Tampoco se ha dicho cuáles sean los servicios especiales prestados a Centro y Sud América para fundar la pre-

golpe con la anexión lisa y llana de Trento y Trieste a Italia, Alsacia-Lorena a Francia, y otros territorios a Grecia. Sesenta años atrás, la Francia imperial exigía que Niza y Saboya, segregadas de su territorio por la fuerza de las armas, manifestaran en un plebiscito su voluntad de reincorporarse; Italia usó el mismo sistema en 1860 y 1866; Grecia lo aplicó en 1865 al caso de las islas jónicas; pero con Alsacia-Lorena y Trento-Trieste se ha procedido cual si se tratara de cosas nunca vistas y distintas de todas las anexiones ocurridas antes. ¿En qué se las distinguiría de la entrega de Puerto Rico a Estados Unidos quitándolo a España, su descubridora y pobladora? Ímprobo fuese determinar por qué se han exigido en el tratado tan cuidadosas formalidades para asegurar por plebiscito el destino de algunas pequeñas zonas limítrofes (Eupen y Malmedy, cuenca del Saar, Alta Silesia, Klagenfurt), y ninguna para trazar el resto de las extensísimas fronteras de Polonia, Checo-Eslovaquia, Dantzig, Servio-Croacia-Eslovenia, Rumania, Turquía, Bulgaria, Hungría y Austria. Salvo estos dos últimos países, todos los que formaron parte del extinguido imperio austro-húngaro tienen el derecho de anexarse a otros. Austria y Hungría no podrán hacerlo, aunque así lo decidan, si no da permiso para ello el Consejo de la Liga por unanimidad de votos, o dicho de otro modo, si se opone cualquiera de las cuatro potencias victoriosas que gozan de representación permanente en ese cuerpo (tratado con Austria, art. 88; con Hungría, art. 73).

Mientras duraron las hostilidades, el bando que luego resultó victorioso había insistido reiteradamente en que sólo habría paz en el mundo, a condición de suprimir la diplomacia secreta y quitar a los monarcas el derecho de hacer la guerra contra la voluntad de los pueblos; pero al firmarse el tratado, ni se mencionó tal principio ni, como regla general, fueron públicas las delibe-

tendida tutela. Además, esa doctrina aparece crudamente comentada por la anexión de territorios mejicanos, la enmienda Platt a la constitución cubana, la ocupación militar de Haití y Santo Domingo, y los convenios con Panamá y Nicaragua. Al rechazarse el tratado de paz por los Estados Unidos, uno de los motivos invocados en el Senado fué el propósito de que expresamente se declarase que tal país sería el único que gozara del derecho de interpretar la doctrina de Monroe.

raciones. Varios autócratas representados en la Conferencia gozaban del derecho de declarar la guerra sin permiso previo de sus gobernados, y nada se dijo en el sentido de restringir el ejercicio de tales poderes, pues los signatarios actuaron en nombre de emperadores, reyes o presidentes, no de pueblos (1).

Inútil fué llevar más lejos el análisis, pues basta con lo dicho para comprender que los tratados de 1919-20 no producirán paz. Y todavía, los errores apuntados pasan a segundo término cuando se los compara con lo que falta por realizar para el cobro de las indemnizaciones impuestas a los vencidos.

Exigir que Alemania, cediendo a la presión militar de Francia, y después de perder sus colonias, parte de su territorio, sus minas del Saar, sus buques y otros despojos, pague una indemnización enorme, significa alejar la paz indefinidamente pues el *casus belli* subsistirá hasta la cancelación de la última cuota. Es muy poco probable que Alemania entregue cuanto se le exige, y menos, si los vencedores dejan de estar de acuerdo o disputan acerca de quién será el preferido para los cobros. Cuantos ahora ven la luz en el suelo del ex imperio alemán resultan obligados a trabajar durante lo mejor de sus vidas para cumplir un castigo correspondiente a hechos ocurridos antes de que nacieran; y es evidente que el propósito de escapar a ese aplastador tributo constituirá en ellos una terrible incitación para futuras luchas.

(1) Excepción hecha de los mandatarios de las colonias inglesas y de los países vencidos. Hubo algunas anomalías interesantes. El presidente de los Estados Unidos asistía a las sesiones en su nombre personal y por su propia autoridad, sin perjuicio de acompañarle otros cuatro representantes suyos (tratado con Alemania). Cinco delegados representaron por una parte al Emperador de las Indias, personaje sagrado e inviolable pues como se sabe *The king can do no wrong*, y al mismo tiempo actuaban en nombre de la India, por separado, el miembro del gabinete inglés que tiene a su cargo en la corte de Saint-James el manejo de los asuntos hindúes, y el mayor general Su Alteza Sir Ganga Singh Bahadur, Maharajá de Bikaner, G. C. S. I., G. C. I. E., G. C. V. O., K. C. B., A. D. C., jefe de un pequeño y árido principado cuya capital no llega a ocupar, por su población, el rango número sesenta entre las ciudades del Indostán. En el tratado con Austria esta representación fué substituída.

Los hombres « sentados al rededor de una mesa para arreglar la paz del mundo », trabajaron, sin duda, en condiciones desfavorables. Se les pidió fabricasen paz con los mismos elementos que siempre produjeron guerra ; operaban sobre llagas sangrientas, rodeados de una verdadera tempestad de huelgas y estallidos revolucionarios ; vieron desembocar ante ellos formidables corrientes de dolor, de odio y de venganza ; ínterin se resolvía algo, millones de hombres permanecieron sobre las armas, sustraídos a sus tareas habituales ; y los delegados ni siquiera se entendían en un idioma común. Forzoso les fué trabajar de prisa y dejar para otra ocasión cuantas cuestiones requiriesen estudio muy detenido ; pero nada les perjudicó tanto como la convicción de que el triunfo de su justicia por medio de las armas representaba el triunfo definitivo de la justicia universal, y de que sería posible tener paz permanente entre los diversos grupos humanos sin conseguirla antes entre los componentes de cada grupo. Ambos errores, impidiendo enfocar bien el complejo problema, desviaron la solución hacia cierto místico triunfo de los buenos sobre los malos, grato al presidente Wilson, uno de los vencedores, y por cuya virtud lo fundamental, lo más importante, era el castigo de Alemania.

## VII

### IDEAS PARA UNA REGLAMENTACIÓN TOLERABLE DE LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS

Convengo en que de los capítulos precedentes fluye una conclusión desoladora : nunca hubo paz estable entre los hombres, no la hay, no parece pueda haberla a breve plazo. Lo actual es insuficiente y necesitamos corregirlo ; pero nuestras posibilidades de reforma se reducen a seguir buscando a tientas aquellos senderos por donde la jornada resulte menos dolorosa, y esperar luego a que acepten voluntariamente el nuevo rumbo muchedumbres cuyo nivel intelectual suele estar próximo a la barbarie. Brillan, sin embargo, en la obscuridad, algunos hilos conductores. No lo hemos ensayado todo. Más aún : ni siquiera

hemos ensayado ciertas fórmulas que a nuestra vista ofrecen positivas ventajas para la organización de las sociedades civiles o comerciales. Es un hecho de evidencia inmediata que los estatutos y cartas constitutivas de las actuales naciones no contienen cláusula alguna concreta referente a la cuantía de lo que cada miembro del grupo deba aportar al haber social, o a la parte de utilidades que tenga el derecho de exigir; y, sin embargo, en la legislación codificada de esos mismos países repúntanse indispensables tales cláusulas para el buen funcionamiento de las sociedades privadas. ¿Por qué no habríamos de aplicar a las grandes asociaciones lo que produce excelentes resultados en las pequeñas? Mirando el problema desde este punto de vista, ensánchense los horizontes y aparecen vastísimos campos de experimentación inexplorados. Propongo, en consecuencia, orientar las tentativas pacifistas hacia el descubrimiento de alguna respuesta satisfactoria para ciertas preguntas de las que es imposible prescindir, pues constituyen la raíz misma de todos los conflictos económicos (1). Por mi parte, las formulo como sigue:

a) *¿Qué cantidad y clase de esfuerzos debe cada sér humano a la colectividad?*

b) *¿En qué lugar de la tierra tiene el derecho o el deber de vivir y de prestarlos?*

c) *¿Qué porción de los productos de las fuerzas naturales y del trabajo actual o pasado ha de concederse a cada uno?*

Dentro de la órbita de acción del factor económico estas cuestiones involucran todo lo relativo a desigualdades naturales de las personas y de los territorios. Incluyen también el problema de la elección de domicilio y de tarea; el de las recompensas; el de las libertades individuales o nacionales, y el de las fronteras y autonomías, en cuanto se admita que fuera

(1) No entiendo reproducir con esto la doctrina del *Contrato social*, prestigiada por Juan Jacobo Rousseau en el siglo XVIII; y para establecer diferencias, básteme recordar los términos en que planteaba el problema el filósofo ginebrino, prescindiendo, casi totalmente, de las desigualdades económicas: «Hallar una forma de asociación que proteja la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y quede tan libre como antes.»

de las restricciones impuestas por el contrato social, cada uno quedará libre de ejercitar su actividad y vivir como le plazca. Pienso que ahí radica lo más arduo. Líganse por el afecto personas de distinta coloración; aviénense los hombres a vivir fuera de la frontera en que nacieron y aprenden a expresarse en idiomas ajenos; toléranse mutuamente los adeptos de las más distintas religiones; pero ni se asocian ni viven en paz, aun ligados por la sangre, la nacionalidad, el lenguaje o el dogma, si la fórmula ideada para cimentar su unión no acierta a conciliar los conflictos de intereses.

Convendría admitir como punto de partida que, cuando menos por ahora, tales preguntas sólo pueden tener contestación aproximada y susceptible de oscilar dentro de límites muy amplios. Impotentes para suprimir del todo desigualdades cuyo mantenimiento obedece a la acción de fuerzas misteriosas y aplastadoras, hemos de ajustar nuestras tentativas a un razonamiento de tranquila filosofía. No pidamos al esfuerzo humano más de lo que puede darnos. Acostumbrémonos, desde niños, a la idea de que cada generación sólo dispone de posibilidades limitadas de bienestar, con arreglo a la producción material, intelectual y artística alcanzada hasta ese momento; evitemos proceder como si conociésemos fórmulas perfectas y sólo se opusiera a su realización la maldad de un hombre, un grupo o una clase; y moderemos la propaganda de cuantos en la cátedra o el comité presentan a la justicia como algo intransigente, invariable, eterno. Nada sabemos todavía de eternidades, pero sabemos ya que la intolerancia nos aleja de la línea del menor dolor. Durante muchos siglos hemos pedido en vano a las religiones y a las metafísicas la norma que había de ajustar nuestra conducta a las leyes generales del universo; y pues tarda la respuesta, sin renunciar a la altiva actitud de seres inteligentes a quienes tienta el misterio, sin abandonar la seductora investigación milenaria, veamos de organizar provisoriamente nuestras relaciones sociales como algo referible, en primer término, a la necesidad de no apartarnos de aquella línea. A fuerza de estudio hemos sorprendido el secreto de hacer a la vida menos amarga y atenuar algunos dolores hasta el minuto mismo de la muerte que pone fin a las inquietudes, a las luchas

y a los anhelos : si no van más allá nuestras posibilidades, ahí llegan.

Puesto que han de buscarse por transacción las reglas de conducta tolerables para todos, la democracia constituye una herramienta utilizable; pero sería preciso mejorarla, suprimir aquellos defectos que hoy le restan eficacia. Nada duradero podremos intentar mientras el manejo de los intereses generales esté a merced de unos pocos que carecen de aptitud para manejarlos. Hace falta también asegurar la realidad de las presuntas mayorías y concluir, con el absurdo *n'importe qui, étant bon à n'importe quoi, ont peut, n'importe quand, le mettre n'importe où* (M. Benoist), base de la actual organización democrática en todas partes. El enciclopedismo de electores y elegidos es la grieta más formidable de nuestro edificio político, y seguirá siéndolo porque la instrucción pública no avanza con tanta rapidez como la democracia.

Debería, ante todo, quitarse el carácter de obligatorias a aquellas sanciones no emanadas del acuerdo de una mayoría consciente, especialmente cuando se trate de declarar la guerra o de legislar sobre derecho penal; y para ello urge abandonar el actual concepto de mayoría numérica. Basta de frases engañosas: nadie intervendrá en los asuntos sociales si no sabe hacerlo, y quienes no se sometan al aprendizaje serán reputados tan incapaces como los menores de edad. Para adaptarse a las complejísimas modalidades de la vida moderna no es suficiente ya, como en los pueblos primitivos, haber franqueado los límites de la adolescencia: la capacidad política guarda evidente relación con la cultura. Bajo tales restricciones no habría dificultad en hacer extensivo el voto obligatorio, el voto-deber, a los extranjeros y a las mujeres, procurando integrar con ellos las mayorías de adaptados al medio. Correspondería, también, substituir a la fórmula en uso de la mitad más uno de los presentes, por cómputos hechos sobre el total de los electores, exigiéndose dos tercios y aun tres cuartos de los sufragios para ciertos asuntos de importancia.

Pudieran buscarse soluciones al problema del enciclopedismo de los electores separando los asuntos sociales en dos gru-

pos, según fuesen o no susceptibles de ser resueltos sin preparación especial. Para los primeros, cada elector votaría directa e individualmente por vía de plebiscito, *referendum*, consulta o iniciativa popular, sobre un solo tema en cada caso, evitando la necesidad de afiliarse a los conglomerados permanentes de opinión que comprometen hoy el voto futuro sobre todo género de cuestiones. Para los asuntos de la segunda clase, los electores se harían representar por mandatarios concedores de la técnica del gobierno. Nadie discute hoy la conveniencia de entregar las funciones directivas a especialistas; pero como no hay institutos que certifiquen esa aptitud, cada cual tiénese por el mejor autodidacta, o decide sobre la excelencia de los otros, sin suficientes elementos de información. Preciso es, pues, crear tales institutos. Ya se ha hecho algo por lo que respecta a los magistrados judiciales, los jefes militares, los maestros y otros funcionarios a quienes se exige especialización acreditada con diploma. Todos serán elegibles si adquieren aptitud; y en todo tiempo los electores conservarán el control sobre sus representantes, como hoy lo conservan sobre el procurador o el abogado a quienes voluntariamente buscan para confiarles gestiones privadas. Desaparecerán con esto los actuales mandatarios a plazo fijo, irrevocables, irresponsables cual monarcas de derecho divino (1); y aunque el electorado prefiera al peor candidato cediendo a motivos de simpatía o interés, disminuirán muchísimo las probabilidades de que el gobierno caiga en manos ineptas. La adopción del sistema requiere, además de escuelas de funcionarios, oficinas técnicas redactoras de leyes, bibliotecas o laboratorios anexos, y organizar la carrera político-administrativa como profesión vitalicia abierta a todos. Hemos roto, sin proponer nada en su reemplazo, los viejos moldes monárquicos que, teóricamente al menos, especializaban, desde la cuna, en la ciencia de gobernar a los individuos de algunas familias destinadas al gobierno.

(1) S. Álvarez, en su libro *Cuestiones sociológicas*, propone substituir la elección en acto público y día fijo por un sistema de otorgamiento de poderes individuales semejante al que hoy rige en los tribunales, con un Registro de mandatos complementario. Es un procedimiento utilizable para las dos clases de asuntos.

Mayores obstáculos ofrece la cuestión del derecho de las minorías. Apenas se pone en duda la infalibilidad de los más o los más fuertes — ambos conceptos equivalen, — ocurre preguntar por qué no habría de aceptarse el criterio de los menos, desde que sólo se trata de descubrir el mejor modo de evitar dolores a la colectividad. De una parte, es innegable que el progreso de las ciencias y las artes fué siempre obra de pequeñas minorías especializadas; de la otra, resulta imposible la convivencia si ha de esperarse el consentimiento unánime de todos, bastando la oposición del asesino para impedir el castigo del asesinato. Ante esta encrucijada vacila hoy nuestra democracia.

No siendo obligatoria la asociación sino en cuanto emerja de un acuerdo de voluntades, los individuos, naturalmente sociales, se desvían tanto más de la agrupación general cuanto menos apta resulta ella para tutelar los intereses que encuentran hoy amparo en las agrupaciones parciales. Este hecho ha dado origen a la idea moderna de reemplazar por una confederación de sindicatos, al Estado que hasta aquí se procuraba formar mediante la coincidencia de opiniones individuales. En efecto, nuestra organización política del voto por individuos se yuxtapone, sin coincidir con ella, a la organización económica por grupos (familias, gremios y asociaciones); y corremos riesgo de que el segundo sistema destruya al primero. O el estado actual se reforma, o desaparece; o logra desempeñar eficazmente ciertas funciones primordiales que están tomando a su cargo los sindicatos, o será disuelto por ellos. Tal el dilema (1).

En las sociedades civiles o comerciales suele producirse la ruptura del vínculo tan pronto como algunos socios se muestran disconformes; en el Estado, obligase por fuerza a los disidentes a cumplir leyes que se negaron a sancionar. La inutilidad de buscar mejoras en los comicios, provoca entonces ideas de violencia. Asistimos hoy a una verdadera exacerbación del

(1) Desde muy antiguo fué notada la dificultad de adoptar un sistema democrático para el Estado, cuando no puede usársele para la organización de las familias que lo componen. Plutarco, en su *Vidas paralelas*, atribuye a Licurgo esta respuesta a quienes le reprochaban no haber implantado en Esparta la democracia: «Establécela tú, primero, en tu casa.»

derecho de las minorías, trágicamente caricaturado por el analfabeto que sale a la calle a tirar bombas contra cuantos no acepten sus puntos de vista personales. Por doquier, las minorías vencidas en el sufragio estorban la obra de la mayoría victoriosa; y es que el concepto puramente numérico, hoy en uso, no se adapta al funcionamiento del organismo social. ¿Representan los ojos una minoría que deba subordinar sus intereses a los del resto del cuerpo? He aquí lo que en realidad se discute. Los componentes de gremios, minoría numérica respecto de la población total, han averiguado que les basta parar el trabajo, como pudieran cerrarse los ojos a ser autónomos, para obstaculizar la vida de la mayoría contraria; y extraviados ya en este camino, reconocemos a cada órgano, y hasta a pequeñas partes de un órgano, el derecho de actuar con autonomía y declararse amigos o enemigos de los restantes, paralizando todo el mecanismo a la menor divergencia de pareceres. Era el sistema de aquella Dieta que deshizo a Polonia en el siglo XVIII. Los seres vivos nos ofrecen un modelo ideal con su distribución automática o hereditaria de las diversas funciones, especializadas de antemano y ajenas, al parecer, a todo convenio voluntario; pero no pudiendo copiar ese modelo, hemos de buscar un término medio entre los excesos de individualismo característicos de la época contemporánea, y el exceso contrario de negar derechos a las minorías. Si la sociedad desatiende las necesidades de algunos socios, aunque sean pocos, evidentemente no puede aspirar a que éstos se esfuercen por conservarla. Acaso se hallara aquél reconociendo a los menos, con la libertad de propaganda y la representación proporcional en el gobierno, algo así como el *derecho a ser indemnizados cuando por el voto de los más sufran una lesión en cierta clase de intereses*. El sistema funciona ya rudimentariamente y hay derechos, como el de propiedad, de los que ningún individuo puede ser privado sin indemnización, sea cual fuere el número de voluntades puestas de acuerdo para legislar lo contrario. Han sido reconocidos porque los hombres no se dividen permanentemente en miembros de la mayoría o de la minoría: se está hoy en un grupo, mañana en otro, y la fórmula « no por ser los menos carecemos de razón », debe merecer tanto más respeto cuanto mejor entiendan

todos que nadie sabe bien qué es lo justo. Los países constituyen agrupaciones de individuos y familias — minorías — que van buscando en el vínculo común su propio bienestar; y por ello parece de conveniencia general no negar derechos a quienes, en determinado momento, resulten ser los menos. Si esta fórmula resultara asimismo inadecuada, cabría aún permitir que los disidentes se separen del grupo y formen otro según su plan, llenando ciertos requisitos que indicaré luego.

Hasta donde llegan nuestras observaciones, el mejor modo de evitar los contactos del misterioso látigo conductor consiste en fijarse dónde golpeó antes, y, adquirido tal conocimiento, difundirlo. Desgraciadamente, lo que así aprendemos no se incorpora a la parte del mecanismo humano transmisible por herencia; y si quienes nacieron antes no hacen conocer sus experiencias a quienes nacen después, los dolores pasados resultan estériles, se repiten indefinidamente. Heredamos la aptitud para sufrir, no los conocimientos fruto de esa aptitud. Sería de extraordinaria importancia el hallazgo de algo que hiciese hereditaria la cultura, pues, a pesar del transcurso de los años, bajo todas las latitudes el hombre sigue naciendo sucio, agresivo e inadaptado a la coordinación inteligente con sus semejantes. Para adaptarlo sólo disponemos del aprendizaje obligatorio en nuestras escuelas, cada vez más largo y complejo conforme aumenta el caudal a transmitir; pero ellas se desvían hoy hacia un tipo de educación que enseña a producir riquezas o producir las mejor, olvidando atenuar los egoísmos. Aseguran contra la miseria, no contra el odio.

Observemos la escuela primaria, única que actualmente podría estar al alcance de todos. Vive absorta explicando la gramática y la geometría, la longitud de ríos lejanos o la altura de picos inaccesibles, e ignora que a su alrededor la tuberculosis diezma los hogares y disputan los hombres por el alimento o por la ropa. No llegan hasta ella los llantos, los quejidos, las imprecaciones que estremecen al cuerpo social. Su moral, cuando la tiene, es para aprendida de memoria; y no cultiva otra solidaridad que la indispensable para la defensa del territorio. Sin embargo, mejor manejado, ese formidable instrumento de

paz representaría un seguro tolerable contra el odio de clase, contra todos los odios que por siglos y siglos amargaron la vida de los hombres. Para ello harían falta dos cambios.

El primero, evitar que la instrucción superior sólo esté al alcance de las cooperativas familiares ricas, reemplazando nuestra actual organización de los estudios por otra en la que el acceso a los institutos de alta cultura sea independiente de la riqueza. Más que en dar comida, el problema contemporáneo estriba en poner la aptitud de producirla al alcance de todos, y en suprimir ese absurdo derecho a la ignorancia que reconocemos en cuanto exceda a la instrucción elemental. ¡Extraño modo de concluir con la epidemia de barbarie, este de vacunar únicamente a los ricos! La mentira de nuestra democracia comienza al conceptuar que un analfabeto sea igual a un hombre culto, pues aún suponiéndolos iguales cuando nacieron, habrían dejado luego de serlo al dotárseles de herramientas de muy distinta eficacia para su mejoramiento; y si se resuelve prescindir de tal ficción, no hay otro camino que educar a los niños, fórmula más humana y practicable que la de negar derechos a los adultos por no haberseles dado escuela oportunamente. La igualdad ante la instrucción siempre será previa a la igualdad de posibilidades, entrevista como lejano ideal por los reformadores.

El segundo requiere modificaciones de mayor alcance. La escuela puede y debe ser algo distinto de lo que es hoy. El maestro ha de explicar a sus alumnos cuáles son las cuestiones sociales más urgentes y ofrecerles una norma inmediata de trabajo, un programa concreto, una parte de responsabilidades en el mejoramiento futuro de la colectividad; mostrarles lo ya recorrido y lo que parece podremos recorrer; decirles con claridad lo que de ellos se espera, marcarles el rumbo de una vida cuyo propósito sea suprimir determinados dolores. De labios de maestro han de aprender los jóvenes cómo lo natural es la desigualdad, y lo humano luchar por corregirla sin probabilidades de éxito completo; cómo las pocas mejoras susceptibles de realización inmediata no traerán la felicidad que ofrecen los incorregibles evocadores del milagro de la violencia; cómo el instinto sexual, fuente eterna de preferidos y desdeñados, seguirá dando lugar a querellas; cómo subsistirán la enfermedad, el

dolor y la muerte. Y han de aprender, también, que el mejor medio de conseguir bienestar es crearlo, no codiciar el del prójimo. El Estado debe desempeñar por medio de sus escuelas la función, hoy desatendida, de enseñar con claridad a los hombres, jóvenes o viejos, cuáles son los términos del contrato social que los une, cuáles los deberes y los derechos, cuál el término medio que ha de marcar en cada época el tipo de conformidad con lo posible. Y esto, sin distinción de sexos, pues acaso sea la mujer quien aspire más al lujo, exacerbando en su compañero el ansia y el dolor de adquirir bienes sin límite. Sean cuales fueren los aumentos de riqueza, siempre resultarán mezquinos si no hay algún límite en materia de aspiraciones. Complementada por hojas de publicidad propias, la escuela corregiría también los defectos del sistema que transforma en negocio privado las funciones informativas de la prensa, y constituiría el eje de todas las propagandas necesarias para luchar contra la ignorancia, el desaseo y el abuso.

Dada la importancia que tiene para la solución, sería útil seguir buscando el modo de medir la cantidad de energía nerviosa invertida por cada socio en provecho de los demás y ver de referirla al rendimiento susceptible de obtenerse del respectivo motor humano, atentas sus condiciones naturales. Estudios de tal género, prácticamente abandonados hoy, abren muy amplios horizontes, y debieran emprenderse o continuarse en laboratorios distribuidos con arreglo al clima, a la topografía de los lugares y a otras circunstancias que influyen en el problema. Hemos logrado medir, con la aproximación suficiente para acallar disputas, diversas fuerzas no humanas utilizadas a diario en nuestras maquinarias: ¿por qué habría de constituir un secreto impenetrable la medida de la fuerza nerviosa? No sabemos qué es la electricidad ni qué rol desempeña en el universo, y probablemente la medimos con arreglo a unidades arbitrarias; pero así y todo, el medidor de la corriente eléctrica nos pone de acuerdo acerca de la clase o cantidad de energía recibida y de la retribución correspondiente.

Este problema involucra el de la presunta superioridad de ciertos grupos étnicos, pues siempre será previa a toda clasifi-

cación la medida de las condiciones individuales. Las ideas corrientes en Europa y América, a tal respecto, carecen de base científica, y es sensible que sólo se modifiquen cuando los asiáticos o los africanos demuestran rudamente sus aptitudes para la guerra moderna (1). Mientras algunos osteólogos pretenden haber hallado en las suturas craneales de los negros un tipo de osificación de atrás adelante, contrario al caucásico, y susceptible de dificultar el desarrollo ulterior del cerebro, otros exhiben cráneos de los pretendidos inferiores cuya capacidad excede a la del tipo medio europeo ; aquí cree notarse en la coloración oscura un defecto, allá se le atribuyen cualidades ventajosamente defensivas contra la acción química de los rayos solares. Lo positivo es que nada se sabe en concreto acerca

(1) Los blancos se esfuerzan en creer que los hombres de piel negra, morena o amarillenta constituyen un peligro para ellos, cuando en realidad lo contrario es lo exacto. Tomemos el caso de China. No deseaba tener tratos con Europa ; ésta se los impuso a cañonazos, abriendo puertos al comercio ; y acto continuo cerró los suyos. China está obligada a recibir hombres y productos europeos o americanos : Europa y América no tienen la obligación de recibir hombres ni productos chinos. Tal es la fórmula que usamos para evitar « el peligro amarillo ». ¿ No parecería, más bien, ideada para producirlo ? Como ha dicho Novicow :

« Es preciso reconocer el derecho a la vida y a la satisfacción de las necesidades a todo hombre que quiera trabajar. Si en vez de proceder en esta forma pretendemos ser solamente nosotros los que monopolizamos las riquezas, es natural que los demás nos tengan animadversión y odio. Y si ellos son débiles hoy y nada han de poder contra nosotros, suponed un pueblo como China, imbuído de la idea de que deseamos hacerle morir de hambre impidiéndole colonizar países extranjeros que se hallan desiertos ; esta idea tardará tiempo en penetrar en la conciencia popular ; pero el día que las masas amarillas la acepten, puede causar grandes trastornos... Nuestro ideal debe consistir en que todos los productos se acerquen, en baratura, al agua y al aire... Que el carbón sea extraído de las entrañas de la tierra por un hombre blanco o por un negro, no tiene más importancia que si lo es por un individuo afeitado o por otro que lleve largas barbas... Debemos convenir en que la raza blanca es poco numerosa al presente para poder explotar todo el globo. Antes que esperar para ello a que haya aumentado en la medida necesaria, es preferible y mucho más ventajoso para los intereses de la civilización buscar el concurso inmediato de los amarillos, de los indios y de los negros, cuyo contingente de 300 a 900 millones puede ser de gran eficacia. Por otra parte, el clima de la tierra es muy diverso. » (*El porvenir de la raza blanca.*)

de cuestiones tan importantes para la convivencia pacífica, y que ello hace necesario investigar con más método. Si resulta al fin probada la insalvable inferioridad de los hombres de tal coloración para cierto género de tareas o para habitar determinados territorios, habría llegado recién el momento de suprimir la teórica igualdad que hoy proclamamos sin ponerla en práctica, graduar científicamente los derechos y los deberes con arreglo a esas diferencias de la máquina humana, y precisar hasta dónde deba la solidaridad inducirnos a compensar las desigualdades naturales. Y si no resulta probada, es claro que no habrá paz mientras en la legislación y en la vida diaria se reconozca a los pretendidos inferiores menos derechos que a los otros.

Para determinar algunas bases concretas de transacción en lo económico, es preciso ante todo conocer, siquiera aproximadamente, a cuánto asciende el capital social y cuáles son los beneficios distribuibles. ¡ Alcanza para más ! gritan unos; ¡ no alcanza ! replican los otros; y nadie parece notar la conveniencia de un inventario previo. Por ahí debe empezarse, puntualizando además, del mejor modo posible, qué cantidad y clase de productos aporta o podría aportar cada país atentos los brazos, el capital y el territorio, y qué elementos necesitaría para hacer explotables todas las tierras de su jurisdicción. Por inseguro que resulte el dato siempre ofrecerá bases más sólidas que la ignorancia actual.

La asociación de las naciones ha de cimentarse, pues, sobre estadísticas que suministren elementos de criterio; y en tanto se llega a formarlas, pudieran irse orientando hacia ese rumbo las oficinas locales ya existentes. Sorprende, en verdad, que siendo tan común la práctica de los censos jamás se haya hablado de levantar un censo mundial, o por lo menos de traducir a un solo idioma, para su difusión, los datos incompletos y parciales que cada país procura reunir. Conocer, como hoy, cuando se conoce, a cuánto montan en determinada comarca la producción y el consumo de ciertos artículos, no arroja luz acerca de las posibilidades inmediatas de producir más, allí existentes; y las comparaciones habituales, por kilómetro cuadrado, son erróneas. No todos los hombres pueden trabajar en talleres, agru-

pándose sobre pequeñas superficies : quienes vivan de producir carne o trigo, necesitarán dispersarse sobre territorios extensos sin que ello les reporte mayor ventaja.

Otras investigaciones, necesarias para concretar los deberes y derechos de los socios, o son deficientes o no se han intentado todavía. Ignórase a punto fijo cuántas personas trabajan excesivamente, o demasiado poco, o no trabajan, cosa explicable desde que no se ha definido bien el concepto «trabajo». La riqueza colectiva se estima en globo, sin aclaraciones bastantes acerca de su reparto individual, sistema de donde deriva el conocido « si tú comes dos pollos y yo ninguno, ya verás cómo la estadística demuestra que cada uno de nosotros consume un pollo ». Harían falta datos acerca de la alimentación de cada familia, sus reservas económicas, sus elementos de vida, comodidades, salud y mortalidad, tomando como tipo un *standard* mínimo, pues los excesos y los defectos no aparecen con su verdadero relieve cuando se los involucra en términos medios generales.

Se dirá: si el problema fundamental consiste en que los bienes disponibles no alcanzan para todos, ¿ qué adelantaremos con esclarecer ese hecho hasta en sus menores detalles? Hice notar al principio cómo la corrección ha sido ensayada de dos modos : disminuir la demanda suprimiendo competidores (sistema de la guerra), o aumentar la oferta creando más bienes (sistema de las actividades pacíficas). Las investigaciones a que aludo sólo resultarán útiles cuando se siga esta última ruta.

Enfocado el problema desde un punto de vista netamente pacifista, puede sostenerse que cada día contamos con mayores elementos para crear riqueza u obtenerla donde antes no se la produjo. He aquí el hecho nuevo : existen para la especie posibilidades de desarrollo y mejora que nuestros antepasados no conocieron. Nunca han sido tan rápidos los adelantos de la técnica ; nuestras maquinarias exigen cada vez menos el uso de dolor humano, y si no suprimen las desigualdades acrecientan el haber. Además, vamos comprendiendo mejor la influencia pacificadora de la coordinación. Cuando para obtener agua cada mujer tenía necesidad de encaminarse al arroyo próximo con su cántaro al hombro, una atmósfera de envidia envolvía a

los pocos poseedores de aljibe propio. Las cañerías públicas han concluído con ese milenario motivo de querellas. Gozan por igual de otros servicios importantes, millonarios y pordioseros; debido a la implantación de tranvías baratos y limpios, no hace falta ya desposeer a los ricos de sus carruajes para librar a los pobres de la fatigosa marcha a pie; una misma corriente eléctrica, pasando por todos los hogares, suprime la vela de sebo y la obsesión de usarla en candelabros de plata; y sin robar a las mansiones señoriales sus plantas, cuadros o estatuas, se ha puesto a disposición de todos admirables parques y museos. Acabamos de ver también cómo las necesidades de la gran guerra, obligando a coordinar bajo forma de servicios públicos tareas libradas antes a los particulares, permitieron obtener alimentos y ropas para millones de familias allí donde no parecía existir la menor posibilidad de conseguirlo.

¿Serán ilimitados estos efectos de la coordinación y de la técnica? ¿El problema estará definitivamente resuelto en cuanto cada ser humano aprenda a producir más de lo que consume? Ajeno al propósito de buscar fórmulas invariables y eternas, reconozco que si el número de los hombres aumenta siempre, nuestro planeta no crece, y la emigración a otros astros continúa siendo imposible, evidentemente ha de llegar un momento en que falte superficie y el globo terráqueo resulte chico para albergar a sus pobladores. Ante esta lejanísima aunque probable causa de guerras, pueden los partidarios de los sistemas definitivos y perfectos desistir de toda paz actual; pero quienes conceptúan insensato ajustar su conducta en 1923 a circunstancias calculadas hipotéticamente para muchos siglos más tarde, examinan el problema de Malthus bajo los únicos aspectos con que hoy se nos ofrece: ¿alcanzará la superficie explotable para que hasta los hijos de nuestros hijos obtengan alimento y materia prima? ¿podremos corregir durante ese término las faltas de coincidencia que ocurran en todos los hogares entre el rendimiento de los socios productivos y el consumo de los grupos familiares a su cargo, aunque aumente en ellos rápidamente, por procreación o invalidez, el número de los miembros improductivos?

Respecto de lo primero es indudable que algunos alimentos, como la carne y el pan, requieren para su producción grandes

superficies. Aparecen limitados por el clima ; y a pesar de nuestros implementos modernos, la cantidad de vacas o de plantas de trigo que hoy logramos hacer vivir sobre una hectárea de tierra fértil, acaso no resulte superior a la obtenida en tiempo de los faraones. Sin embargo, cabe restringir el consumo de tales alimentos, o prohibirlo, como se ha hecho ya con ciertas bebidas ; y es un hecho que millares de personas se abstienen voluntariamente de comer carne, cediendo a convicciones propias o a preceptos religiosos desprovistos de sanción legal (1). Los campos dedicados hoy a producir forrajes o cosechas de trigo, porque así conviene a sus propietarios, mañana producirán lo que convenga más a la colectividad, dictándose leyes al efecto: he ahí todo. Púedese obtener muchísimo alimento transformando en agrícolas a las regiones ganaderas ; quedan tierras vacías susceptibles de recibir los excesos de población ; casi no explotamos los productos del mar y de las inmensas zonas tropicales ; y cada vez es más claro que la técnica fertiliza los desiertos, fabrica nuevos suelos productivos, ensancha la superficie habitable del planeta postergando indefinidamente los peligros del « rendimiento no proporcional » de la agricultura frente a la multiplicación de la población.

En cuanto al segundo aspecto del problema de Malthus, está comprendido en otras cuestiones de las que paso a ocuparme.

(1) Ciertos estudios llevados a cabo en los Estados Unidos durante la última guerra mundial, demuestran qué despilfarro de superficie explotable representan la ganadería y el trigo. Estas son las diferencias en el rendimiento anual de un acre de tierra según se lo dedique a una u otra clase de producciones :

	Libras de proteína	Millones de calorías
Carne de vaca .....	18.5	0.13
— cerdo .....	22.7	0.67
Granos de maíz .....	147.0	3.12
— trigo .....	110.4	1.78
— soya .....	294.7	1.53
— porotos .....	157.9	1.12
Leche .....	72.3	0.71

*Human food from an acre of staple farm products*, by Morton O. Cooper and W. S. Spillman (*Farmer's bulletin* 877, United States Department of Agriculture, october 1917). Tales cifras no son absolutas.

¿Disponemos de alguna fórmula práctica menos objetable que el sistema de regular las relaciones económicas por la oferta y la demanda? A mi modo de ver, no disponemos, pues ese sistema resulta preferible a cualquiera de los ideados para reemplazarlo; pero pudiera mejorársele mucho corrigiendo las graves deficiencias que hoy ofrece. Por ahora, los socios sólo se ocupan de sus *derechos*: mejora de las porciones demasiado pequeñas (salario mínimo) y supresión de los aportes excesivos (jornada máxima). Hay que incorporar al programa los *deberes* correlativos: máximo de las utilidades permitidas a cada socio y mínimo de los aportes obligatorios. Con el inventario a la vista será posible referir a datos concretos esas cuatro cláusulas, aunque por falta de medidas exactas no logremos, ni con mucho, trazar con justeza los límites de todos los derechos y de todos los deberes.

La fijación de *porciones mínimas* se lleva a cabo discretamente en cuarteles, asilos, conventos, hospitales, cárceles y otros establecimientos, para personas de toda edad, sexo y estado de salud (1); el problema estriba tan sólo en saber cómo las conseguirán quienes librados a las contingencias de la oferta y la demanda no logran actualmente obtenerlas. Paréceme que sería una solución solidarizar a todos, obligándolos a garantizarse mutuamente lo reconocido como utilidad mínima de cada socio. Ya se comienza a hacerlo con el actual «seguro obrero». Es una tentativa afectada por el espíritu de clase, pues limita la mutualidad a las personas de escasos recursos obligándolas a que formen el fondo común solas, o ayudadas por sus patro-

(1) Trátase, por supuesto, de promedios. No existe ni puede existir un tipo uniforme de ración que venga bien a todos: varía con la talla, el peso, el clima, la altura sobre el nivel del mar, el género de ocupación, la calidad de la máquina digestiva que recibe el combustible, y las condiciones en que trabaja. El valor nutritivo de los alimentos tampoco es estable, pues cambia sin cesar influenciado por múltiples causas, y además depende, en buena parte, del modo cómo se los prepara. Ese valor nutritivo no guarda proporción alguna con los valores de cambio en el mercado, o con las mayores o menores posibilidades de producir aquéllos en grande escala.

nes (1), con lo cual los beneficios se reducen necesariamente a poca cosa; y como los hombres entran y salen sin cesar de la categoría « obreros » o « personas de poca renta » y se priva del beneficio a los que por no trabajar no pagan prima, quedan fuera del sistema los niños, que son quienes más lo necesitan. Bien o mal, vamos atendiendo al enfermo, al inválido, a la madre, al adulto desocupado, y al huérfano; tan sólo olvidamos proteger al niño sano contra la terrible contingencia que significa, para él, haber nacido miembro de una familia desprovista de recursos (2). La colectividad se limita a asegurarlo contra la viruela y el analfabetismo: el vacío restante ha de colmarse con las lágrimas de millones de madres. Mientras un niño pobre no se enferma, carece de ayuda; y, según parece, este abandono obedece a la creencia de que las gentes se entregarán sin medida al placer de tener hijos, en cuanto se atenúe su actual obligación de criarlos. Olvidase que aún con ayuda ajena, la crianza de muchos hijos resulta penosísima y que, en todas partes, la natalidad excesiva corresponde simplemente a una mortalidad del mismo tipo. En cuanto ésta disminuye, la cifra de los nacimientos baja.

Habría, pues, que garantizar a todos los asociados cierto *mínimum*, con recursos pertenecientes a la colectividad y administrables por los grupos familiares, previendo el auxilio social

(1) Tal seguro, complementado por el sistema de obligar al patrón a que indemnice a sus operarios en caso de accidente o pague salarios de maternidad, deriva de la idea de que fabricar cosas útiles es asunto privado, cuyos riesgos corren por cuenta del patrón, pues para él, y no para la humanidad, trabajan los operarios. Atenuando un poco la dureza de esa fórmula, puramente transitoria y fruto de la « lucha de clases », se ha establecido que el riesgo lo cubran el obrero y el patrón, mediante una póliza de seguro costeada por ambos. Ello eleva los precios del artículo producido y conduce confusa e indirectamente a hacer costear el riesgo por los consumidores. Sería mejor costearan todos el seguro directamente, sin dar tal rodeo.

(2) Constituyen excepciones, leyes como la francesa, del 14 de julio de 1913, sobre subsidio a las familias numerosas, o el sistema usado por Alemania durante la guerra, de auxiliar a las familias de los soldados con una pequeña ayuda que aumentaba con arreglo al número de personas menores de quince años a cargo de cada grupo.

desde el nacimiento hasta la muerte para aquellas contingencias que habitualmente lo requieren : carencia de alimentos, de ropas, de instrucción, de higiene, de morada, imposibilidad de trabajar por accidente, desocupación, invalidez o maternidad. Suspendido mientras el individuo pueda producir, continuará siempre latente *sin que sea obligatorio que cada cual costee su seguro*. Así lo hacemos ya en los establecimientos de asistencia pública y en las escuelas: ofrecen iguales servicios a todos, con independencia de los impuestos que hayan pagado o paguen los beneficiados. Operando sobre el seguro obligatorio de ricos y pobres de toda edad y sexo, el único límite de la mutualidad sería el total de la riqueza colectiva; y parece razonable solidarizar a todos mientras no se pueda saber con claridad cuál es el fruto del esfuerzo de cada uno. Nada mejor que el impuesto a los capitales y a las herencias para atender ese servicio público de previsión social desde que la propiedad y la herencia son las formas preferidas por los individuos para atender tal función privadamente. El fisco se haría cargo de una parte de las reservas acumuladas por las cooperativas familiares, dedicándolas al mismo fin a que se destinaban, pero en beneficio colectivo; y entonces, buena porción de aquellos productos que sobreviven a quienes los crearon, en vez de pertenecer, como hasta aquí, al pariente o a quien los donó el testador, pertenecerían a todos. La absorción de las herencias por el Estado, a partir de cierto límite, acortaría mucho la desigualdad de posibilidades en que se encuentran hoy los niños en el momento de nacer, sin suprimir del todo las iniciativas que obedezcan al propósito de mejorar cada jefe de familia a los suyos. Mientras no se implante el seguro colectivo, será muy difícil librar a la familia y a la propiedad privada de aquellos defectos emergentes de la función de seguro individual que hoy desempeñan; e igualmente difícil separar en el matrimonio el vínculo emotivo del económico.

En cuanto a la internacionalización de los seguros, ya se ha establecido por las compañías privadas y comienza a intentarse entre los gobiernos. Es normal pagar la prima en un país y percibir muchos años después la indemnización a millares de leguas de distancia, por intermedio de la agencia respectiva. Las pól-

zas flotantes destinadas a cubrir accidentes del trabajo, ni siquiera mencionan la nacionalidad o el nombre de los asegurados. Operamos, pues, sobre terreno conocido.

Para proyectar las *porciones máximas* permitidas a los socios, median varios elementos de criterio abonados por larga experiencia, a saber :

La propiedad es institución arraigadísima en las costumbres ; el propietario mejora las tierras y los edificios con más eficacia que el simple ocupante ; las tentativas llevadas a cabo para suprimirla, concluyeron por deterioro de los elementos de producción y disminución en la cantidad y calidad de los productos ; y si bien ciertas personas no sienten la necesidad de casa propia y viven agradablemente en hoteles, usando muebles, vajilla o ropas de cama ajenas, la mayoría de las parejas humanas acarician complacidas la idea de fabricarse un nido independiente. Además, desde tiempo inmemorial, los propietarios reconocen a la colectividad el derecho de exigirles una parte de sus bienes a título de impuesto ; y es notorio que conviene permitir mejores porciones a quienes trabajan con más eficacia, pues tal estímulo acrecienta la producción general.

Dedúcese de esto la ventaja de conservar la propiedad privada, limitándola ; pero, ¿ cómo trazar límites si no podemos medir con precisión el máximum de las necesidades de cada uno ? Hay aquí un margen de tanteos para el futuro. Por lo pronto, la práctica revela no ser necesarias recompensas excesivas para el estímulo de los descubridores, productores o inventores. Personalidades de gran talento y artistas notables prestaron su aporte sin esperar ni exigir ventajas materiales ; y aun en ocupaciones de otra índole, basta como acicate la perspectiva de ganancia moderada. Vemos en la administración pública millones de funcionarios para quienes el ascenso posible se reduce a proporciones modestas, conocidas de antemano ; y no obstante, viven satisfechos prefiriendo ese sistema al de las posibilidades ilimitadas e inseguras del trabajo libre. En el servicio militar todos se conforman con un escalafón donde rara vez suele haber más de quince categorías, y la más alta de ellas dista de ofrecer ingresos comparables a los del comercio o la indus-

tria en grande escala. No sólo de pan vive el hombre : cuentan por mucho la satisfacción de sentirse útil, de estar cumpliendo un deber, de recibir aplausos.

Tenemos, pues, que la colectividad asigna ya *salario máximo* a ciertas profesiones, y que en otras lo regula indirectamente con tarifas, aranceles, tasa del interés, impuestos diferenciales y fijación de precios. La cuestión se reduce entonces a hacer obligatorio para todos lo que hoy sólo sirve de límite a unos pocos. Ha de difundirse, propagarse, acreditarse, esa idea del límite general fijado por la colectividad. No faltarán disputas, seguramente : pero ya iremos corrigiendo lo menos tolerable y con que, para empezar, se estableciera la proporción de uno a cien entre las porciones mínimas y las máximas, todavía eso señalaría importante mejora sobre la actual falta de límites. Las funciones hoy a cargo del gran capital serían ejercidas, bien por el Estado, bien por cooperativas de pequeños accionistas, en reemplazo del millonario inútil ; y complementaría tal sistema reconocer con amplitud a la colectividad el derecho de expropiar y revender por un precio-tipo ciertos bienes indispensables, y la negativa de sanción ante los tribunales a todo contrato susceptible de producir ganancias reputadas excesivas por la ley. Quienes eludiendo esas y otras precauciones acumularan grandes fortunas, caerían siempre bajo el control general del impuesto progresivo.

Pueden coexistir así, corregidas por una misma limitación, dos de las principales tendencias contradictorias del sentimiento de justicia : igualdad de recompensa, sean cuales fueren las aptitudes individuales y los productos obtenidos (salario, sueldo fijo por tiempo, etc.); diferencia de recompensas, con arreglo a la cantidad o clase de tarea (trabajo a destajo, honorarios, ganancia fluctuante de los negocios, etc.). Quienes prefieran este segundo rumbo no obtendrán demasiado, quienes opten por el primero no recibirán demasiado poco, y quedará siempre abierta a todos la posibilidad de conseguir, con mejor esfuerzo o más suerte, el máximo de beneficio permitido. Menciono la suerte porque no podemos evitar que influya en el resultado de los esfuerzos humanos.

Confrontando el total de las porciones que la colectividad garantice, y los elementos de producción disponibles, podrá determinarse periódica y aproximadamente cuál haya de ser el *aporte mínimo* obligatorio de cada socio. A este efecto, antes de que los hombres pierdan la costumbre de empadronarse y acudir a las filas conviene transformar el actual servicio militar en trabajo compulsivo para obras de utilidad general (1). El ejército, admirable ejemplo de coordinación y disciplina, enseña a los hombres a soportar, por remuneración casi nula, tareas penosas que la colectividad requiere para su bienestar. Suprime la libre elección de oficio y domicilio. Durante la última guerra hemos visto a millares de jóvenes europeos construir telégrafos, hospitales, ferrocarriles y usinas en tierras de Asia y África; ¿no podría repetirse el fenómeno con miras puramente pacíficas, haciendo de los cuerpos de ingenieros, médicos, aviadores, telegrafistas, archiveros y otros, lo principal en vez de lo accesorio? Cada hombre incorporado al ejército representa un obrero libre menos; pero hemos de recordar las tareas desagradables que los obreros libres rehuyen, y las muchas empresas de aliento obstaculizadas hoy por la carestía de la mano de obra o por no rendir ganancias inmediatas. Además, la conscripción civil complementa al seguro contra la desocupación ofreciendo una base de trabajo permanentemente organizada, un cuerpo listo para recibir y utilizar nuevos brazos; soluciona el problema de las cárceles, pues ningún establecimiento podrá superarlo en eficacia correctiva; y este ejército, disponible a todas horas, con-

(1) En la República Argentina rige desde hace años para la extinción de la langosta. Alemania ensayó, por su ley de diciembre 2 de 1916, un servicio auxiliar patriótico para tareas civiles relacionadas con el éxito de la guerra. Afectaba a los varones de 17 a 60 años, libres del servicio militar; y el enrolamiento, voluntario al principio, podía hacerse obligatorio en caso de necesidad. Los convocados debían buscar oficio de su agrado en alguna de las ramas designadas al efecto; y caso de no hallarlo en dos semanas, se les destinaba por la superioridad, reconociéndoles el derecho de apelar ante una comisión *ad hoc*. En los últimos tiempos otros países han empezado a hacer ensayos en grande escala del sistema del trabajo compulsivo por cuenta del Estado. Desde antiguo, rigió en cárceles y *work-houses*, llegando a revestir los caracteres de una verdadera conscripción con los indígenas de las colonias de España y Holanda.

eluiría pronto con la intolerable coacción de las huelgas modernas. La conscripción femenina puede hacer más llevaderas las tareas del hogar a las madres, o aplicarse a difundir la instrucción bajo forma de magisterio obligatorio, atender enfermos en los hospitales, atenuar la desgracia de los niños y los ancianos desprovistos de familia. La mujer sin hijos, ociosa, constituye uno de los mayores despilfarros de nuestra vida moderna. Ejercitaría pues el Estado la facultad de compeler a los inactivos, y también a quienes, siguiendo su voluntaria elección de oficio y domicilio, no lograsen producir cierto *mínimum* de riqueza. Impónense como fórmulas complementarias, la estimación del valor impositivo de las tierras y demás elementos de trabajo con arreglo a lo que producirían manejados inteligentemente por técnicos, y el reemplazo de los propietarios o empresarios deficientes, mediante la expropiación.

De este modo el seguro colectivo sólo atenderá las faltas de coincidencia entre los recursos y los consumos de cada familia, después de comprobado que los miembros válidos de ella entregaron el aporte legal obligatorio; y si no lo rindieren, se les compelerá al efecto. Trabajo compulsivo y organización social del seguro: he ahí los medios de solucionar aquel segundo aspecto del problema de Malthus a que antes hice referencia. Ciertas actividades estarán prohibidas por inútiles, o socializadas por indispensables, o controladas, debiendo ejercitarse solamente por quienes prueben mayor aptitud; entre las restantes elija cada cual oficio y domicilio, una vez concluido su período de servicio, ateniéndose para mejorar de fortuna al resultado favorable o adverso de su propia elección; y no insista en el capricho o el error, si con ello priva a la colectividad de los aportes que le deba como socio. Los fracasados hallarán en el ejército civil una saludable advertencia contra aturdimientos y despilfarros.

Harto más fácil ha de ser la definición del *aporte máximo*, pues la humanidad tiende a seguir instintivamente las líneas de menor esfuerzo. Para moderar a quienes acicateados por la esperanza de mejores porciones incurran en exceso, basta con que el Estado prohíba o restrinja el ejercicio de las tareas inne-

cesarias o perjudiciales y reglamente las condiciones generales del trabajo. De este modo se evitarán también muchos derroches. No podremos fijar para todos los oficios la duración exacta de la jornada ; pero atendidas con el aporte mínimo aquellas necesidades que la colectividad conceptúe indispensables, el ejército, los talleres y los servicios públicos servirán de excelente campo de experimentación a objeto de obtener términos medios tolerables. Trátase, simplemente, de que el recargo de labor no impida a los hombres descansar bien y dedicar algún tiempo al desarrollo físico, a las cosas del espíritu, al sport, a la estética, a la sociabilidad y a la vida de hogar. Cuando el esfuerzo se presta sin fatiga en locales amplios, aereados, con buena luz y calefacción conveniente, sin olores desagradables ni ruido excesivo, produce mayor rendimiento ; certidumbre ajena, por cierto, al error de que cuanto menos se trabaje más se producirá.

Esbozadas las cláusulas del contrato entre los individuos de cada grupo, habrá llegado el momento de hacerlas extensivas a las diversas entidades nacionales, pues la solidaridad y las limitaciones externas son complemento lógico de las internas. Difícil resultaría fijar dentro de la frontera propia, máximum y mínimum, si quedase abierta la posibilidad de huir a otro país de cultura y medio ambiente parecidos, donde no rigiesen tales límites.

Ciertamente no es trabajo cuyo fruto cosecharemos nosotros el estudiar bajo qué condiciones los actuales países soberanos aceptarían el principio de la limitación de sus soberanías. Para empezar, lo más sencillo consistiera en el compromiso de hacer inventarios de carácter internacional o mundial, pues sin esto la discusión de las futuras cláusulas carece de base. Con el censo se sabrá periódicamente cuáles son los mínimos alcanzados en ciertas materias por la mayoría de los países ; y de ahí puede partirse para fijar las condiciones exigibles a todos, antes de reconocerlos como socios con voz y voto. Por ejemplo :

De *cultura*, garantizado por la instrucción pública obligatoria, pues no es posible reconocer personería internacional a simples criaderos de analfabetos o de hombres ineptos. Este míni-

num puede comprender la enseñanza en las escuelas primarias del idioma elegido para las relaciones mundiales, sin perjuicio de conservar el propio cada grupo (1).

De *higiene*, referido a los coeficientes de mortalidad y morbilidad, pues no ha de permitirse gobierno propio a quienes lo usen para enfermarse y contagiar a los demás su suciedad.

De *democracia*, hecho efectivo por la exigencia de preparación especial para el ejercicio del voto y de las funciones públicas y el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las minorías.

De *población y territorio*.

De *coordinación internacional para ciertos servicios públicos*, a fin de impedir que un socio trabe la acción social.

De *solidaridad interna*, caracterizada por la organización del seguro y la fijación de límite a las tareas y las recompensas dentro de cada frontera.

Estas exigencias previas sobre la base de lo actual, con ser enormes, todavía resultan sencillas cuando se piensa en las dificultades que surgirán para regular los deberes y derechos de quienes sean reconocidos como miembros de la sociedad mundial. Aquí empieza ya la restricción a las soberanías de los más ricos y los más fuertes. En efecto, con el aporte obligatorio, *cada socio tendría que extraer de su territorio un minimum de productos*, determinable periódicamente con arreglo a los adelantos de la técnica, y hecha deducción de cierta superficie a título de reserva para el futuro. Correlativamente, *los demás grupos gozarían del derecho de exigir se les permitiese aplicar sus excedentes de brazos o de recursos sobre cualquier suelo ajeno, insuficientemente explotado*. Más o menos, ese es el sistema en uso contra las tribus salvajes que derrochan tierra fértil, empeñadas en

(1) No hay por ahora la menor probabilidad de que alguna nación renuncie a su propio idioma para adoptar otro, o de que el asunto se arregle como en Suiza usando varios a un tiempo, desde que pasan de una docena los que se hablan por grupos que cuentan más de diez millones de habitantes. El imperio romano jamás logró imponer al latín como lengua única, ni lo consiguió tampoco la Iglesia, su sucesora; y sábase cómo el deseo de leer la Biblia en alemán, motivó guerras. Ni siquiera parece fácil fusionar lenguas tan próximas como el castellano y el portugués.

vivir de la caza, la pesca o la ganadería primitiva: trataríase de hacerlo extensivo a todos. Por lo demás, la exigencia de un minimum de producción que sólo se alcance por el perfeccionamiento de las aptitudes individuales, suprime el discutir acerca de las presuntas superioridades de nacionalidad o raza: al nivel de eficiencia prefijado llegarán los que puedan, prefiriéndose al ocupante actual si hubiera igualdad de aptitudes.

El aporte máximo de cada país guarda relaciones directas con el problema de la superproducción industrial en todo el planeta; y no podrá resolverse sin asegurar antes un minimum de recursos a quienes, teniendo que vivir exclusivamente de ciertas industrias, se vieran obligados a restringir su desarrollo. Esto requiere la aceptación de otro principio, en pugna violenta con todas nuestras actuales prácticas: *los grupos ocupantes de los sitios menos favorecidos por la naturaleza tendrán el derecho de exigir compensaciones o subsidios a los grupos ocupantes de las regiones más favorecidas*. Basta enunciarlo para comprender qué resistencias han de oponerse a su vigencia; y, sin embargo, de ese modo u otro hemos de reglamentar el tributo que en todo tiempo exigieron violentamente los habitantes de los países estériles a sus vecinos propietarios de suelo rico, según lo muestra la historia. Con los datos de los censos, la compensación podría efectuarse por tanteos sucesivos, a semejanza de lo hecho en el interior de cada país para llevar a los distritos pobres la ayuda de los ricos, atenuando la desigualdad; salvo, tratándose de zonas declaradas inhabitables. Previo pago del subsidio en efectivo, o en franquicias, o facilitando recursos y brazos a los demás, podrá cada grupo cerrar sus fronteras a los hombres de otra procedencia hasta tanto un nuevo censo imponga cambios al arreglo general. Cumplidas las condiciones, que se organicen los interesados siguiendo su propio impulso.

¿Cómo fijar el máximo del territorio, la población y la riqueza no ultrapasables por país alguno, y qué hacer si los habitantes excedentes se niegan a disgregarse formando otra entidad? Nuestras sociedades anónimas han previsto un caso semejante: todo miembro puede acaparar acciones, pero sólo dispone de limitado número de votos. ¿Lograremos que los países fuertes acepten tal cláusula? Nuestro procedimiento

actual es el de las ligas transitorias para contener a quienes se vuelven demasiado poderosos, esto es, la imposición de limitaciones por medio del temor o la violencia; tal fué también el sistema usado antes; pero litigar por la vía guerrera se ha puesto tan caro de un tiempo a esta parte, que cualquiera mala transacción resulta preferible a ganar los pleitos con costas. Es alentador que en los arreglos de 1919 varias naciones ricas y fuertes aceptaran equiparar su voto al de Liberia; y la propia Alemania solicitó, como un favor, se le permitiese incorporarse a tal sistema.

Hay en el fondo de todo esto un problema de propaganda, y acaso pesen mucho sobre la futura paz del mundo, algunos acuerdos internacionales que desvíen a la enseñanza pública de su actual tendencia a exacerbar las soberanías ilimitadas. El maestro, inconsciente ayudante de la guerra, ha de tornarse artífice de la paz; y la escuela que sólo interesó antes al grupo familiar, luego al municipio y ahora al país nativo, concluirá por ponerse al servicio de la humanidad. Si los maestros no saben presentar a la solidaridad y las limitaciones como más ventajosas que el egoísmo y el exceso, tendremos guerra. Ella constituye, según dije, el segundo de los caminos disponibles; pero cada vez parece más inseguro que algún vencedor mundial logre imponer a todos la norma obligatoria. Por su sola decisión y *manu militari* puede, sin duda, el imperio británico seguir apoyando la obra civilizadora de los ingenieros ingleses que hoy fertilizan el Egipto; pero, ¿no obtendría idéntico resultado, y en forma menos onerosa, pidiendo permiso a un parlamento mundial para imponer a los nativos de aquel suelo las restricciones indispensables al éxito del trabajo, como acepta ahora «en mandato» regiones que antes hubiera conquistado lisa y llanamente?

Obtenidas las limitaciones por acuerdos voluntarios, resultará relativamente fácil organizar un gobierno mundial para hacerlas efectivas, pues sea cual fuere la forma que éste adopte, sus decisiones han de hallar apoyo en la mayoría de los grupos constitutivos de la unión y, andando el tiempo, en la fuerza y el tesoro puestos bajo sus órdenes.

La fórmula del futuro gobierno mundial, muy borrosa todavía, comienza a diseñarse con la centralización de algunas ofi-

cinas administrativas costeadas por todos. Trabajando sobre la actual Liga de Naciones, habría que organizar mejor a su rudimentario poder legislativo, concederle la facultad de dictar leyes dentro del marco de una especie de Constitución de la sociedad, que contuviera las fórmulas generales de arreglo en lo económico, y completarlo con un senado compensador de las diferencias de población, territorio, riqueza y cultura, como se hace en todas las confederaciones conocidas, pues sin ese organismo no habrían llegado a formarse. Entre los estados de New York y Nevada, New South Wales y Tasmania, Buenos Aires y Jujuy, hay desproporciones harto mayores que entre Italia y Méjico o Noruega y Guatemala; y sin embargo, los senados respectivos las compensan y no hay querellas ni disputas por tal concepto en los Estados Unidos, la República Australiana o la República Argentina. Ello no obsta para la existencia de una segunda cámara — la de diputados — donde cada grupo conserva representación proporcional a su importancia. Tales uniones se formaron sobre el principio básico de la «limitación de autonomías», y dentro de sus fronteras hay regiones que, por no reunir las condiciones prescritas en el pacto de unión, carecen del derecho de gobernarse solas. La situación transitoria de «territorios federales» pudiera mantenerse para aquellas comarcas que no llenen los mínimos exigidos, con cargo de concederles la calidad de socios si se hacen acreedoras a ella, y de perderla si dejan luego de llenarlos.

Mediando acuerdo previo acerca del alcance de las limitaciones, todo lo relativo a formación del gobierno pasa a segundo plano, como complementario de lo principal. Con algunas correcciones, el consejo federal de la Confederación suiza puede suministrar un buen modelo para el poder ejecutivo, y cualquiera de las cortes federales en ejercicio para el judicial, abandonando esos tribunales internacionales del presente que han de integrarse con jueces de mentida imparcialidad, puestos al servicio de los litigantes cuyas pretensiones defienden. Recién cuando tengamos constitución y leyes habrá llegado el caso de que cortes de justicia imparciales estudien la constitucionalidad de éstas y las apliquen. Comenzar la organización del gobierno por los tribunales, equivale a dar principio al edificio por las tejas.

Y si se realizaran las hipótesis que estoy admitiendo, ¿ quedaría algo de las actuales patrias? Sí, quedaría, en cuanto éstas representen la agrupación de los hombres por razones de afinidad, intereses o afectos. ¿ Acaso destruye el Código de comercio a las sociedades cuando las reglamenta? Además, como lo he sostenido antes de ahora, el desarrollo de cada civilización « nacional » significa que, por causas habitualmente no muy duraderas, en determinados puntos de la tierra circunscritos por límites, ha sido dable crear o mantener ciertas condiciones de vida superiores a las obtenidas en otras partes en ese mismo momento. La diferenciación y el aislamiento constituyeron métodos de trabajo convenientes al fin propuesto. Desde tal punto de vista puede resultar razonable y científica la conservación de muchas fronteras, a modo de laboratorios; y las patrias, así entendidas en el futuro, permitirían conseguir mejoras a ciertas minorías especializadas, con cargo de hacer su goce extensivo a todos conforme aumentasen las posibilidades. En vez de asignarse cada uno a sí mismo la especialización, quedaría ella subordinada al control de las conveniencias generales, marcando simplemente los límites políticos, talleres distintos. Este concepto es muy favorable para los países chicos y homogéneos, donde puede ensayarse en pequeño cualquier nuevo sistema propuesto; y sólo restringe la formación de patrias enciclopédicas, en las que ha de tenerse y producirse todo, extraños socios cuyo ideal consiste en no necesitar para nada de la sociedad.

El mismo concepto de especialización podría aplicarse a la diversidad de coloraciones de la piel si llegáramos a comprobar su correspondencia con las distintas latitudes. Ciertas regiones del planeta constituirían el taller autónomo de quienes, prefiriéndolas por su temperamento, llenasen las condiciones exigidas. Las ideas actuales de patria y de raza vendrían entonces a fusionarse en una nueva concepción científica, ajena a la vaguedad de los argumentos puramente emocionales. La misión de la escuela nacionalista se reduciría a mostrar bien las posibilidades de mejora de la especie existentes dentro de cada frontera, susceptibles de desaparecer total o parcialmente si el grupo encargado de desarrollarlas no gozara de autonomía; y asimismo cuáles los medios más apropiados para la realización de tales

posibilidades, constitutivas de un ideal nacional que en nada se opondría ya a la solidaridad humana.

Cuanto acabo de expresar deriva, en primer término, de estas convicciones: el pensamiento atenúa muchos dolores que el afecto sólo atina a compartir; no es probable tengamos en lo sucesivo, para la propaganda del amor universal, agentes tan entusiastas como los millones de predicadores que durante siglos recordaron sin éxito a los hombres su obligación de amarse; no contaremos ya con elementos emotivos superiores al terror a la muerte o a los oscuros problemas del más allá, utilizados hasta el máximo por las religiones; y menos aún puede confiarse en el « odio de clase » o en los demás odios. Tampoco cabe esperar gran cosa de los futuros desarrollos del cariño a la casa paterna o a la ciudad natal, base de los esfuerzos de la escuela nacionalista. Ninguno de ambos caminos condujo al amor universal; y cuando condujera, la vida colectiva resultaría amargada por una inmensa ola de dolores nuevos, producto de interesarse cada uno en todas las muertes y desgracias ajenas que hoy pasan desapercibidas por falta de fraternidad.

Es prudente, pues, buscar algo que ligue a los hombres con independencia del vínculo emotivo. Ni amigos ni enemigos: por ahora, miembros tolerantes de una agrupación que interesa a todos conservar sin discordias. Socios, más que hermanos. Si cada uno vive respecto de casi todos los demás en estado de indiferencia, veamos de adoptar algún tipo de sociedad susceptible de utilizarse entre personas no vinculadas por el afecto y que se toleren por convicción, sin amor y sin odio. La simpatía, cuando exista, será circunstancia favorable; cuando falte, no obstaculizará el funcionamiento del sistema.

Deriva también lo dicho de la posibilidad de transar el pleito si ninguno de los litigantes se aferra demasiado a *su* justicia; y para ello ha de entenderse que la insuficiencia relativa de los bienes codiciados es obra de la naturaleza, no pudiendo la voluntad humana remediar del todo tal situación, pues actúan sobre nosotros fuerzas desconocidas o incontrastables. Cualquier cambio en la actividad solar trastorna a diario nuestros mejores cálculos sobre cosechas, y huelga discurrir qué poco

quedaría de los proyectos pacifistas de 1923 ante la inesperada aproximación de algún nuevo período glacial.

En tercer término, enuncio la idea de que constituye un obstáculo a la solidaridad social, el pretender cada uno porciones exactamente equivalentes a su aporte, como si los más productivos no debieran ayuda a los menos productivos.

Dentro de tal marco, he pensado que el mejor modo de aproximarnos a la transacción consistiría en oír a todos después de instruirlos acerca del punto discutido, averiguar bien a cuánto monta el caudal social, ver de aumentarlo como se pueda, e impedir haya en el reparto porciones excesivamente ventajosas o demasiado incómodas, sin perjuicio de que puedan obtener las mejores quienes acrezcan con mayor eficiencia aquel caudal. A tal efecto, debe intentarse el esclarecimiento de cuáles son los esfuerzos imputables a cada uno, y cuál la calidad de la maquinaria humana con que opera. Siguiendo esa orientación llegaremos hasta donde sea dable, y agotadas nuestras posibilidades diremos a quienes vengan en pos: *no pudimos más, seguid vosotros*. Redúcese todo a imponer ciertas limitaciones a los individuos, las familias y los estados.

Tomados como respuesta, esos conceptos generales no coinciden plenamente con las tres preguntas que formulé al principio; pero bastará con que sirvan para mejorar algo, o faciliten ulteriores trabajos, pues estudio y no quejumbrosa inacción es lo que de nosotros esperan las generaciones venideras. Quedan también sin solución concreta múltiples y muy complejas cuestiones de detalle acerca de las cuales fuera prematuro pronunciarse antes de haber sido aceptado el principio de la limitación; y va sin decirlo, que después de aceptársele, todavía no tendríamos la paz sino un poco más de paz. Mientras quede cierto margen de voluntades contradictorias, mientras no logremos para la sociedad humana un tipo de organización armónica semejante a la de los seres vivos, necesario será emplear la fuerza para compeler a alguien o apartarlo del camino que obstruya, y esto presupone policías y reclamos. Sobre todo, seguirán actuando sin control otras influencias que determinan conflictos imposibles de conciliar por transacción: las que otorgan irregularmente la hermosura, el talento o la salud, y ha-

ciendo entre los nacidos de mujer un reparto desconcertante de la suerte, la alegría y el amor, desencadenan pasiones harto más perturbadoras que el deseo de adquirir riquezas.

Al dar con esto fin a la tarea, vuelvo a leer los párrafos anteriores y parece-me esbozar con ellos algo comparable a esos celajes fugitivos que, al morir la tarde, decoran caprichosamente un horizonte próximo a hundirse en las sombras. Pobre decoración la mía, desprovista de belleza y de amplitud; pobre horizonte, limitado y estrecho; pobre pacifismo, entrevisto desde las fecundas actividades de una ciudad argentina, mientras allende el océano las grandes potencias belicosas sólo atinan a preparar nuevas destrucciones. Aún así, no me decido a suprimirlos. Nunca está demás soñar un poco y hasta sucede que algunos sueños se tornen realidades. Larga noche siguió al triunfo de los bárbaros sobre la civilización latina, y sin embargo, al fin fué preciso reunir cuidadosamente los fragmentos de ciencia y de arte salvados del desastre. Me consuela imaginar que si otras oleadas de ferocidad y de ineptia reproducen en nuestros días aquel espectáculo doloroso, una vez más, andando el tiempo, la contemplación de las ruinas evocará ideas de tolerancia, y los propios vencedores volverán a exhumar, para rendirle culto, la estatua mutilada de aquella diosa helénica que infundía en los hombres el sentido armonioso de la moderación y la medida.

Rosario, 1915-1923.

JUAN ÁLVAREZ.